STANDARD CONSULTING
Audit – Tax – Advisory
NIT. 900.424.060 -7

DANIELA GUTIERREZ VALLE
OBRANDO EN MI CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE
AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S
CON NIT: 900.633.782-2
HAGO CONSTAR QUE:

1. Para los efectos de esta certificación, la administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia. Adicionalmente, he obtenido de la administración la información que he considerado necesaria.

2. De acuerdo con lo anterior, **AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S** pagó los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar ICBF y SENA, correspondientes al mes de noviembre de 2023 y se encuentra a paz y salvo con dichos aportes, según lo observado en la planilla de autoliquidación de aportes No. 9460172191.

La presente certificación se expide a los veintidós (22) de diciembre de 2023 por solicitud de la administración de **AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S.**

Cordialmente,

DANIELA GUTIERREZ VALLE
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 224806-T
Designado por Standard Consulting S.A.S

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Tipo Aportante	Sucursal Principal	Dirección	C. Departamento	Teléfono	Financiado SENA e ICBF
NIT 900633782	2	AMERIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S	E - AFILIADOS DEPENDIENTES	AMERIATI	CRA 54 N° 74 - 149 p 7	BARRANQUILLA ATLANTICO	3569733	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fechas		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	98201906	5456990456	E	2023/11/22	2023/11/17	BANCOLOMBIA	0	$43,745,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				35	$27,763,000	$0	$0	$27,763,000
COLFONDOS	230201	800,227,940	6	1	$318,300	$0	$0	$318,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	13	$13,980,500	$0	$0	$13,980,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$6,467,200	$0	$0	$6,467,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$7,057,000	$0	$0	$7,057,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$889,300	$0	$0	$889,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	36	$889,300	$0	$0	$889,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$6,291,200	$0	$0	$6,291,200
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	35	$6,291,200	$0	$0	$6,291,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				36	$8,101,600	$0	$0	$8,101,600
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	4	2	$221,900	$0	$0	$221,900
EPS SURA (ANTES SURAMIS)	EPS010	800,088,702	2	26	$6,889,400	$0	$0	$6,889,400
MUTUAL SER	EPS007	806,008,394	7	2	$194,600	$0	$0	$194,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$300,600	$0	$0	$300,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$68,600	$0	$0	$68,600
SANITAS	EPS025	800,251,440	6	3	$426,500	$0	$0	$426,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$400,200	$0	$0	$400,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$400,200	$0	$0	$400,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,100	$0	$0	$280,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$280,100	$0	$0	$280,100
TOTAL				36	$43,745,400	$0	$0	$43,745,400

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dV	Razon Social	A Apartante	Sucursal Principal	Direccion	Cd. Asentamiento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900613700	3	MICRINA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S	A - AVISOR DE LOS COTIZANTES	AMERICAN	Cra 54 N° 74 - 142 p 1	BARRANQUILLA ATLANTICO	3005737	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	[illegible]	[illegible]	E	2023/12/21	2023/12/07	BANCO DAVIVI	0	$45,946,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				35	$27,854,600	$0	$0	$27,854,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$316,300	$0	$0	$316,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	14	$14,902,100	$0	$0	$14,902,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$6,582,200	$0	$0	$6,582,200
PROTECCION	21001	800,229,739	0	6	$6,051,400	$0	$0	$6,051,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$929,500	$0	$0	$929,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	8	36	$929,500	$0	$0	$929,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$7,092,500	$0	$0	$7,092,500
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	35	$7,092,500	$0	$0	$7,092,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				36	$8,864,000	$0	$0	$8,864,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	$221,500	$0	$0	$221,500
EPS SURA (ANTES SURAMIS)	EPS010	800,088,702	2	37	$7,731,700	$0	$0	$7,731,700
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$153,800	$0	$0	$153,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$300,600	$0	$0	$300,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$68,600	$0	$0	$68,600
SANITAS	EPS001	800,251,440	6	3	$417,800	$0	$0	$417,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$723,600	$0	$0	$723,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$723,600	$0	$0	$723,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$482,400	$0	$0	$482,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$482,400	$0	$0	$482,400
TOTAL				36	$45,946,000	$0	$0	$45,946,000

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6999C451794 0ADE2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANIELA GUTIERREZ VALLE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1037633627 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 224806-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

224806-T



DANIELA
GUTIERREZ VALLE
C.C. 1037633627
RES. INSCRIPCION 78 DEL 27/01/2017
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

229407 240213

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de
No debe ser alterado según la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre este carné comunicarse al PBX (57)(1)
Oficina de Vigilancia de la JCC - Junta Central de Contadores Cra 7a No 9
A – 21 Bogotá D.C.

Firma

Certificado
Bancario

Lunes, 02 de octubre del 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S A S identificado(a) con NIT 900633782, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	47712555641	2013/09/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

INFORME DE ACTIVIDADES (MES DE NOVIEMBRE DE 2023)

ASUNTO: Informe de Actividades – contrato prestación de servicios N° 117-2023 para los meses de servicios que abarca el periodo de 5 de noviembre al 4 de diciembre del 2023.

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DEL SOFTWARE TIPO SAAS CON FUNCIONALIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMSERFUSA E.S.P.

- Fecha firma: 28 de junio de 2023
- Acta de Inicio: 5 de julio de 2023
- Fecha de Terminación: 4 de marzo 2024

Se realiza la prestación del servicio SaaS del Software Amerika por medio de la siguiente URL: https://wlamk.amerika-e.com:8443/forms/frmservlet?config=fusa

Se realiza la prestación del servicio SaaS del módulo de Nómina por medio de la siguiente URL: https://aapp01.novacloud.com.co/Emserfusa

ALCANCE DEL SERVICIO:

El servicio SaaS del Software Amerika incluye los siguientes servicios:

✓ **Infraestructura requerida para operación de las aplicaciones Amerika (Nube):**

- Servidores para base datos Oracle del Software Amerika.
- Servidores Oracle Weblogic para despliegue del software Amerika.
- Máximo 150 GB de almacenamiento.
- Máximo 3 sesiones concurrentes por usuario.
- Canal de salida a internet para la publicación del servicio de Amerika, por medio de servicio de conexión segura (VPN) o acceso por IP privada. Máximo 8 MBPS.
- Servicio de backup de información.
- Servicio de firewall centralizado para protección de infraestructura en data center.
- Instalar en producción las nuevas versiones o release del software Amerika.

- Mantenimientos preventivos y/o correctivos programados.
- Monitoreo de la infraestructura 7x 24.
- Seguridad perimetral 7x 24 (Firewall).
- Seguridad física 7x 24 de los servidores (por parte del datacenter).

✓ **Infraestructura requerida para operación de las aplicaciones Nómina (Nube):**

- Infraestructura de servidor de bases de datos y aplicaciones en Azure.
- Canal de salida a internet para la publicación del servicio de Nómina.
- Servicio de almacenamiento de la información (32 GB).
- Servicio de backup de información.
- Instalar en producción las nuevas versiones del software de nómina.
- Mantenimientos preventivos y/o correctivos programados.

✓ **Soporte:** Actividad que consiste en la atención de dudas o preguntas de los usuarios sobre el funcionamiento del software AMERIKA. Máximo 80 horas mensuales. Horario Lunes a Viernes.

✓ **Solución de incidentes:** Actividad que tiene por objeto la corrección de los defectos en el software Amerika ocasionados por las soluciones entregadas por AMERIKA TIS, estas se atenderán sin ningún costo para EL CLIENTE de acuerdo a lo definido en la política de garantía.

✓ **Actualizaciones y mejoras:** Actividad que tiene por objeto la mejora y optimización del software después de su entrega al cliente, así como también corrección y prevención de los defectos.

✓ **Acceso al sistema Amerika comercial versión Web en la modalidad SaaS que incluye a los siguientes módulos:**

Seguridad (Administración de usuarios, roles, parámetros generales), Contactos, Catastro, Censo, Medidores, Lectura e Inspecciones de facturación, Facturación, Recaudos, Reparto de documentos, Reliquidaciones, Gestión de Cobro, Solicitudes, quejas y reclamos, SUI- Predefinido (Agua, Alcantarillado, Aseo, PQRS), Cartas a clientes, Pagos electrónicos, Interfaz contable, Entidades, Ordenes de trabajo, Cotización y Facturas de venta, Servicios Web, Aplicación móvil de Lecturas, O/S y facturación en sitio hasta máximo 20 usuarios, Facturación electrónica hasta máximo 50 documentos mensuales, Acceso a la APP CLIENTES hasta máximo 5.000 suscriptores al mes, Acceso al portal de consulta y descarga de facturas.

- ✓ **Acceso al sistema Amerika Administrativo Web que incluye los siguientes módulos:**

  Presupuesto, Contabilidad, Cuentas por pagar, Pago a proveedores, Compras, Almacén, Contratos, Activos Fijos, Conciliación Bancaria, Costos ABC.

- ✓ **Acceso al Módulo de nómina y nómina electrónica que incluyen los siguientes módulos:**

  Estructura de costos, Hojas de vida de empleados, Parametrización de tipos de contratos, Historial de novedades, Liquidación de nómina, Control de pago de incapacidades, Importación de novedades, Generación de archivos para UGPP, DIAN, Bancos y operador de seguridad social, Generación de certificados (Retención en la fuente, Certificado laboral), Interfaz nómina – ERP (archivos), Nómina electrónica.

INFORME DE SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE 2023

El detalle de los servicios de pueden ser consultados en los documentos anexos:

- **INFORME CLIENTE EMSERFUSA-202311.pdf: Informe de servicio mes de Noviembre 2023**

Cordial saludo,

Javier Ignacio Sierra Robles
Director de Operaciones
Amerika Tecnología y Servicios
Mail: javier.sierra@amerikatis.com
www.amerikatis.com

ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO

EMPRESA EMSERFUSA

amerika
Tecnología y Servicios

Periodo: 202311

RESULTADO DE ANS

amerika

FAMSERVUSA

TIPO SOLICITUD	ANS	META	RESULTADO	ANALISIS
NUMERO DE HORAS DE SOPORTE	NUMERO DE HORAS	100%	85.03%	El número de horas invertidas: 68.03
SERVICIO SAAS	NIVEL DE DISPONIBILIDAD	99.1%	100%	El sistema estuvo disponible todo el mes Noviembre.
SOPORTE/ASESORIAS	TIEMPO ATENCION	80%	100%	17/17 atendidas en el tiempo planificado
SOPORTE/ASESORIAS	TIEMPO SOLUCION	80%	100%	15/15 atendidas en el tiempo planificado
SUSCRIPTORES LICENCIADOS	NUMERO DE SUSCRIPTORES	100%	93%	El número de suscriptores activos es de 55409 de 60000
USUARIOS ACTIVOS	USUARIOS ACTIVOS	100%	100%	El número de usuarios activos es 90 de 90 Contratados

martes 05 diciembre 2023

amerika
Tecnologías y Servicios

EMSERFUSA

SOLICITUD	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	ANS	FECHA REAL	FECHA PLANIFICADA
935736	AMK - COMERCIAL	CARTERA --REPORTE INCONSISTENCIAS ESTADISTICA DE FACTURACION	TIEMPO SOLUCION	08/11/2023 15:50:23	10/11/2023 18:00:00
935775	AMK - COMERCIAL	COMERCIAL -- INCONSISTENCIAS SUI FACTURACION	TIEMPO SOLUCION	01/11/2023 10:58:43	07/11/2023 18:00:00
935812	AMK - ADMINISTRATIVA	SE REQUIERE ANULAR CDPS DE NOMINA GENERADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE - YA SEPTIEMBRE ESTA CERRADO SE REPORTO CUIPO	TIEMPO ATENCION	01/11/2023 16:33:00	02/11/2023 07:23:09
935812	AMK - ADMINISTRATIVA	SE REQUIERE ANULAR CDPS DE NOMINA GENERADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE - YA SEPTIEMBRE ESTA CERRADO SE REPORTO CUIPO	TIEMPO SOLUCION	20/11/2023 08:06:16	20/11/2023 18:00:00
935821	TI-AMERIKA MOVIL	Problemas con moviles	TIEMPO ATENCION	02/11/2023 15:01:45	03/11/2023 07:46:17
935821	TI-AMERIKA MOVIL	Problemas con moviles	TIEMPO SOLUCION	08/11/2023 18:05:32	09/11/2023 18:00:00
935841	AMK - COMERCIAL	PQR - SOLICITUD DE ACCESOS PARA INGRESAR A PRUEBAS (PQR NEXURA VS AMERIKATIS)	TIEMPO ATENCION	07/11/2023 08:11:53	07/11/2023 11:55:20
935841	AMK - COMERCIAL	PQR - SOLICITUD DE ACCESOS PARA INGRESAR A PRUEBAS (PQR NEXURA VS AMERIKATIS)	TIEMPO SOLUCION	08/11/2023 08:28:26	10/11/2023 18:00:00
935845	AMK - COMERCIAL	COMERCIAL -- ACTUALIZAR VALOR COPIA FACTURA	TIEMPO ATENCION	07/11/2023 14:50:04	08/11/2023 07:33:44
935845	AMK - COMERCIAL	COMERCIAL -- ACTUALIZAR VALOR COPIA FACTURA	TIEMPO SOLUCION	07/11/2023 14:53:12	10/11/2023 18:00:00
935857	AMK - COMERCIAL	COMERCIAL -- REPORTE INCONSISTENCIAS FACTURACION ASEO	TIEMPO ATENCION	08/11/2023 11:54:01	08/11/2023 13:39:01

amerika

EMSERFUSA

SOLICITUD	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	ANS	FECHA REAL	FECHA PLANIFICADA
935857	AMK - COMERCIAL	COMERCIAL -- REPORTE INCONSISTENCIAS FACTURACION ASEO	TIEMPO SOLUCION	09/11/2023 19:11:50	15/11/2023 18:00:00
935883	AMK - COMERCIAL	FACTURACION - ERRO EN LA VERIFICAICONES DE INSPECCIONES PENDEINTES ZO2 Y Z03 202310.	TIEMPO ATENCION	10/11/2023 10:15:22	10/11/2023 10:43:53
935883	AMK - COMERCIAL	FACTURACION - ERRO EN LA VERIFICAICONES DE INSPECCIONES PENDEINTES ZO2 Y Z03 202310.	TIEMPO SOLUCION	21/11/2023 15:02:14	21/11/2023 18:00:00
935886	AMK - COMERCIAL	FACTURACION - VERIFICAION DE FACTURA NO CALCULA POR DIFERENCIA.	TIEMPO ATENCION	10/11/2023 12:29:46	10/11/2023 14:00:15
935886	AMK - COMERCIAL	FACTURACION - VERIFICAION DE FACTURA NO CALCULA POR DIFERENCIA.	TIEMPO SOLUCION	14/11/2023 18:19:57	16/11/2023 18:00:00
935887	AMK - ADMINISTRATIVA	FINANCIERA --IDENTIFICAR USUARIO QUE ANULA	TIEMPO ATENCION	10/11/2023 12:58:06	10/11/2023 16:00:51
935887	AMK - ADMINISTRATIVA	FINANCIERA --IDENTIFICAR USUARIO QUE ANULA	TIEMPO SOLUCION	16/11/2023 15:01:38	17/11/2023 18:00:00
935934	AMK - COMERCIAL	ORDENES DE TRABAJO - ANULACION ORDENES DE TRABAJO	TIEMPO ATENCION	16/11/2023 17:17:44	17/11/2023 07:58:06
935934	AMK - COMERCIAL	ORDENES DE TRABAJO - ANULACION ORDENES DE TRABAJO	TIEMPO SOLUCION	16/11/2023 18:12:31	21/11/2023 18:00:00
935946	AMK - ADMINISTRATIVA	FINANCIERA --DIFERENCIAS EN IMPORTE DONDE REGISTRO PRESPUESTAL ES MENOR AL CDP	TIEMPO ATENCION	20/11/2023 12:20:09	20/11/2023 16:11:02
935946	AMK - ADMINISTRATIVA	FINANCIERA --DIFERENCIAS EN IMPORTE DONDE REGISTRO PRESPUESTAL ES MENOR AL CDP	TIEMPO SOLUCION	24/11/2023 17:28:47	28/11/2023 18:00:00
935948	AMK - COMERCIAL	COMERCIAL --REPORTE INCONSISTENCIAS SUBSIDIOS PLANOS SUI Y GRD	TIEMPO ATENCION	20/11/2023 15:14:03	20/11/2023 17:17:42
935954	AMK - COMERCIAL	FINANCIERA --FACTURACION ELECTRONICA ERROR VPN	TIEMPO ATENCION	21/11/2023 09:29:03	21/11/2023 11:15:59

amerika

EMSERFUSA

SOLICITUD	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	ANS	FECHA REAL	FECHA PLANIFICADA
935954	AMK - COMERCIAL	FINANCIERA --FACTURACION ELECTRONICA ERROR VPN	TIEMPO SOLUCION	21/11/2023 18:22:48	24/11/2023 18:00:00
935993	AMK - ADMINISTRATIVA	ALMACEN -ERROR AL CAMBIAR AREA Y CODIGO DE IMPUTACIÓN	TIEMPO ATENCION	23/11/2023 16:56:53	24/11/2023 08:55:18
936009	AMK - COMERCIAL	COMERCIAL --CAMBIAR FECHA PARA COMPENSAR	TIEMPO ATENCION	27/11/2023 11:36:24	27/11/2023 13:20:47
936009	AMK - COMERCIAL	COMERCIAL --CAMBIAR FECHA PARA COMPENSAR	TIEMPO SOLUCION	28/11/2023 11:26:33	29/11/2023 18:00:00
936017	AMK - COMERCIAL	COMERCIAL -- No permite cobrar diferidos masivos de hace dos periodos	TIEMPO ATENCION	27/11/2023 18:47:38	28/11/2023 09:04:16
936017	AMK - COMERCIAL	COMERCIAL -- No permite cobrar diferidos masivos de hace dos periodos	TIEMPO SOLUCION	30/11/2023 10:30:31	30/11/2023 18:00:00
936024	AMK - ADMINISTRATIVA	FINANCIERA --ANULACIONES EN RECAUDO EN CONCILIACIONES	TIEMPO ATENCION	28/11/2023 16:34:02	29/11/2023 07:31:20
936036	AMK - COMERCIAL	CATASTRO - ERROR RN LA APERTURAR Z05 PERIDO NOVIEMBRE 202311.	TIEMPO ATENCION	30/11/2023 08:09:14	30/11/2023 09:55:08

amerika	ACTA DE ENTREGA	FR-002
		Rev. 05

Fecha de entrega	Cliente
10 de noviembre de 2023	Emserfusa
Nombre del Proyecto	**Código del proyecto**
Ejecución Bolsa de Horas División Financiera	Contrato 117-2023
Tipo de entrega	**Responsable de la entrega**
Solución Solicitudes Bolsa de horas	Jaime Blanco

Descripción de lo entregado

A continuación se relacionan las solicitudes entregadas en el periodo del 27 de septiembre al 10 de noviembre:

Solicitud	Descripción	Tipo	Horas Invertidas	OBSERVACIONES
935153	EN LOS RP AGREGAR CÓDIGO DE AREA	Desarrollo	2	Solucion entregada el 10 de noviembre de 2023

Con la firma de la presente acta se da por aceptada la entrega consignada en la tabla precedente y se autoriza el pago de las horas respectivas.

Firmas	
CLIENTE	**AMERIKA T.I.**
Jefe División Financiera Emserfusa Claudia Cameo	**Líder del proyecto de AMERIKA T.I.** Jaime Blanco G.

amerika	ACTA DE ENTREGA	FR-002
		Rev. 05

Fecha de entrega	Cliente
10 de noviembre de 2023	Emserfusa
Nombre del Proyecto	**Código del proyecto**
Ejecución Bolsa de Horas División Administrativa	Contrato 117-2023
Tipo de entrega	**Responsable de la entrega**
Solución Solicitudes Bolsa de horas	Jaime Blanco

Descripción de lo entregado

A continuación se relacionan las solicitudes entregadas en el periodo del 27 de septiembre al 10 de noviembre:

Solicitud	Descripción	Tipo	Horas Invertidas	OBSERVACIONES
935059	REINDUCCION ALMACEN DEVOLUCIONES PROVEEDORES Y SATELITES-ADMI	Capacitación	4	Se realizaron 2 sesiones de 2 horas el 5 de oct y 24 de octubre.

Las siguientes son las horas por servicios facturables de soporte para nómina con Novasoft:

Descripción	Tipo	Horas Invertidas	OBSERVACIONES
SERVICIOS FACTURABLES NOVASOFT	SOPORTE	15	Servicios facturables de soporte Novasoft del 11 de septiembre al 19 de octubre de 2023.

Resumen:

CONTRATO	TOTAL HORAS EJECUTADAS A FACTURAR
117-2023	19

Con la firma de la presente acta se da por aceptada la entrega consignada en las tablas precedentes y se autoriza el pago de las horas respectivas.

Firmas

CLIENTE	AMERIKA T.I.
Jefe División Administrativa Emserfusa Sandra Quevedo	**Líder del proyecto de AMERIKA T.I.** Jaime Blanco G.

ACTA No. 08										
CIUDAD	FUSAGASUGÁ		FECHA PRESENTE ACTA			14	12	2023		
	INICIO				SUSPENSION					
	REINICIO				PRORROGA					
	ADICION				MODIFICACION					
	ENTREGA Y RECIBO				LIQUIDACION					
X	PAGO PARCIAL No. 07				OTRA CUAL? _____					
	FINALIZACION O TERMINACION BILATERAL									
Contrato No.	117-2023		Fecha de Suscripcion del Contrato			28	08	2023		
Objeto	SERVICIO DEL SOFTWARE TIPO SAAS CON FUNCIONALIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMSERFUSA E.S.P.									
Plazo de Ejecucion	Ocho (08) Meses	Fecha Acta de Inicio	05	07	2023	Fecha de Terminación	04	03	2024	
Fecha de Suspensión				Tiempo de Suspensión						
Fecha de prorroga				Tiempo de prorroga						
Fecha de reinicio				Nueva Fecha de terminación						
Valor del Contrato	CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 465.114.876), INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY.									
Nombre del Contratista	AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. NIT. 900.633.782-2									
Supervisor	MILENA CASTIBLANCO GUTIERREZ -JEFE OFICINA DE PLANEACION E INFORMATICA. CLAUDIA CAMELO -JEFE FINANCIERA, SANDRA QUEVEDO- JEFE ADMINISTRATIVA. YOLIMA SOLANO AVILA -JEFE COMERCIAL O QUIEN HAGA SUS VECES.									
Interventor	N.A.									
Ingreso al almacen	No Aplica	X	Aplica		Número		Fecha Ingreso			

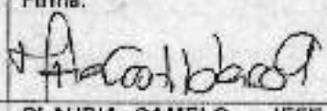
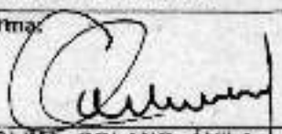
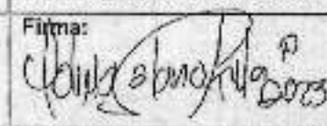
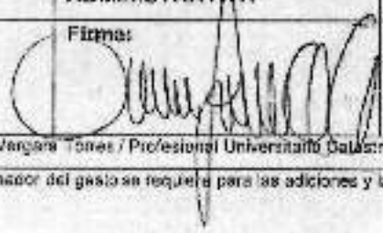
En el Municipio de Fusagasugá, a los **Catorce (14)** días del mes de **Diciembre** del año **(2023)**, se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P., Milena Castiblanco Gutiérrez -Jefe Oficina de Planeación e Informática, Claudia Camelo - Jefe Financiera, Sandra Quevedo- Jefe Administrativa. Yolima Solano Ávila - Jefe Comercial O Quien Haga Sus Veces., en calidad de SUPERVISORES con el fin de suscribir la presente **Acta No 08** correspondiente al **Parcial de Pago No. 07** Según números de factura No. **FE 11704, FE 11705, FE 11706, FE 11707 Y FE 11708** No. por valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($ 37.509.661,40)**, ya que se revisaron y verificaron previa a las actividades y los productos pertinentes a entregar a la fecha, cumpliendo hasta ahora satisfactoriamente con lo establecido al servicio SAS de Servicios Públicos, Financiero y Administrativos y a las horas de desarrollo; que de la misma manera los líderes de los procesos Comercial, Financiero y Administrativa ratificaron su recibido en los módulos que operan en sus dependencias.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	**$ 465.114.876,00**
Ítem 1: Módulo de Servicios Públicos Comercial	$ 26.914.893
Ítem 3: Funcionalidades Administrativo (Almacén e Inventarios, Nomina y contratación)	$ 3.588.652
VALOR A PAGAR PRIMER PAGO	**$ 30.503.545,00**
Ítem 1: Módulo de Servicios Públicos Comercial	$ 26.914.893
Ítem 3: Funcionalidades Administrativo (Almacén e Inventarios, Nomina y contratación)	$ 3.588.652
VALOR A PAGAR SEGUNDO PAGO	**$ 30.503.545,00**
Ítem 2: Funcionalidades Financiero (Presupuesto, Contabilidad y Tesorería)) Factura No FE- 11645, del periodo del 05 de julio al 04 de agosto de 2023, y la Factura No. FE- 11646, del periodo del 05 de agosto al 05 de septiembre de 2023	$ 5.024.114
VALOR A PAGAR TERCER PAGO	**$ 5.024.114,00**
Ítem 1: Módulo de Servicios Públicos Comercial (**FE11643**)	$ 26.914.893
Ítem 2: Funcionalidades Financiero (Presupuesto, Contabilidad y Tesorería)) (**FE11647**)	$ 2.512.057
Ítem 3: Funcionalidades Administrativo (Almacén e Inventarios, Nomina y contratación) (**FE11644**)	$ 3.588.652
Ítem 5,1 Horas de desarrollo Modulo Servicios Publicos (16 horas) (**FE11648**)	$ 3.059.785,12
Ítem 5,2 Horas de desarrollo Modulo Administrativo (30,8 horas) (**FE11649**)	$ 5.890.086,36
VALOR A PAGAR CUARTO PAGO	**$ 41.965.473,48**
Ítem 1: Módulo de Servicios Públicos Comercial (**FE11677**)	$ 26.914.893
Ítem 2: Funcionalidades Financiero (Presupuesto, Contabilidad y Tesorería)) (**FE11679**)	$ 2.512.057
Ítem 3: Funcionalidades Administrativo (Almacén e Inventarios, Nomina y contratación) (**FE11678**)	$ 3.588.652
VALOR A PAGAR QUINTO PAGO	**$ 33.015.602,00**
Ítem 5,1 Horas de desarrollo Modulo Servicios Públicos (16 horas) (**FE11702**)	$ 9.561.828,50
VALOR A PAGAR SEXTO PAGO	**$ 9.561.826,50**
Ítem 1: Módulo de Servicios Públicos Comercial (**FE11677**)	$ 26.914.893,00
Ítem 2: Funcionalidades Financiero (Presupuesto, Contabilidad y Tesorería)) (**FE11679**)	$ 2.512.057,00
Ítem 3: Funcionalidades Administrativo (Almacén e Inventarios, Nomina y contratación) (**FE11678**)	$ 3.588.652,00
Ítem 5,2 Horas de desarrollo Modulo Administrativo (19 horas) (**FE11705**)	$ 3.633.494,83
Ítem 5,3 Horas de desarrollo Modulo Financiero (4,5 horas) (**FE11704**)	$ 860.564,57

VALOR A PAGAR SEPTIMO PAGO	$ 37.509.661,40
SALDO POR EJECUTAR	$ 277.031.106,62

No siendo otro el objeto de la presente se firma en Fusagasugá **catorce (14)** días del mes de **diciembre** del año **(2023)**

Firmas			
INTERVENTOR	**SUPERVISOR**	**CONTRATISTA**	***ORDENADOR DEL GASTO**
Nombre N.A.	**MILENA CASTIBLANCO GUTIERREZ – JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA.**	N/A	N/A
Firma:	Firma: 	Firma: N/A	Firma: N/A
Nombre N/A	**CLAUDIA CAMELO – JEFE DIVISIÓN FINANCIERA**	N/A	Nombre N/A
Firma: N/A	Firma: 	Firma: N/A	Firma: N/A
Nombre N/A	**YOLIMA SOLANO ÁVILA – JEFE DIVISIÓN COMERCIAL**	N/A	Nombre N/A
Firma: N/A	Firma: 	Firma: N/A	Firma: N/A
Nombre N/A	**SANDRA QUEVEDO GARZÓN – JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA**	N/A	Nombre N/A
Firma: N/A	Firma: 	Firma: N/A	Firma: N/A

Proyectó Oscar Vergara Tórres / Profesional Universitario Catastro

*La firma del ordenador del gasto se requiere para las adiciones y la liquidación.

Financiera

amerika

AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S

N.I.T. 900.697.742 - 3
Régimen Común
Actividad C.I.I.U. 6201 y 6209

PBX: +57 3003000 - Fax: +57 3006653 - Carrera 54 No. 72 - 142 - oficina 401
Barranquilla - Colombia
www.amerikatecnologia.com - info@amerikat.com

FECHA DE FACTURA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	CUFE
06/12/2023	No. FE1706	0b725e49bdfbaa07[illegible]e4bad23c0248888f3a3aa1f71b4e9e4a3067b1e3ddd3d2d1e1e3d4e6e8e97c3e

Nombre:	Dirección:	Ciudad:
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA ENSERFUSA E.S.P	AV LAS PALMAS # 65 BIS CENTRON	FUSAGASUGA

Vía a CC:	Edición:	Condiciones Comerciales:	Elaborado por:	Orden No.
850980053	3679877	30 días Clientes	Carlos Jaramillo	

Moneda: COP

DESCRIPCIÓN	CANT.	%IMP	PRECIO UNITARIO	VALOR NETO
Contrato 117-2023: Software Amerika SaaS: Bolsa de Horas Módulo Financiero - 4.5 horas	4.50	19.00	160,703.00	723,163.50

enserfusa...
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA

07 DIC 2023

HORA 2:53 pm

FOLIOS 3962

VALOR EN LETRAS:

OCHOCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS

SUBTOTAL	$	723,163.50
IVA 19%	$	137,401.07
TOTAL	$	860,564.57

OBSERVACIONES:

ENSERFUSA - BOLSA DE HORAS MODULO FINANCIERO - SOC 504 Basado en Pantalla de cierre 3332.

Detalle de Impuesto

Base IVA	Impuesto %	Base	Impuesto
IVA19	19	$ 723,163.50	$ 137,401.07

Fecha Validación: 07/12/2023 02:06:25p. m.

FACTURACOLOMBIA S.A.S. N.I.T. 900357681-9. Software ID: 4771fcbb-4b1a-4107-b0f0-fbd657e02c00

amerika
Tecnología y Servicios

AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S

NIT: 830.006.783 - 0
Régimen común
Actividad: 6201 Ciiu: 0 | 1101 Rg: 0

PBX: +57 3560033 , FAX: +57 3553965 - Carrera 54 No. 72 - 142 - oficina 501
Barranquilla - Colombia
www.amerika.com.co/v5/general/index.jsp

FECHA DE FACTURA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	CUFE
06/12/2023	No. FE13705	[illegible]

Nombre: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA E.S.P	Dirección: AV LAS PALMAS # 50 SUR CENTRON	Ciudad: FUSAGASUGA

Nit o CC:	Teléfono:	Condiciones Comerciales	Elaborado por:	Orden No:
8300630353	8678677	30 días Clientes	Carlos Jaramillo	

Moneda: COP

DESCRIPCION	CANT.	NMP	PRECIO UNITARIO	VALOR NETO
Contrato 117-2023: Software Amerika SaaS. Bolsa de Horas Modulo Administrativo - 19 horas	30.00	30.00	180.705,00	5.053.357,00

emserfusa E.S.P.
07 DIC 2023
2:53p
3962

VALOR EN LETRAS:
TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS

SUBTOTAL	$	5.053.357,00
IVA 19%	$	960,137,83
TOTAL	$	5,553,494,83

OBSERVACIONES
EMSERFUSA - BOLSA DE HORAS MODULO ADMINISTRATIVO - $3.553.494,83 Basado en Pedidos de cliente 3511

Detalle de Impuesto

Base IVA	Impuesto %	Base	Impuesto
IVA0119	19	$ 5.053.357,00	$ 960,137.83

Fecha Validación: 07/12/2023 02:05:31p. m.
PT. SOX COLOMBIA S.A.S. NIT 900557088 Software ID: 4021[illegible]

amerika

AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S

NIT: 830233768-2
Régimen común ICA
Actividad CIIU 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)

PBX: +57 3508003 FAX: 4213939 Carrera 54 No. 42 - 148 - Of. 531
Barranquilla - Colombia
www.amerikacolombia@amerika.com

FECHA DE FACTURA	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	CUFE
06/12/2023	No. FE13706	[illegible]

Nombre: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUSAGASUGA EMSERFUSA E.S.P	Dirección: Av LAS PALMAS # 66 980 CENTRON	Ciudad: PUSACASUGA

NIT / CC:	Teléfono:	Condiciones Comerciales	Elaborado por:	Orden No.
890680052	8679877	30 dias Clientes	Carlos Jaramillo	

Moneda: COP

DESCRIPCIÓN	CANT.	% IVA	PRECIO UNITARIO	VALOR NETO
Contrato 117-2023: Software Amerika SaaS: MODULO DE SERVICIOS PUBLICOS COMERCIAL - Mes de Noviembre	1.00	0.00	26.914.893.00	26.914.893,00

emserfusa...
07 DIC 2023
2153
3942

VALOR EN LETRAS:

VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL	$	26,914,893.00
TVA 19%	$	0.00
TOTAL	$	26,914,893.00

OBSERVACIONES

EMSERFUSA - SERVICIO SAAS MODULO COMERCIAL COP 26.914.893,00 Cargado en Paquetes de cliente 3595.

Detalle de Impuesto

Base IVA	Impuesto %	Base	Impuesto
IVA_EXE	0	$ 26.914.893,00	$ 0.00

Fecha Validación: 07/12/2023 12:05:46p. m.
PT FSA COLOMBIA S.A.S. NIT: 900157458 Software ID: 4721fcdc-45 [illegible]

amerika
Tecnología y Servicios

AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S

NIT. 900.693.767 - 2
Régimen común (05)
Actividad económica 6201 (Tarifa 9.66 x 1.000 ICA)

Pbx: 607 5180000 Cel: +57 3186104 Bucaramanga No. 72 - 152 - oficina 601
Bucaramanga - Colombia
www.amerikacolombia@gmail.com

FECHA DE FACTURA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	CUFE
05/12/2023	SETP990	69e8c1f3dc2a78b4f1cfb47abc9664c2393aaaed934d37b3529d3d6b5500012a2403a7c82f9866f5dc2a4e6d2f8f343d42

Nombre: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA E.S.P	Dirección: AV LAS PALMAS # 06 BRR CENTRON	Ciudad: FUSACASUGA

No. o CC:	Teléfono:	Condiciones Comerciales	Elaborada por:	Orden No.
890680052	8679877	30 dias Clientes	Carlos Jaramillo	

Moneda: COP

DESCRIPCIÓN	CANT.	IVA%	PRECIO UNITARIO	VALOR NETO
Contrato 117-2023: software amerika saas: funcionalidades administrativo - almacen e inventarios, nomina y contratacion meses de noviembre	1.00	0.00	3.588.652,00	3.588.652,00

emserfusa
Servicios Públicos
07 DIC 2023
2:53
3962

VALOR EN LETRAS:
TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL	$	3,588,652.00
IVA 19%	$	0.00
TOTAL	$	3,588,652.00

OBSERVACIONES
0

Detalle de Impuesto

Base IVA	Impuesto %	Base	Impuesto
IVA_EXE	0	$ 3.588.652,00	$ 0.00

Fecha Validación: 07/12/2023 12:06:02 p. m.
PT: ETX COLOMBIA S.A.S. NIT: 800367390. Software ID: 42215e0c-46f1-4109-8695-6ba807e12d00

amerika

AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S

FECHA DE FACTURA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	CUFE
06/12/2023	No.FE11709	

Nombre: **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA ENSERFUSA E.S.P**	Dirección: AV LAS PALMAS # 30 PRR CENTRO1	Ciudad: FUSAGASUGA

Nit o CC	Teléfono	Condiciones Comerciales	Elaborado por:	Orden No.
890680053	8670877	30 días Crédito	Carlos Jaramillo	

Moneda: COP

DESCRIPCION	CANT.	%IVA	PRECIO UNITARIO	VALOR NETO
contrato 117-2023: software amerika saas: modulo financiero (presupuesto, contabilidad y tesoreria - mes de noviembre	1.00	0	2.512.057,00	2.512.057,00

enserfusa...
07 DIC 2023
2:53 pm
3962

VALOR EN LETRAS:
DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL	$	2,512,057.00
IVA 19 %	$	0.00
TOTAL	$	2,512,057.00

OBSERVACIONES:
ENSERFUSA - SERVICIO SAAS - MODULO FINANCIERO - COP 2.512.057,00 Basado en Pseudo de cuenta 4105.

Detalle de Impuesto

Base IVA	Impuesto %	Base	Impuesto
IVA_EXCL	0	$ 2.512.057,00	

Fecha Validación: 07/12/2023 02:00:25p. m.
PT: EJX COLOMBIA S.A.S. NIT: 900357659 Software ID: 402715d1-46f1-4fe9-8085-5b4857e02d00

emserfusa	INFORME Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	CÓDIGO JUR-F-13
		VERSIÓN 06
		PÁGINA 1 de 86

CIUDAD:	FUSAGASUGÁ	**FECHA INFORME**	14	12	2023	**INFORME**			**07**	
CONTRATO	**No. 117-2023**	**FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO**				**28**	**06**		**2023**	
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DEL SOFTWARE TIPO SAAS CON FUNCIONALIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMSERFUSA E.S.P.									
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (08) Meses	**FECHA ACTA DE INICIO**	05	07	2023	**FECHA DE TERMINACIÓN**	04	03	2024	
VALOR DEL CONTRATO	**CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE $ 465.114.876), INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY.**									
NOMBRE CONTRATISTA	**AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S.** **NIT. 900.633.782-2.**									
NOMBRE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	**MILENA CASTIBLANCO GUTIÉRREZ, JEFE OFICINA PLANEACIÓN E INFORMÁTICA - CLAUDIA CAMELO GUZMAN, JEFE DIVISÓN FINANCIERA, SANDRA QUEVEDO- JEFE ADMINISTRATIVA, YOLIMA SOLANO ÁVILA, JEFE COMERCIAL O QUIEN HAGA SUS VECES.**									

Los Interventores y/o Supervisores Milena Castiblanco Gutiérrez, jefe Oficina de Planeación e Informática - Claudia Camelo Guzmán, Jefe Financiera - Sandra Quevedo, Jefe Administrativa - Yolima Solano Ávila, Jefe Comercial o quien haga sus veces, certifican e informan: Que del contrato de servicios No 117-2023 descrito anteriormente, se ha verificado de este, el cumplimiento de su objeto contractual con relación al servicio SAS de servicios públicos, financiero y administrativos, y el consumo de la bolsa de horas de desarrollo, para proceder al **séptimo Pago**. Que igualmente está descrito en la parte inicial de este documento, en lo comprendido al periodo entre el día **05 de Noviembre de 2023** al día **04 de Diciembre de 2023**, según factura No. **FE 11704, FE 11705, FE 11706, FE 11707 Y FE 11708 ,** por valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($ 37.509.661,40);** Por tal motivo, manifestamos que es procedente ordenar el **Séptimo Pago** correspondiente, ya que se revisaron y verificaron previa a las actividades y los productos pertinentes a entregar a la fecha, cumpliendo hasta ahora satisfactoriamente con lo establecido al servicio SAAS de Servicios Públicos, Financiero y Administrativos y horas de desarrollo; que de la misma manera los lideres de los procesos de Comercial, Financiero y administrativo ratifican su recibido en los módulos que operan en sus dependencias

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS		CANT (Meses)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MODULO DE SERVICIOS PUBLICOS COMERCIAL		6/8	$26.914.893	$26.914.893
	Control de acceso y seguridad	Permite definir y mantener a los usuarios y las capacidades de acceso a los diferentes puntos de la aplicación. Así mismo, trazar los accesos al sistema por cada usuario, permitiendo al administrador rastrear la actividad realizada y las diferentes opciones que ha ido ejecutando, lo cual es muy útil para efectuar tareas de auditoria. Herramienta para configurar reportes personalizados, los cuales pueden ser exportados a formato excel.			
	Contactos	El sistema debe permitir la asociación de contactos a las Codigo Interno o personas relacionadas con los predios. Debe permitir agregar teléfonos, correo electrónico, nombre, número y tipo de documento, relación con el predio.			
		El sistema debe permitir la creación y asociación masiva de contactos. El sistema debe permitir definir las posibles relaciones entre contactos con las Codigo Interno o contratos y al asignar un contacto a una póliza, el sistema debe exigir que se indique la relación de éste con el predio o contrato (ejemplo: propietario del predio, responsable del pago, inquilino, etc.).			
		El sistema debe contar con validaciones de campos para evitar campos mal diligenciados o que no cumplan con las características del campo.			
		El sistema debe permitir la parametrización de las características de los clientes o contactos según el tipo de persona (natural o jurídica)			
		Debe existir opción para parametrizar por usuarios las modificaciones que podrán ser ejecutadas.			
		Debe existir opción para limitar los campos a consultar por cada usuario del sistema. Opción para definir qué campos o información puede visualizar.			
		Debe existir opción de consulta de clientes de acuerdo a clasificación comercial. Esta consulta debe arrojar la información solicitada por el usuario (selección dinámica de campos) REPORTES.			
		Opción para definir vigencia de la visualización automática (mensaje emergente). Una vez cumplida la vigencia, la observación se podrá consultar como parte del historial del cliente pero ya no será visualizada como mensaje emergente al consultar el cliente.			
		El sistema debe permitir representar a los clientes bajo una estructura multinivel que permita fácilmente identificar los elementos que constituyen el servicio y su información comercial, en donde se identifique como mínimo las Codigo Interno que el cliente tiene con la empresa y la información relevante de cada contrato.			
		El sistema debe minimizar el riesgo de ingresar usuarios duplicados mediante distintos mecanismos de validación como por ejemplo, el documento de			

		identidad, nombres y apellidos, similitud en los nombres (por error en el teclec por parte del usuario).				
		Debe permitir identificar al usuario a través de diversos tipos de identificación como registro único tributario, numero de identificación del usuario, documento de identidad (Cedula de ciudadania, pasaporte etc.). El sistema debe permitir hacer búsquedas de contactos o clientes teniendo en cuenta cualquier dato registrado en este (nombre, documento, teléfono, etc.).				
		El sistema debe tener opción para incluir para una misma póliza o contrato varios propietarios. Estos aplica para los casos en los que el servicio se preste a un predio de propiedad de varias personas naturales y/o juridicas.				
		El sistema debe permitir y facilitar el proceso de depuración de contactos. Debe tener la posibilidad de generar reportes de contactos con inconsistencias. El sistema debe permitir la inactivación de contactos y/o hacer desasociación de contactos con Codigo Interno.				
		Al inactivar contactos el sistema debe validar que no tenga procesos pendientes (facturas, deudas, reclamos, entre otros). se requiere que el sistema debe permitir configurar unas condiciones mínimas que debe cumplir un código de contacto para poder ser inactivado.				
		El sistema debe permitir crear Clientes genéricos. Este cliente solo debe ser asociado a una póliza cuando no se cuente con los datos mínimos del propietario o cliente principal de un predio. Ejemplo: Codigo Interno creadas por censos cuando no se logró definir el cliente o propietario del predio que se está identificando.				
		El cliente genérico no puede ser actualizado. Es decir no se debe asociar sólo información como teléfono, correo electrónico, etc. Para actualizar esta información, el usuario deberá corregir o actualizar también el nombre del cliente y el documento.				
	Catastro	El sistema debe contar con una funcionalidad que permita consultar de manera consolidad toda la información de una póliza: Datos básicos, información del medidor, servicios, facturas generadas, pagos aplicados, saldos a favor, Pqr's, Inspecciones, corte, reconexiones, acuerdos de pago realizados, cambios de medidor, facturas de ventas, órdenes de trabajo, observaciones registradas a la Codigo Interno.				
		El sistema debe contener la siguiente funcionalidad para los conceptos de facturación: § Cuando se inactive un concepto de facturación en el maestro de conceptos, el sistema debe validar que no existan Código Interno con el concepto asociado en los servicios (en estados facturables), en caso de existir no debe permitir la inactivación del concepto. § Que el sistema guarde la fecha en la que se crea el concepto en el maestro de conceptos y que guarde auditoría de las modificaciones realizadas sobre esta parametrización (valor anterior, valor actual, etc.).				
		El sistema debe permitir la opción de definir grupos de conceptos. Por ejemplo: siempre que se facture el concepto de acueducto se debe facturar el concepto de tasa de uso, siempre que se facture el concepto de alcantarillado se debe facturar el concepto de tasa retributiva.				
		Se requiere que el sistema comercial tenga la funcionalidad de la organización nacional descrita en la División Política Administrativa Colombiana: y la formulada por las distintas áreas de planeación				

8

		Municipio- Centros Poblados-Corregimientos Caserios Cabecera Municipal - Área Urbana-Área Rural-Localidad Barrio.				
		El sistema debe permitir definir los parámetros de facturación según las caracteristicas de los predios (áreas comunes, servicios prestados en el sector, predios identificados como patrimonio histórico, inquilinatos, facturación sin mora, facturación con mora, etc.)				
		Se requiere que el sistema comercial permita la parametrización flexible para definir los usos y estratos actuales y futuros de acuerdo a la Regulación Colombiana en el sector de servicios.				
		Debe existir opcion para crear maestro de ejes viales (tipo de via, nombre de via, intercepción, distancia). El sistema debe permitir crear los ejes viales de manera global, independientemente del municipio y/o las poblaciones urbana y rurales donde se preste los servicios.				
		El sistema debe tener una funcionalidad que permita activar e inactivar ejes viales, barrios etc. Previo a la inactivación, el sistema debe validar que no existan Codigo Interno en estados facturables asociadas a la dirección que se está inactivando.				
		El sistema debe contar con validaciones que no permita la creación de ejes viales duplicados en el maestro de direcciones, así como también validación en duplicidad de direcciones al momento que se realice algún ingreso de una nueva póliza a facturar o al realizar modificación.				
		El sistema debe permitir la parametrización de las actividades comerciales según el uso o categoria asignada al cliente.				
		El sistema debe permitir cambiar el estado de una actividad: activo e inactivo. El sistema solo debe permitir asignar el estado inactivo a una actividad si se cumplen las siguiente condición: No está asociada a una póliza en estado activo.				
		El sistema permitirá filtrar las actividades dependiendo de su estado para que muestre solo actividades activas, inactivas o ambas.				
		Debe existir opción para la parametrización de servicios a facturar y condiciones de la facturación (paquetes de servicios).				
		El sistema debe permitir realizar modificaciones de conceptos mediante de paquetes creados. Por ejemplo: para los cambios de uso o tarifa, el sistema debe permitir filtrar y asociar el paquete de servicio con los conceptos a facturar teniendo en cuenta el nuevo uso. El sistema debe permitir que esta funcionalidad sea aplicada masivamente, es decir que pueda ser aplicada aun conjunto de Codigo Interno.				
		Opción para crear Codigo Interno de forma individual y de forma masiva. Entre las opciones masivas contemplar opciones para agilizar el proceso de creación de Codigo Interno por proyectos de construcción (ingreso de nuevas torres de un edificio, ingreso de nuevas casas de un conjunto residencial), opción de creación de Codigo Interno detectadas en los procesos de cambios de sectores ya facturados o de sectores completamente nuevos (ampliación de cobertura) Nota: tener en cuenta que para el caso de predios ubicados en edificios, la información vial y las condiciones de facturación podrán ser las mismas (sólo lo diferenciaria el número de unidad o apartamento, pero la información del cliente podria ser diferente para todos los casos).				

		En el caso que para la creación masiva de póliza, la información sea cargada a través de archivos, el sistema debe permitir una opción para eliminar todos los Archivos Cargados Y No Procesados. Esta opción debe estar disponible para todos los usuarios habilitados para cargar este tipo de archivos. Adicional se requiere que el proceso de la eliminación sea automática o manual de los archivos cargados y no procesados después de un número de días determinado (parámetro). Lo anterior para minimizar el riesgo de que se actualice la información de unas Codigo Interno o clientes teniendo en cuenta un archivo cargado con anterioridad y no vigente.				
		El sistema debe permitir la creación masiva de Codigo Interno para proyectos de construcción (objetivo: Atención de solicitudes relacionadas con Nuevos Servicios e independizaciones (clientes individuales y constructores)) Teniendo en cuenta que aunque tendrían las mismas características a nivel predial, el nombre del cliente o propietario sería diferente para cada Codigo Interno.				
		Opción para la asignación individual de servicios a facturar por Codigo Interno. El sistema debe validar que los servicios seleccionados correspondan a los definidos para el acueducto, uso y estrato en el cual se ubica el predio.				
		Opción para asociar a las Codigo Interno las tarifas válidas para cada estrato socioeconómico.				
		El sistema debe permitir asignar a cada usuario permisos para modificar, insertar y eliminar información por cada uno de los campos relacionados con la información de clientes y Codigo Interno.				
		El sistema debe permitir diferentes parametrizaciones de los conceptos según las condiciones de facturación: por ejemplo alcantarillado plano (cargos fijos más consumo) y alcantarillado sólo cargo fijo.				
		El sistema debe permitir que el concepto de mora o la facturación de mora se pueda activar o inactivar por periodos para cada Codigo Interno. Lo anterior para atender casos de inactivación de mora de periodos adeudados pero facturación de mora para periodos futuros o facturación actual.				
		El sistema debe permitir activar automáticamente el cargo fijo único cuando la Codigo Interno sea facturada con mas de una unidad.(parámetro).				
		El sistema debe permitir el nivel de jerarquía para la asociación de las Codigo Interno hijas, Codigo Interno padres y Codigo Interno abuelas.				
		El sistema debe validar que las Codigo Interno hijas o Codigo Interno agregadas estén incluidas en el mismo ciclo de facturación de la póliza padre, además debe validar que el totalizador y los hijos tengan asociadas las mismas características (ejes viales, estrato, barrio, etc.).				
		El sistema debe permitir las diferentes formas de facturación de consumos y generación de facturas para Codigo Interno totalizadores de acuerdo a los criterios definidos por el área de Facturación (métodos sustractivos: totalizador, divisionario pesos, divisionario metro cúbico, etc.).				
		El sistema debe permitir asociar cada póliza o suscriptor del servicio de acueducto al sistema de distribución o red con el fin de que esta información sirva de insumo para los balances hídricos realizados por el área de control pérdidas.				
		El sistema debe permitir asociar cada póliza o suscriptor del servicio de alcantarillado al sistema de				

		recolección o red con el fin de que esta información sirva de insumo para los informes realizados por el área de alcantarillado.				
		El sistema debe tener la opción para identificar el código de la red correspondiente a la póliza que se va a crear y asignarlo de acuerdo a los parámetros indicados (dirección, barrio, etc.).				
		El sistema debe permitir la facturación de conceptos asociados a otras entidades fuera de la empresa. ejemplo: conceptos de terceros o aliados comerciales. conceptos de tasas (recaudo a entidades oficiales). conceptos de aprovechamiento (facturación y recaudo a organizaciones de reciclaje)				
		Debe existir parametrización que permita y facilite la asignación correcta de direcciones. Adicional debe validar que no existan varios espacios entre los ejes viales, que conforma la dirección. Se debe poder definir los caracteres válidos al asignar la dirección de una Codigo Interno.				
		El sistema debe tener opción para agregar información adicional en la dirección de las Codigo Interno cuando se requiera.				
		El sistema debe permitir, reordenar una ruta, estableciendo de nuevo su recorrido con base en las direcciones que pertenecen a ella. El orden y el sentido de la ruta deben estar dados por el orden establecido en los consecutivos de los predios de dichas direcciones.				
		El sistema debe permitir, incorporar de forma fácil y ágil nuevos usuarios en ruta independientemente de la cantidad de usuarios a incorporar.				
		Debe existir opción para asignar individualmente a cada póliza el nombre del establecimiento (ej.: supertienda Cl 84, Supertienda Cl 68) Tener en cuenta que es necesario diferenciar la información del propietario de la póliza con la del nombre del establecimiento				
		Debe existir opción para asignar individualmente a cada póliza el nombre del edificio, conjunto residencial o urbanización (ej.: edificio CORPAVI). Tener en cuenta que existen establecimientos o locales comerciales ubicados dentro de edificios, urbanizaciones.				
		El sistema debe permitir la asignación de las actividades comerciales para cada unidad registrada en cada uno de los servicios. Antes de hacer la asignación el sistema validará por cada servicio si la combinación Uso del servicio/Actividad de la póliza existe, en caso de no existir no se modificará la actividad para ese servicio específico y debe emitir un mensaje emergente, informando que no fue posible replicar la actividad en todos los servicios.				
		En caso de que la póliza sea facturado con una sola unidad, el sistema debe permitir que se asigne la misma actividad comercial a todos los servicios, sin necesidad de digitar manualmente e individualmente la actividad a cada servicio.				
		El sistema debe contar con una funcionalidad que permita adicionar información adicional o características especiales para las Codigo Interno (casa de tabla, lote, demolido, etc.) este debe ser individual o masiva.				
		El sistema debe permitir al usuario generar reportes o consultas dinámicas por tipo de caracteristicas.(REPORTES).				
		El sistema debe contar con una funcionalidad que permita definir el tipo de Codigo Interno. (con el fin de identificar Codigo Interno de Macromedidores,				

		Áreas comunes, Parques- Acometidas de Riego, etc.). El sistema debe permitir la asignación de tipo póliza, masiva o individual.				
		En caso de la prestación de nuevos conceptos en un sector, debe existir opción para la asociación masiva de ese nuevo concepto a los predios ubicados en ese sector.				
		Debe existir opción para asignación de perfiles por usuario para la consulta, visualización y actualización de la cartografía.				
		Opción para asignar permisos a los usuarios de ingreso, modificaciones y eliminaciones de observaciones manuales de forma individual y masiva.				
		Opción para ingresar observaciones masivas a un grupo de Codigo Interno.				
		Opción para definir observaciones que deban funcionar como mensajes emergentes, es decir mensajes u observaciones que deban ser visualizados o mostrados automáticamente al consultar la póliza o predio				
		Trazabilidad de la eliminación de observaciones. Al eliminar una observación el sistema debe dejar registro de la observación eliminada				
		El sistema debe permitir que el usuario indique la fecha de la observación sin embargo el sistema también debe almacenar y visualizar la fecha del sistema o la fecha real en la que fue ingresada dicha observación.				
		Debe existir opción para consultar observaciones automáticas (auditorías ingresadas por el sistema) y manuales de tal forma que se pueda visualizar en una sola pantalla el historial un cliente para facilitar así la toma de decisiones.				
		Opción masiva de asignación de servicios a facturar por predio de acuerdo a las características del sector. Para la asignación masiva de servicios, el sistema debe permitir excluir de un sector una póliza determinada (por las características particulares de ese predio)				
		El sistema debe dejar trazabilidad de todas las modificaciones realizadas (valor anterior, valor nuevo, fecha y hora de la modificación, usuario, campos afectados)				
		Al crear Codigo Interno el sistema debe permitir asociar la póliza matriz, y a la matriz poder relacionarle la nueva póliza creada, lo anterior para el caso de independizaciones. (Ver activaciones por instalación de medidor). De tal forma que al realizar una activación de póliza, el sistema pueda emitir una alerta de disminución de unidades facturadas en la póliza matriz.				
		El sistema debe permitir que se modifique el número de unidades facturadas a la póliza matriz cuando se active una póliza que fue producto de la independización de esta.				
		El sistema debe permitir la opción de crear Codigo Interno con cliente genérico cuando no se cuente con la información del propietario del predio y se deba registrar el predio como predio o usuario potencial.				
		El sistema debe permitir la creación de Codigo Interno o el registro de predios que no cuenten con los servicios prestados de tal forma que se puedan identificar los predios potenciales o usuarios potenciales				
		Opción para parametrizar permisos a usuarios para inactivar definitivamente o provisionalmente una póliza o un grupo de Codigo Interno.				

		Al activar Codigo Interno para iniciar el proceso de facturación al cliente, el sistema debe validar que la información vial corresponda al ciclo de facturación y la ruta de lectura				
		Opción para ejecutar modificaciones individuales y masivas (Estado de la póliza, uso o categoría, unidades, estrato, activación e inactivación del concepto de mora, información de clientes o contactos, dirección, póliza padre o totalizadora, ruta de lectura, etc.) Al ejecutar una modificación, el sistema debe permitir que el funcionario defina si dicha modificación aplica para el periodo de facturación en curso (si lo hay) o si aplica para próximas facturaciones.				
		En caso de que se requiera la creación masiva de un concepto por requerimiento de ley o ampliación de cobertura, el sistema debe contar con una opción para asignar masivamente los nuevos servicios a las Codigo Interno según las condiciones de cada sector/caracteristicas				
		Opción para modificar uso/categoría, unidades facturadas, tarifas de cada servicios así como estrato facturado. Al hacer modificación del estrato facturado, el sistema debe exigir al usuario definir las tarifas que deben aplicar para los servicios facturados lo anterior teniendo en cuenta que el valor de las tarifas dependen del estrato				
		El sistema debe permitir, modificar el ciclo o zona de facturación de una Codigo Interno. El sistema debe tener los controles necesarios para garantizar que la modificación del ciclo de facturación no ocasione el no envío de factura por un determinado tiempo. El sistema debe emitir al usuario las alertas necesarias para garantizar la seguridad del proceso. Se solicita que los usuarios del sistema tengan una configuración que les permita hacer cambios en el ciclo de facturación o no poder hacerlos.				
		El sistema debe permitir, crear y retirar los servicios facturados a una Codigo Interno. En caso de inactivar servicios el sistema debe contar con los controles necesarios para minimizar la posibilidad de error por parte del usuario.				
		El sistema debe considerar la modificación de Codigo Interno a las diferentes tarifas y/o métodos de facturación del servicio de aseo: No aforados (pequeños generadores y residenciales) y aforados (grandes productores), adicionalmente usuarios facturados bajo la opción tarifaria Resolución 233.				
		Opción para relacionar documentos a cada una de las Codigo Interno. Lo anterior para relacionar formatos de inspecciones, fotos que soporten las modificaciones realizadas. Debe permitir la consulta de estos documentos según los permisos asignados a cada usuario Debe existir la posibilidad de que el usuario que realiza una modificación/analisis de un caso determinado, pueda anexar algún documento que soporte la decisión que ha tomado (correo electrónico, documento aportado por el cliente durante la inspección, fotos etc.)				
		El sistema debe permitir hacer reportes de modificaciones realizadas a Codigo Interno y que estas modificaciones no estén relacionadas con la atención de una solicitud u orden de trabajo. Lo anterior para estar en posibilidades de realizar auditorias o revisiones especiales a modificaciones realizadas y no asociadas a una solicitud u orden de trabajo que permita realizar consultas de la modificaciones realizadas por actividades.				

		El sistema debe permitir crear auditoria de todas las operaciones realizadas e incluso operaciones realizadas a los conceptos de facturación. Por lo cual es necesario guardar información al crear, modificar y eliminar los conceptos. La información que se debe guardar en la auditoría es la siguiente: *Fecha de la operación §Usuario que ejecutó la operación. § Código del concepto. § Tipo de operación realizada (Creación, modificación, eliminación). § Información modificada. § Valor antes del cambio. § Valor después del cambio § Campos modificados				
		El sistema debe permitir codificar la información del municipio de acuerdo a las normas nacionales. DIVIPOLA DANE (Código oficial municipios).				
		El sistema debe permitir levantar la información de censo teniendo en cuenta la información base, manzana IGAC.				
		Toma de imágenes - fotos. Sirven de soporte de las modificaciones. Debe existir opción de consulta de esas fotos asociadas al código de la inspección u orden de trabajo El sistema debe permitir que a una orden de trabajo se le puedan asociar y visualizar documentos y fotografías requeridos para soportar y evidenciar las actividades ejecutadas en terreno.				
		El sistema debe generar el reporte de Codigo Interno en estados no facturables a las cuales se les deba iniciar el proceso de facturación por la confirmación de la prestación de un servicio. Por ejemplo el registro de la instalación del medidor de acueducto. El reporte debe ser generado de acuerdo a unos parámetros definidos como días transcurridos desde la instalación del medidor y/o fecha del próximo ciclo de facturación, días transcurridos entre la instalación del medidor y la próxima toma de lectura de la zona de facturación.				
		El sistema debe permitir la opción de hacer la validación de las características de la póliza y de los servicios asignados previo a la activación para la facturación				
		El sistema debe permitir generar reportes de Codigo Interno sin activar teniendo en cuenta el motivo de la no activación asignado.				
		El sistema debe permitir generar reportes de activaciones por usuario, municipio, estrato, área que instala el medidor o confirma la existencia del servicio				
		Generar reportes dinámicos que facilite la toma de decisiones. Los reportes deben ser definidos por el usuario bajo los criterios requeridos para el informe.				
		Elaboración de presupuesto: El sistema debe permitir generar el presupuesto de conexión de acueducto amarrada a la solicitud técnica, así como también realizar correcciones a los presupuestos generados en terreno por el personal operativo. Esto de acuerdo a materiales y precios registrados				
		El sistema debe contar con un historial de los cambios de estrato por póliza				
		El sistema debe generar alertas y auditorias para cambios recurrentes de estrato.				
		El sistema debe generar un reporte de seguimiento, documentos soportes y control de cambios por usuarios.				
		El sistema debe generar el historial de los códigos catastrales asociados a las Codigo Interno				

		El sistema debe permitir agregar campos adicionales a los actuales teniendo en cuenta los cambios regulatorios.			
		Integración con ARCGIS: el software debe permitir la integración a través de API's Web servicios, el intercambio de información con las reglas que permita la disponibilidad y confidencialidad de la información entre los dos (2) sistemas. deberá integrar Amerika TIS y ArcGis y modelar de la el proceso de la siguiente manera: **ARCGIS** / **AMERIKA TIS** Nueva Información X y Y / Se deberá copiar la información ingresada en #ARCGIS Nueva Información / Se deberá copiar la información ingresada en #ARCGIS Se deberá copiar la información ingresada en AMERIKA TIS / No Medidor Se deberá copiar la información ingresada en AMERIKA TIS / Marca del medidor Se deberá copiar la información ingresada en AMERIKA TIS / Fecha de instalación Se deberá copiar la información ingresada en AMERIKA TIS / Posición del medidor Se deberá copiar la información ingresada en AMERIKA TIS / Nombre del propietario Se deberá copiar la información ingresada en #AMERIKA TIS / Dirección del Predio Se deberá copiar la información ingresada en #AMERIKA TIS / Uso de Predio Se deberá copiar la información ingresada en #AMERIKA TIS / Estrato del Predio Se deberá copiar la información ingresada en #AMERIKA TIS / No. De Medidores Se deberá copiar la información ingresada en #AMERIKA TIS / Código Catastral La comunicación entre las plataformas tecnológicas se realizará a través del API de ArcGis donde se deberá garantizar la consulta o inserción de la información en cada una de las plataformas. Se deberá contemplar el proceso de facturación conjunta con el proveedor que la entidad seleccione y acomodar a la estructura que se exija para la respectiva integración, para esto se estimara el desarrollo dado que es un proceso nuevo.			
	Medidores	El sistema debe permitir, instalar medidores de control a aquellos suministros que no tienen uno y cuyo consumo se calcula por estimación.			
		El sistema debe permitir la planificación y asignación de las instalaciones de medidor a las cuadrillas disponibles			
		El sistema debe permitir, corregir la información en el sistema cuando el medidor asociado a un predio corresponde a uno que en realidad surte a un predio vecino. El sistema debe permitir, asociar los consumos de cada medidor a los usuarios que los originaron.			
		El sistema debe soportar la creación y administración de los medidores, herramientas y materiales con los que cuenta la empresa para la prestación del servicio. Debe poder manejar información como la clasificación, categoría y capacidad, así como la			

		asociación de los conceptos para realizar la valorización de los dispositivos de medición y materiales.				
		El sistema debe permitir la gestión de planes con el fin de prolongar la vida útil de los equipos de medición y garantizar la prestación continua del servicio. Para llevar a cabo las tareas de mantenimiento debe permitir definir las actividades que componen estos planes y su frecuencia de ejecución, así como características generales y específicas para incluir los equipos de medición en los mismos.				
		El sistema debe permitir, por cada medidor que de acuerdo a su clase se pueda definir el consumo máximo que puede manejar.				
		El sistema debe permitir, gestionar mediciones en la áreas comunes de conjuntos residenciales, edificios o centros comerciales.				
		El sistema debe permitir, gestionar los siguientes servicios adicionales: Revisión y/o calibración de medidores Reubicación de centro de medición Trabajos sobre la acometida Revisión del servicio Cambio de medidor y/o acometida Cambio de capacidad.				
		El sistema debe permitir, generar las actividades que sean requeridas para certificar que la instalación interna y de la acometida cumple con las condiciones requeridas para la prestación del servicio. Las actividades que se deben tener en cuenta como mínimo son: § Revisión inicial de la instalación § Reparaciones cuando la revisión detecte defectos § Revisión de las reparaciones realizadas a la instalación § Certificación de la instalación cuando no existan defectos § Suspensión del usuario cuando se detecten defectos críticos § Reconexión del usuario cuando se haya revisado que los defectos hayan sido reparados.				
	Lectura e inspecciones de facturación	El sistema debe permitir parametrizar las inspecciones pendientes para ejecutar por medio de esta herramientas, teniendo cuenta capacidad operativa, días laborales y horarios de atención.				
		El sistema debe permitir, asignar las ordenes de inspecciones extraordinarias con base en los itinerarios y la capacidad horaria de las unidades de trabajo en campo, teniendo en cuenta los tiempos de desplazamiento y descansos.				
		El sistema debe permitir, informar a los usuarios del servicio fecha, hora, jornada de acuerdo a disponibilidad, cargas de trabajo y desplazamientos.				
		El sistema debe permitir, realizar programación de las actividades de inspecciones extraordinarias provenientes de los resultados de las inspecciones de crítica de acuerdo a protocolos.				
		El sistema debe permitir, generar las actividades de lectura de los medidores existentes con base en la programación definida para los periodos establecidos.				
		El sistema debe permitir, modificar los consecutivos de las rutas de lectura.				
		El sistema debe permitir, que las actividades de toma de lectura se agrupen en ordenes de trabajo según la dirección base del servicio, de acuerdo con las rutas de lectura y las secuencias establecidas para el recorrido.				

		El sistema debe permitir, definir diversos modelos para el análisis de la variación de los consumo, que serán manejados por la empresa prestadora de servicios, así como los niveles de calificación y los diferentes rangos que se van a manejar en el proceso (alto, medio, bajo).				
		El sistema debe permitir, estimar y analizar el consumo de los servicios asociados a un periodo.				
		El sistema debe permitir, la corrección de consumos sin hacer visita a campo para errores que son predecibles.				
		El sistema debe permitir excluir de los lotes de lectura(impresos o en móviles) los clientes marcados como telemedidos.				
		El sistema debe evidenciar los lectores que están realizando la labor de toma de lectura.				
		El sistema debe permitir reordenar una ruta, estableciendo de nuevo su recorrido con base en las direcciones que pertenecen a ella. De acuerdo a la lectura tomada por el lector.				
		El sistema debe permitir el registro de la toma de lectura de acuerdo a su recolección (manual, con dispositivo o remota).				
		El sistema debe permitir, gestionar las ordenes de toma de lectura mediante planillas impresas con las actividades a realizar y en donde se diligencien las lecturas.				
		El sistema debe permitir, gestionar las ordenes de toma de lectura mediante dispositivos móviles, que permitan consultar y legalizar, en línea y fuera de línea, las actividades de toma de lectura.				
		El sistema debe permitir imprimir y entregar al usuario evidencia de la lectura registrada.				
		El sistema debe permitir, definir observaciones de lectura que representen situaciones observables en un predio y en su medidor para que sirvan de preámbulo para iniciar una etapa investigativa, como por ejemplo gestión de posibles pérdidas, suspensiones o mantenimiento de medidores.				
		El sistema debe permitir, registrar para cada medidor, al momento de obtener la lectura actual y antes de cerrar el proceso de toma de lectura, las observaciones y comentarios de acuerdo a su situación en terreno.				
		El sistema debe permitir generar órdenes de inspección ante la detección de fugas internas de acuerdo a la observación de toma de lectura.				
		El sistema debe permitir, registrar las lecturas en el sistema de manera individual, masiva por archivo plano o en línea.				
		El sistema debe permitir generar ordenes de re lectura para aquellas consumos que hayan salido reportados por los procesos de revisión y crítica de consumo.				
		El sistema debe permitir la asignación de un empleado a cada una de las lecturas que conforman un lote de lectura, ya sea digital o impresa.				
		El sistema debe permitir en el proceso de toma de lectura el apoyo de herramientas de registro de casos, como: captura de fotografías de medidor, casa, otros, para envío de casos desde terreno.				
		El sistema debe permitir imprimir constancia de entrega de volantes de la lectura capturada.				
		El sistema debe permitir, la generación de reportes con el historial de consumo de los usuarios.				
		El sistema debe permitir realizar asignación de las inspecciones a ejecutar por EL CONTRATISTA.				
		el sistema debe permitir parametrizar criterios de evaluación que incidan en la facturación de Codigo				

		Interno que hayan generado inspecciones derivadas del proceso de lectura, estos criterios deben ser parametrizables y poder agruparlos por caracteristicas comunes parametrizables.				
		El sistema debe permitir la planificación de inspecciones realizadas por EL CONTRATISTA a cada uno de los inspectores que ejecutaron la inspección.				
		El sistema debe permitir la generación de inspecciones por fuera del ciclo de facturación para generar investigaciones de consumo, producto de solicitudes del cliente.				
		El sistema debe permitir revisar las inspecciones antes de asignarlas, a través de filtros para determinar si el trabajo es pertinente ser realizado por el proceso o hubo errores al momento de solicitarlo.				
		El sistema debe permitir confirmar o validar los resultados de las ordenes realizadas en terreno de forma masiva para los diferentes motivos y origenes. Las Codigo Interno serán cargadas en un archivo plano y/o seleccionadas manualmente.				
		El sistema debe permitir generar solicitudes de acuerdo a lo encontrado por el personal en terreno y cartas de notificación al usuario de acuerdo al resultado de la inspección.				
		El sistema debe permitir ingresar el resultado de una inspección de forma automática(en el caso de inspecciones digitales) y de forma manual(en el caso de formatos impresos), de igual forma debe realizar los cálculos de consumos.				
		El sistema debe permitir un control para asignar ordenes de trabajo o inspecciones de critica a uno o a varios analistas, en el caso de ordenes de trabajo o inspecciones digitales.				
		El sistema debe permitir una observación de análisis o de analista cuando el resultado difiera del resultado entregado por un inspector.				
		El sistema debe ofrecer una plataforma para análisis de resultado de inspección , donde entre otras cosas se puedan llevar a cabo n recálculos de consumo, cambio de caracteristicas del inmueble, creación ordenes de trabajo a otras áreas(ejemplo : un cambio de medidor) visualizar otros tipos de ordenes de trabajo y cierre definitivo de la inspección o orden de trabajo.				
	Facturación	El sistema debe permitir parametrizar por periodos de tiempos la programación de fechas de lectura, fechas de inspección, fechas de emisión, fechas de inspección, fechas de reparto de facturas, fechas de vencimiento para todas las Codigo Interno, de acuerdo a parámetros y requerimientos de ley.				
		El sistema debe permitir ejecutar acciones y procesos tales como, lectura, inspección, emisión, vencimiento de acuerdo las fechas publicadas en el calendario comercial.				
		El sistema debe permitir consultar las fechas del calendario comercial para visualizar y ejecutar las actividades aqui descritas.				
		El sistema debe permitir generar reportes con el cumplimiento en la ejecución de las fechas descritas en el calendario comercial.				
		El sistema debe programar, la ejecución de inspecciones de critica por periodos de tiempos con base en el cumplimiento de ley, disponibilidad de recursos y disponibilidad de atención del usuario.				
		El sistema debe programar, la generación de facturas y reparto de las mismas, por periodos de tiempos de acuerdo a parámetros o indicadores establecidos.				

		El sistema debe programar, fechas de vencimientos de las facturas a generar de acuerdo a parámetros preestablecidos.				
		El sistema debe programar, la atención de inspecciones extraordinarias con base en el cumplimiento de ley, disponibilidad de recursos y disponibilidad de atención del usuario.				
		El sistema debe permitir, definir los periodos que definen las fechas durante las cuales se realizaron los consumos y el número de días en que se utilizaron los servicios.				
		El sistema debe permitir, visualizar la programación de actividades comerciales tales como, lectura, inspecciones de crítica, generación de factura, impresión de factura, reparto de factura y fechas de vencimientos.				
		El sistema debe permitir, notificaciones y reportes de cumplimiento y/o incumplimiento en la programación de actividades comerciales tales como, lectura, inspecciones de crítica, generación de factura, impresión de factura, reparto de factura y fechas de vencimientos.				
		El sistema debe estar en capacidad de soportar escenarios particulares de negocio, como cambios de medidor, cambios de frecuencia de medición del medidor instalado, conexión y reconexión del servicio durante un mismo período, esto sin afectar el procesamiento de los datos recibidos.				
		El sistema debe permitir estimar los consumos faltantes o anómalos teniendo en cuenta el consumo promedio del mismo intervalo propio o de usuarios de característica similares.				
		El sistema debe permitir gestionar la información básica de los elementos de medición: la ubicación al instalarse, los topes de lectura; así como gestionar situaciones de medidores invertidos. Adicionalmente, permite establecer la asociación de medidores individuales con medidores de área común.				
		El sistema debe permitir, calcular los consumos que no fueron cobrados a los usuarios en los casos en que no fue posible tomar las lecturas de los equipos de medición y se debieron estimar. Se deben contemplar los siguientes métodos de estimación: § Promedio del usuario de los últimos N meses § Promedio de los usuarios con la misma categorización § Obtener el consumo facturado anterior				
		El sistema debe permitir, calcular las desviaciones de consumo de acuerdo a parámetros prestablecidos.				
		El sistema debe estar en capacidad de generar reportes que permita hacer seguimiento y tomar acciones para clientes que se consideren de interés, por ejemplo grandes consumidores (consumo mayores a 100m3) por uso y estrato.				
		El sistema debe permitir generar cálculos que inciden en la facturación (Cargue diferido) detallando metros cúbicos y los servicios afectados, esto debe realizarse luego de ingresar el resultado de las visitas donde se evidencian causas atribuibles al usuario.				
		El sistema debe permitir la calificación de las inspecciones de acuerdo al resultado, y modificar la observación del inspector en el periodo investigado.				
		El sistema debe permitir modificar las unidades de acuerdo al estado encontrado (Desocupado - Habitado).				
		El sistema debe permitir filtros por motivo y tipo de inspección, fecha de generación, fecha de planificación, acueductos, zonas, numero de				

		inspección, barrios, Usuario de asignación, Usuario de generación. Estos filtros aplicarían para la entrada de resultado y modificación de resultado.				
		El sistema debe tener una parametrización flexible para la aplicación de las resoluciones de Ley y creación de nuevos conceptos de facturación. Por ejemplo: RESOLUCIÓN 688 para acueducto y alcantarillado y la RESOLUCIÓN 720 de aseo. Res 750 del 2016 CRA sobre el consumo básico, resolución multi 233, entre otras.				
		El sistema debe permitir establecer agrupaciones de usuarios y periodos de facturación con periodicidad mensual o bimensual para procesos de generación de cobros, generación de facturas, Impresión y entrega de facturas, de tal forma que la compañía pueda realizar control y seguimiento total de los procesos comerciales de facturación de una manera eficiente				
		El sistema debe permitir calcular, mediante reglas de negocio configurables, los cargos o cobros que se le deben facturar por los servicios prestados al usuario para un período de facturación. Adicionalmente, debe permitir generar los cargos que se le van a cobrar al usuario por servicio mensual, de acuerdo con la tarifa definida para cada unidad consumida y el consumo registrado para dicho periodo. El sistema debe proveer el mecanismo para definir la forma en que se generan los cobros acorde a reglas que permitan modelar la casuística del negocio.				
		El sistema debe permitir parametrizar diferentes tarifas para cada municipio uso y concepto de facturación, los cuales son asociadas a cada Codigo Interno.				
		El sistema debe permitir copiar o actualizar el interés de Mora, ya sea por acueducto o de forma masiva.				
		El sistema debe permitir parametrizar la forma de Calculo, sea proporcional o no proporcional de los precios por conceptos de acueducto, alcantarillado y aseo.				
		El sistema debe permitir realizar consultas flexibles dichas consultas para garantizar el cumplimiento de ciertos criterios o de posibles inconsistencias en la facturación, pueden ser en formatos dinámicos, Ejemplo :Excel				
		El sistema debe permitir, distribuir los consumos calculados de un servicio asociado a un medidor general, con el fin de cobrarlos a predios individuales. La distribución se debe realizar entre un grupo de servicios que son considerados receptores del consumo y a los cuales se les asignará el consumo distribuido. (Conjuntos residenciales, edificios y centros comerciales). Esta distribución debe ofrecer metodologías de cálculo, que actualmente están presentes en la facturación de nuestros clientes (distribución por divisionario pesos, distribución por m3, distribución mixta (medidos y no medidos), distribución a Codigo Interno hijas, donde el remanente lo asume la póliza padre). Así mismos debe permitir que las Codigo Interno de macromedición de construcción realicen las misma distribución que en el caso de Codigo Interno totalizadoras.				
		El sistema debe permitir realiza estas distribución al igual que en el caso de los totalizadores con la diferencia que las Codigo Interno hijas también serán Codigo Interno totalizadores de póliza individuales.				
		El sistema debe permitir identificar los predios con características de desocupación.				

		El sistema debe permitir facturar de manera diferenciada o parametrizable el cobro del concepto de aseo para predios desocupados			
		Facturación de predios no medidos y/o promediados.			
		El sistema deber permitir generar un proceso automático en el que el que se calculen y adición el cobro de otros conceptos, tales como :diferidos, calculo y cargue de mora x día, facturación de terceros, aplicación de saldos a favor, y cargue de las tarifas vigentes; en este proceso también de debe hacer el ajuste de los valores al entero más próximo.			
		El sistema debe permitir generar un grupo de facturas de muestra, una vez se haya ejecutado el proceso automático de prefacturación y antes de la ejecución del cierre de facturación, con la finalidad de validar valores facturados.			
		El sistema debe permitir el cierre de ciclos comerciales de manera automática, asignando la fecha de cierre y vencimiento de la zona y /o póliza debe ser parametrizable y flexible El sistema debe generar automáticamente el consecutivo de factura.			
		En el cierre el sistema debe permitir generar cuentas de cobro, anular automáticamente convenios que cumplan los requisitos definidos comercialmente, y la anulación automática de estrellas super clientes vencidas.			
		El sistema debe permitir generar automáticamente solicitudes a otras áreas de acuerdo a acciones pre establecidas. Ejemplo: una inspección que ingresa con resultado de anomalía de medidor genera automáticamente una orden de cambio			
		El sistema debe permitir la parametrización de los tipos de documentos impresos en el proceso de facturación.			
		El sistema debe permitir la generación y emisión de los informes asociado a la impresión de los tipos de documentos impresos en el proceso de facturación - cantidades por usuario, por fecha, por tipo, por periodo entre otros.			
		El sistema debe permitir la parametrización de los diferentes mensajes que van a desplegarse en las facturas enviadas a los usuarios del servicio. Ya sea por código único(póliza), sector(acueducto, zona de facturación o barrios.)			
		El sistema debe permitir la parametrización, la emisión e impresión de las diferentes tipos de documentos comerciales (facturas, cuentas de cobro y cartas).			
		El sistema debe permitir gestionar la numeración de las facturas, notas crédito, notas débito y demás documentos fiscales generados por el sistema.			
		El sistema debe permitir la generación de facturas individuales para un usuario, integrado al proceso de generación de facturas, para relacionar los activos que deban ser cobrados a él, como por ejemplo: daños causados sobre la infraestructura del prestador de servicios, entre otros cobros ocasionales.			
		El sistema debe permitir el control y la trazabilidad en la entrega de la facturación digital y generar informes diarios, semanales o mensuales.			
		El sistema debe permitir la parametrización de recepción, clasificación, transporte y entrega de los documentos.			
		El sistema debe permitir la parametrización de fechas máximas de entrega de facturas y documentos a los clientes.			

		El sistema debe permitir la asignación, trazabilidad y registro de los tipos de documentos y porque medio se le entrega los documentos a los clientes.				
		El sistema debe permitir, crear a los contratistas y a las cuales se les realizará la asignación de trabajos En cada contratista se deben poder definir como mínimo: § Nombre § Foto § Descripción del contratista § Tipo de identificación § Número de identificación § Correo electrónico § Representante legal § Teléfono de contacto § Nombre de persona de contacto.				
		El sistema debe permitir, adjuntar información adicional requerida para gestionar las solicitudes del usuario, como anexos y/o evidencias para soportar los diferentes procesos y validar los requisitos.				
		El sistema debe permitir definir los parámetros de distribución de los aportes por Municipio, por servicio, por Uso, porcentaje de subsidio y aportes.				
		El sistema debe permitir definir las tarifas por cada municipio, uso y concepto, que serán parametrizadas para el calculo de la distribución de los aportes.				
		El sistema debe permitir calcular la distribución de los aportes para cada cliente facturado al que corresponda según la parametrización establecida				
		El sistema debe permitir exportar los soportes de Aportes y subsidios distribuidos y los Ajustes distribuidos en formatos como PDF, Excel, Txt.				
		El sistema debe permitir conexión con el software de facturación electrónica (Contabilidad) para emitir la factura de venta y documento equivalente de las Facturas de los Fondos de solidaridad de los municipios.				
		El sistema debe permitir generar los soportes de las facturas de los fondos(Aportes, Subsidios y Reliquidaciones) de forma parametrizable a criterios establecidos (Ej.: Municipio, concepto, uso, estrato, servicio, coeficientes).				
		El sistema debe permitir almacenar las facturas generadas por periodo en cada municipio.				
		El sistema debe permitir generar los soportes requeridos por cada municipio. Base de datos de facturación de subsidios y aportes por clientes y para cada servicio (Acueducto, Alcantarillado y Aseo).				
		El sistema debe permitir exportar la información correspondiente a Aportes, subsidios y reliquidaciones, como soporte de las facturas del fondo de solidaridad en formato Excel.				
		El sistema debe permitir automáticamente asignar cargo fijos único , cuando se facture mas de una unidad a una Codigo Interno. es decir, al modificar en una póliza las unidades de un servicio, el sistema debe validar si para ese servicio aplica el beneficio de cargo fijo único contemplado en la regulación CRA 318/2005.				
		El sistema deberá permitir la facturación de los servicios especiales prestados y diferir a cuotas si el usuario lo desea.				
		El sistema debe permitir la gestión de las siguientes actividades que conforman el servicio de aseo de los residuos sólidos ordinarios y especiales originados en hogares, establecimientos públicos, comercios, escuelas, centros deportivos, entre otros: § Recolección § Transporte § Tratamiento				

		§ Disposición final.				
		El sistema debe permitir la venta de los siguientes servicios adicionales relacionados al servicio de aseo: § Barrido y limpieza de vías y áreas públicas § Recolección de Animales Muertos § Corte de césped § Poda de árboles § Lavado de áreas públicas.				
		El sistema debe permitir asignar a la factura de los usuarios el mensaje con la información de frecuencia y horario de recolección domiciliaria y barrido de vías.				
		El sistema debe permitir el ingreso de los costos por servicios especiales de los usuarios que soliciten recolecciones de residuos varios, por los diferentes canales de atención y que no se encuentren asociados a una solicitud.				
		El sistema deberá permitir el cargue de los aforo diario de los usuarios del servicio de grandes productores para posterior facturación.				
		El sistema deberá permitir la modificación manual de los aforos por errores generados durante el proceso de recolección de aforo, cargue u otro.				
		El sistema deberá generar los reportes de los aforos por usuario y generar alertas ante desviaciones, aforo en cero u otro tipo de error.				
		El sistema deberá permitir la generación de informes de aforo por fecha, periodos, usuarios, tipo de usuarios, entre otros.				
		El sistema deberá generar alertas por usuarios desactivados al momento de ingresarle un aforo para confirmar si se procede a cargar aforo o no.				
		Cálculo de tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo.: El sistema debe calcular las tarifas por servicio, tipo de uso y estrato de cada uno de los municipios. : § Registro y actualización de los factores de subsidios y aportes vigentes en cada municipio. § Cálculo de las tarifas por servicio, tipo de uso y estrato de cada uno de los municipios, con base en el costo de referencia vigente y los factores de subsidios y aportes vigentes. § Parametrización de la fecha de inicio de aplicación de las tarifas. § La factura debe reflejar el factor de subsidio o aporte empleado para el cálculo de la tarifa aplicada. § Histórico de tarifas aplicadas por servicio, municipio, tipo de uso y estrato.				
		Actualización de tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo por índices tarifarios.: El sistema debe hacer el cálculo de la actualización de las tarifas de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo según cambios en el costo de referencia, variaciones acumuladas del índice tarifario correspondiente y actualizaciones de acuerdos municipales.:- Cálculo del valor actualizado por componente, servicio y municipio, de las tarifas (redondeadas a dos decimales) de acueducto, alcantarillado y aseo por cambios en el costo de referencia, variaciones acumuladas del índice tarifario correspondiente y actualizaciones de acuerdos municipales (cambios en factores de subsidios y aportes) § Parametrización de la fecha de inicio de aplicación de las tarifas.				
		Atención de requerimientos sobre el Fondo de Solidaridad y Redistribución de ingresos.: El sistema debe permitir extraer datos históricos de facturación y recaudo por fondo de solidaridad por servicio y en cada uno de los municipios atendidos.: § Valor facturado por vigencia, por servicio y por municipio				

		- Valor recaudado por fondo de solidaridad, identificando la vigencia a la que corresponde el recaudo, por servicio y por municipio (se debe tener en cuenta que el ciclo facturado no es el mismo el mes en que se realiza la factura, y es importante saber a qué ciclo corresponde cada valor para conocer la vigencia). - Generación de los reportes con la información requerida para ser cargada al SUI.				
		Devoluciones por cobros no autorizados a los suscriptores del servicio como consecuencia de una incorrecta aplicación de las metodologías tarifarias expedidas por la CRA. El sistema debe permitir efectuar devoluciones por cobros no autorizados, sobre un grupo de usuarios o sobre la totalidad, así como al fondo de solidaridad, por municipio, servicio y componente.: § Cálculo del valor a devolver a cada usuario, total y por componente del servicio. § Cálculo del valor a devolver a cada alcaldía por fondo de solidaridad. § Cálculo de los intereses derivados de las devoluciones. § Generación de informes asociados a la ejecución de las devoluciones. § Reflejar el concepto de devoluciones en la factura, con el fin de discriminar los valores que corresponden a dicho concepto.				
	Recaudos	El sistema debe permitir almacenar los pagos (Recaudos) realizados por los municipios, para seguimiento y control de cumplimiento de indicadores y metas establecidas.				
		El sistema debe permitir una vez ingresado el pago a un inmueble con deuda, que la aplicación de este, de prioridad a los conceptos de la empresa y periodos corrientes. Esto debe ser una ejecución parametrizable.				
		Pagos totales de inmuebles con convenio de pago: El sistema debe permitir, realizar la aplicación de descuentos condicionados por pagos oportunos sobre un número determinado de cuotas cumplidas del convenio.				
		El sistema debe permitir la parametrización de entidades recaudadoras (entidades financieras y no financieras) mediante la asignación de códigos y la asociación de puntos y/o cajas a las mismas que permita identificar el recaudo efectuado a través de cada entidad.				
		Debe permitir definir y mantener las cuentas bancarias para realizar los depósitos bancarios por cada caja. Pueden existir diferentes cuentas bancarias en un mismo banco, siendo cada una para una forma de pago especificada.				
		El sistema debe permitir definir el personal encargado de las cajas y sus respectivos movimientos autorizados (transacciones). Además, de los permisos o privilegios para realizar los diferentes movimientos en la caja.				
		Permitir modificar los datos del cheque antes de pasar a caja para el pago.				
		El sistema debe permitir recaudar los pagos de los usuarios permitiendo gestionar pagos mediante distintas formas de pago como por ejemplo: Efectivo, Cheques, Tarjetas débito, Tarjetas crédito entre otros.				
		El sistema debe permitir recibir pagos de los usuarios en entidades financieras y no financieras mediante mecanismos como: § En Línea: mediante servicios de integración				

		§ Transferencia de archivos: El operador de servicios envía información de cobros por archivos a las entidades con las cuales tiene convenios de recaudo. § Código de Barras: En códigos de barras impresos en las facturas se ofrece información del usuario y valor a pagar. En todos los casos se debe asociar la entidad recaudadora y sucursal o caja correspondientes por donde se efectuó el recaudo.				
		El sistema debe permitir la configuración de la aplicación de pagos a los predios, iniciando por los periodos más viejos o por los más nuevos. Las reglas de aplicación de pagos deben ser configurables en el sistema, sin necesidad de modificar el software.				
		El sistema debe arrojar alertas de errores y/o inconsistencias en el proceso de aplicación de pagos por ejemplo: aplicación doble de lotes de pagos, referencias de pagos inexistentes.				
		El sistema debe permitir mantener actualizado el saldo y la cartera de cada usuario cuando se registra un pago disminuyendo automáticamente el saldo de su factura				
		El sistema debe permitir el acceso de consulta a los números de suscripción del usuario y/o Codigo Interno y que esta consulta traiga la información de la toda facturación y pagos asociados a dichos usuarios.				
		El sistema debe permitir la gestión de pagos anticipados.				
		El sistema debe permitir la gestión de pagos parciales de deuda.				
		El sistema debe permitir la gestión de anulación de pagos.				
		El sistema debe permitir la gestión de traslados (compensación) de pagos.				
		El sistema debe permitir gestionar los saldos a favor de un usuario aplicándolo en las facturas con saldo pendiente.				
		El sistema debe permitir que el usuario pueda autorizar el servicio de débito automático o domiciliación con la empresa o directamente con la entidad financiera. El sistema debe permitir almacenar el entidad de recaudo la cuenta bancaria de la cual el usuario quiere que le debiten.				
		El sistema debe permitir recibir de la entidad financiera las inclusiones o exclusiones de los usuarios que van a usar o a dejar el servicio de débito automático o domiciliación.				
		El sistema debe permitir gestionar las inconsistencia del proceso de débito automático, como por ejemplo aquellos uauarios que ya tienen débito y se quieren volver a incluir, o aquellos usuarios que no tienen débito y se tratan de retirar.				
		Se requiere que el sistema permita generar el informe o reporte de arqueo diario de recaudos evitando así la manualidad de este registro en matrices de Excel.				
		El sistema deberá estar en capacidad de generar reportes de valores Sobrantes y Faltantes de recaudo con el objeto de detectar anomalías que se presentan cuando existe una diferencia entre los valores aplicados y los valores reportados por las entidades de recaudadoras.				
		El sistema debe soportar el manejo de sobrantes y faltantes.				
		El sistema debe estar en capacidad de almacenar las inconsistencias de pagos no abonados (PNA) y permitir realizar los ajustes necesarios para poder aplicar dichos pagos.				

		El sistema debe contar con la capacidad de gestionar cobros de tercero en las facturas de los clientes. Para ello debe permitir cargar los archivos de terceros de cobro, facturar y permitir el recaudo de los cobros de terceros.				
		El sistema debe estar en capacidad de reportar los pagos por concepto de terceros recibidos, conciliar y entregar al tercero el valor recaudado y el valor de la comisión por la prestación del servicio.				
		El sistema deberá estar en capacidad de generar reportes generales de recaudación.				
		el sistema debe estar en capacidad de registrar pagos a Codigo Interno que hayan sido inactivadas ya sea por un estado provisional o definitivo.				
	Reparto de documentos	El sistema debe permitir parametrizar los tipos de documentos de reparto.				
		El sistema debe permitir la parametrización de los valores liquidados según el tipo de documento entregado al cliente.				
		El sistema debe permitir la asignación del reparto de documentos a contratistas.				
		El sistema debe permitir ingresar el resultado del reparto de documentos a contratistas, ingresando las incidencias presentadas durante la actividad.				
	Reliquidaciones	El sistema debe estar en capacidad de permitir hacer ajustes individuales y masivos sobre cualquier concepto o servicio que fue facturado a un cliente o contrato. Entre las posibles intervenciones a realizar están: Modificación de tarifas, Modificación de estrato facturado, Modificación de lectura- consumo facturado - método de facturación del consumo (promedio, diferencia, mixto), Actualización de conceptos (creación, modificación y eliminación), Reliquidación a cero, Intervención de la mora, Actualización de ajores facturados, Aplicación de descuentos por conceptos (cargos fijos, cargos variables), Actualización de unidades facturadas, Actualización de uso o categoría facturada, Actualización por aplicación de tarifas para predios desocupados (con una unidad y multiunidades), Modificación de diferidos (cuotas, montos).				
		Las intervenciones realizadas deben quedar asociadas al usuario y área que solicitó la intervención de tal forma que se pueda realizar informes de montos de intervención y motivos por usuario y área solicitante.				
		El sistema debe permitir la intervención sobre conceptos ya facturados así estos se encuentren inactivos al momento de la ejecución de la intervención (conceptos no facturados).				
		Al reliquidar facturadas el sistema debe estar en capacidad de hacer ajuste automático a la mora facturada de acuerdo a los nuevos montos y servicios facturados (factura después de la reliquidación).				
		El sistema debe permitir asociar el código de radicación a las intervenciones realizadas de tal forma que se puedan generar informes de los montos intervenidos por tipo de radicación. Se requiere tener la posibilidad de generar reportes para conocer las intervenciones realizadas por causas de una radicación (en atención a una solicitud del cliente) o por gestiones internas.				
		El sistema debe permitir, corregir la información cuando el medidor asociado a un predio corresponde a uno que en realidad surte a un predio vecino (casos de medidores invertidos). El sistema debe permitir, asociar los consumos de cada medidor a los usuarios que los originaron. Es decir el sistema debe contar con opción para dar atención a casos de corrección				

		de consumos y valores facturados por medidores invertidos. § El sistema debe hacer el cruce de lecturas y metros cúbicos registrados en cada Codigo Interno. § El sistema debe permitir crear un cobro automático por medidodores invertidos a la Codigo Interno que se le facturó menos m3 y debe crear el saldo a favor a la póliza que canceló m3 adicionales a los que le correspondia realmente. La generación de cobros debe estar sujeta a las reglas de negocio definidas (por ejemplo: tiempo máximo de cobro).				
		El sistema debe contar con un mecanismo para la simulación de las intervenciones, que facilite a la empresa simular los cobros que se ajustarán al usuario. De esta manera, pueden visualizar las diferencias con respecto a periodos facturados anteriormente y realizar los respectivos ajustes ante las inconsistencias detectadas.				
		Al realizar la simulación de una intervención, el sistema debe permitir que el usuario pueda conocer el valor original en aportes/subsidios y el valor posterior a la intervención que se deses realizar.				
		El sistema debe permitir generar un reporte de la simulación realizada en el reporte se debe poder incluir valores anteriores y ajustados por cada concepto.				
		Al ejecutar una reliquidación el sistema debe permitir (según las reglas de negocio) que la devolución o el saldo a favor generado sea aplicado a la deuda por el mismo concepto que lo originó o sea aplicado a futuro al mismo concepto que lo originó.				
		Tanto para la ejecución de reliquidaciones como para la aplicación de negociaciones, el sistema debe permitir generar reportes del detalle de los saldos afectados, es decir, cuánto fue el impacto en cartera prescrita, en cartera castigada, en intereses, en capital, etc.				
		El sistema debe permitir ajustar la factura de un usuario mediante movimientos que afectan directamente su cartera. El proceso debe contar con la trazabilidad correspondiente. El sistema debe permitir hacer intervenciones sobre facturación cancelada por el usuario o pendiente por pago.				
		El sistema debe validar que toda intervención que se realice esté relacionada con una solicitud previa. La intervención realizada debe quedar asociada al número de solicitud realizada de tal forma que se pueda realizar la trazabilidad completa del proceso.				
		El sistema debe permitir aplicar negociaciones sobre conceptos o cargos específicos. Estos descuentos deben poder aplicarse teniendo en cuenta diferentes parámetros de cálculo: por porcentaje de descuento, por cargos fijos de un concepto, por m3, por valor de consumo, por cartera prescrita, por cartera castigada, por deuda pendiente, etc.				
		El sistema debe permitir crear campañas de negociación, estas campañas deben tener una fecha de inicio y una fecha final, además condiciones para acceder a la campaña.				
		El sistema debe permitir asociar los descuentos a códigos de campaña de tal forma que se puedan identificar los descuentos otorgados por campaña.				
		Al aplicar descuentos por negociación, el sistema debe solicitar el ingreso del código de campaña y debe validar que la campaña esté vigente y que se cumplan las condiciones de los descuentos definidas en esa campaña (barrios a aplicar, porcentaje de				

		descuento por concepto, porcentaje de descuento por tipo de cartera - prescrita, intereses, capital, etc.). En caso de requerirse aplicar negociaciones a campañas ya vencidas o cerradas, el sistema deberá exigir una autorización para poder ejecutar el descuento (según la cadena de aval definida para este proceso).				
		El sistema debe permitir generar reportes de intervenciones agrupados por origen de la intervención (radicadas e internas). Para el caso de las intervenciones con radicación asociada, el sistema debe permitir generar reportes del tipo de radicación (primera o segunda instancia) y el motivo de radicación (que podría ser diferente al motivo de intervención).				
	Gestión de cobro	El sistema debe permitir, imprimir una constancia de que el usuario se encuentra sin deuda (paz y salvo) en los servicios contratados.				
		El sistema debe permitir, la impresión de un estado de las cuentas del usuario, con la información al día.				
		El sistema debe permitir clasificar y agrupar los inmuebles por segmentos (vip) de acuerdo a caracteristicas establecidos por el personal de gestión de cartera al inicio de cada periodo.				
		Definición de rangos de autorización para negociaciones o convenios de pago: El sistema debe permitir parametrizar los rangos de autorizaciones para negociaciones o pagos totales o convenios de pago de acuerdo a lineamientos vigentes que realice el personal administrativo.				
		Inactivacion-Activacion de mora: El sistema debe ser parametrizable de acuerdo a los lineamientos comerciales establecidos para activación e inactivación de la mora de los inmuebles.				
		Parametrización para realizar convenio de pago: El sistema debe permitir realizar convenios de pago de la deuda (por conceptos facturados) . El proceso de negociación de la deuda a convenir se debe contemplar los siguientes pasos: § Registrar la negociación o convenios de pago generales y particulares § Autorización de perfiles de empleados (empresa) de rango superior para la aprobación de la negociación, acorde a montos tope considerados, si se requiere un aval de la persona del rango superior. § Ofrecer descuentos según lineamiento de la organización (castigo, prescripción, perdida de precio) § Ofrecer convenios de financiación de la deuda teniendo en cuenta estrato, uso, acueducto y estado del inmueble. § Recibir el pago de cuota inicial si el convenio registrado lo estipula § Características del convenio (Tasas de interés, cuotas mínimas y máximas, % de cuota inicial, condonación de intereses, incremento anual, Numero de cuotas no pagadas para suspensión, selección de facturas que quedaran en el convenio. § El sistema deberá tener un acceso a parametrizar la anulación automática del convenio de pago realizado a cada inmueble, de acuerdo a variables que van relacionada con el pago puntual del acuerdo. § El sistema debe permitir parametrizar el número de cuotas máximas para pactar un convenio de pago. § El sistema debe permitir que en una negociación especial si el cliente incumple el acuerdo de pago reverse el descuento aplicado en su totalidad.				
		El sistema debe permitir hacer consulta de la estructura de los convenios así el convenio a				

		consultar esté anulado o vencido. la estructura de un convenio hacer referencia a las facturas convenidas, las cuotas, el valor de la cuota, el valor del descuento, fecha y motivo de anulación)				
		Control y auditoria de convenios de pagos por mes: el sistema debe permitir realizar monitoreo de todos los perfiles de usuarios que validen los parámetros utilizados en la suscripción de un convenio de pago. Los parámetros a validar son: § Cuota inicial. § valor cuota mensual. § Incremento anual. § Número de cuotas pactadas. § Usuario que ingresa el convenio. § Tipo de convenio § Valor de descuento § Monto descuento clasificado por: prescripción, intereses y castigo. § Periodo inicial que cubre el convenio. § Periodo final que cubre el convenio. §. Fecha de firma de convenio. § Número de cuotas pactadas. § Número de cuotas pagadas. § Numero de cuotas pendientes. § Requiere autorización. § Usuario que autorizo descuentos en cadena de aprobación				
		Generación de gestión de cobro presencial: Para la asignación de la gestión presencial el sistema debe contar con un módulo de gestión parametrizable, que nos permita extraer o cargar archivos de la base de datos para obtener los clientes con deuda, utilizando varios parámetros de filtro, entre los cuales están: acueducto, zona, barrio, segmento, edad de la cartera, valor de la deuda, factura vencida, que no tenga reclamos en tramite (si tiene reclamo que genere los periodos excluidos del reclamo), que no tenga orden de reinstalación en proceso, que tenga saldos pendientes fuera del convenio y estado del predio, método de medición, ultima gestión, ultimo pago, entre otros criterios. El módulo nos debe garantizar el seguimiento ,control y calculo de efectividad de cada tipo de gestión asignada al personal. Debe contemplar la asignación de otra actividad si lo requiere y/o si no fue efectiva. La generación de gestión va asociada a una cuenta de cobro para el pago de la deuda y la selección de los conceptos o periodos a asociar a esta y permitir la inclusión o exclusión de servicios de terceros u otros conceptos.				
		Reportes gestión presencial.: El sistema debe emitir un reporte o planilla para que el gestor comercial pueda ejecutar su trabajo y esta debe visualizar la siguiente información: Inmueble, acueducto, zona, teléfono, nombre del usuario, dirección, deuda total, deuda sin terceros, facturas pendientes, valor última factura, valor cuenta de cobro, valor ultimo pago, fecha ultimo pago, medidor, ultimo consumo, cuotas vencidas de convenio, valor cuotas vencidas, número facturas vencidas fuera del convenio, valor facturas vencidas fuera del convenio.				
		Caracteristicas especiales de convenios de pagos: El módulo de convenios de pago debe asociar				

		interacciones con estudios socioeconómicos (gestión social) para cada inmueble.. Asi mismo poder realizar refinanciación de cuotas de convenios, incrementos anuales El sistema debe facilitar la generación masiva de convenios, que tengan características similares, como la cuota mensual y el incremento anual. Adicional permita realizar la anulación individual y masiva de convenios por los perfiles autorizados. Este debe generar un historial que pueda auditar dichos motivos de anulación.				
		Generación de cuentas de cobro.: El sistema debe permitir generar una cuenta de cobro por un importe de la deuda del inmueble. Así mismo permita generarla visualizando la deuda desde los diferentes escenarios, tales como: § Por periodos adeudados. § Por conceptos facturados. § Por cuotas convenios y facturas fuera del convenio. § Generación de cuenta de cobro para hacer el pago de la factura o de un monto especifico en 4 cuotas dentro del mes. Las cuentas de cobro debe permitir generarse por importe, a solicitud del cliente.				
		Clasificación de la cartera: El sistema debe permitir, que el valor de la deuda a negociar tenga en cuenta carteras como: § Cartera castigada (Cartera de difícil recuperación) § Cartera bajo acuerdo de pago (Cartera diferida) § Cartera corriente § Cartera no causada.				
		Controles de negociaciones especiales: El sistema debe permitir realizar auditoria de las negociaciones realizadas en uno o varios periodos determinados de acuerdo a los perfiles autorizados y sus parámetros efectuados en dicha negociación.				
		Generación de aclas de suspensión y/o Reinstalación: El sistema debe permitir suspender y reconectar el servicio a un usuario, tanto de manera individual como masiva				
		Generación de informes de seguimiento: El sistema debe permitir, gestionar los siguientes tipos de suspensiones: § Por No Pago: Por mora en el pago de la factura sin que exista un reclamo en proceso § Administrativa: Anomalías en acometidas, medidores o conexiones. Fraude cometido por el usuario § Voluntaria: Solicitada por el usuario § Por labores de mantenimiento; debe estar en capacidad de generar reportes que permitan ver Cantidad de Codigo Interno Reinstaladas, Cantidad de Codigo Interno de Codigo Interno no reinstaladas, motivos de no ejecución, Codigo Interno pendientes por reinstalación, Tiempos de ejecución de trabajos.				
		Parametrización para excluir Conceptos y/o suspensiones y/o reinstalaciones masivas: El sistema debe permitir, no suspender a los usuario bajo las siguientes condiciones : § Cuando tene reclamos de facturación o recursos en trámite § Cuando es un establecimiento protegido (ej. hospital, escuelas, cárceles.) § Debe permitir fijar prioridades por no pago, edad de la deuda, recorridos o monto de la cartera.				
		Control y auditoria del Proceso: El sistema debe permitir, clasificar los diferentes tipos de suspensión y/o reinstalación que se pueden aplicar a un servicio.				

		Control y auditoria del Proceso: El sistema debe permitir, definir cuales servicios pertenecientes a un usuario pueden ser excluidos del proceso de suspensión o retiro temporal y el motivo por el cual se realiza la exclusión; así mismo la inclusión y los motivos que generen tal solicitud.				
		Control y auditoria del Proceso: El sistema debe permitir, generar las ordenes de suspensión para realizar el trabajo en terreno, asignándolas a cuadrillas idóneas para la ejecución de las actividades designadas.				
		Proceso integrado de suspensión - reconexiones sistema debe permitir, a la cuadrilla que durante la ejecución de las actividades de suspensión en terreno notificar al usuario de la suspensión. Si el usuario demuestra que ha cancelado el valor de la cuenta no debe suspender el servicio. El sistema debe permitir, que cuando la cuadrilla cierre la orden de terreno de suspensión por no pago se marque el servicio del usuario con un estado de cortado por no pago y que lo deje habilitado para el proceso de toma de lecturas, de tal manera que sea posible obtener reportes y balances de usuarios desconectados por no pago.				
		Control y auditoria del Proceso: El sistema debe permitir, a la cuadrilla que durante la ejecución de las actividades de suspensión en terreno suspenda el servicio si el usuario no ha cancelado el valor de la deuda pendiente. Debe recolectar información como por ejemplo número de serie del medidor, Lectura con la que se suspende, Anomalías presentadas, Fecha, Firma del Funcionario que atiende la suspensión.				
		Control y auditoria del Proceso: El sistema debe permitir, realizar la suspensión a nivel superior para aquellos servicios que en el proceso de análisis de consumos presentan anomalías a pesar de haber sido suspendidos, cuando se detecte que los usuarios de dichos servicios se reconectaron fraudulentamente.				
		Proceso integrado de suspensión - reconexiones sistema debe permitir, que cuando se hayan superado las causas de la suspensión se pueda restablecer el servicio en el plazo que fija la reglamentación o el contrato de prestación. El usuario debe ser reconectado cuando cancela el valor adeudado o cuando haga un convenio de pago.				
		Proceso integrado de suspensión - reconexiones sistema debe permitir, a la cuadrilla que durante la ejecución de las actividades de reconexión en terreno, verifique que la suspensión no haya sido violada y procede a realizar la reconexión con base en el tipo de suspensión realizado. Debe permitir, que cuando la cuadrilla atienda el trabajo de reconexión se marque el servicio del usuario como conectado.				
		Interventoría: estar en capacidad de generar reportes de gestión y Seguimiento para ver el rendimiento de los operarios (eficacia en la suspensión, eficacia de recaudo cantidad de Codigo Interno suspendidas en un determinado período, las no suspendidas y los motivos por los cuales no se suspendieron, los tiempos de atención de las suspensiones, Codigo Interno suspendidas con pago, recaudo obtenido en un período especifico., de Acuerdos de Servicio para ver las quejas generadas como consecuencia del proceso de suspensión.				

		El sistema debe estar en capacidad de recorrer todas las Codigo Interno que cumplen con los criterios para suspensión y generar las ordenes respectivas. Debe contar con la capacidad de realizar los cortes y las reconexiones en linea mediante dispositivos móviles.				
		Control y auditoria del Proceso: El sistema debe estar en capacidad de realizar re instalación, reubicación y retiro acometidas de Acueducto, solicitadas por los usuarios dentro de los tiempos acordados para la ejecución debe permitir la impresión de ordenes de trabajo de tal manera que permita configurar formatos de impresión por tipos de trabajo específicos.				
		control de operaciones sistema debe permitir, que en un cambio de lectura en un predio suspendido, y aun no se haya reinstalado, se genere un reporte de esos clientes autoreinstalados asociados a una orden de verificación o suspensión para realizar un corte de orden superior. Debe permitir, reportes automáticos de manera aleatoria para realizar interventoria a las suspensiones y/o reinstalaciones y poder cerrar estas ordenes en linea debe permitir, reportes automáticos de los motivos encontrados en las verificaciones y/o suspensiones.				
		Visualización del caso: El sistema de permitir generar reportes y/o visualizar todos los casos (Codigo Interno) a las que se les haya detectado Uso Irregular del Servicio, con los siguientes datos: § Identificación del Inmueble (Acueducto, Póliza, Dirección, Barrio, Estrato, nombre del cliente, uso, etc.). § Tipo de Irregularidad. § Funcionario que levanto la Irregularidad. § Fecha y No. de Acta con la que se levanto la irregularidad. § Si se suspendio el servicio, retiro el medidor etc.				
		El sistema debe reflejar el acto administrativo correspondiente a cada acta por uso irregular del servicio, así como las reclamaciones y/o recursos que se presenten y los términos de vencimiento en cada etapa.				
		El sistema debe permitir consultar un histórico de consumos de un usuario para determinar un rango de fechas de un posible fraude y así poder posteriormente cobrar dichos consumos no autorizados.				
		El sistema debe permitir consolidar y analizar irregularidades reportadas en un único repositorio, en donde se indique por cada una el tipo de irregularidad y la fuente desde donde se generó.				
		Debe permitir adjuntar archivos fotográficos a una posible irregularidad.				
		Convenios: El sistema debe permitir cargar convenios por dejados de facturar, ingresando el valor liquidado, cuotas y/o descuentos.				
		Informes de Seguimiento: El sistema debe permitir generar reportes de convenios y/o pagos, por póliza, acueducto, uso, estrato, dirección, barrio, fecha, tipo de irregularidad, estado de la póliza, funcionarios que intervienen en el proceso, entre otros.				
		Calificación (Score) del comportamiento de pago del cliente.				
		Reporte de la cartera por prescripción, periodo, castigada.				
		Convenios activos, anulados, por altura de mora, plazos y por rango de fechas.				
		Reporte para el seguimiento de los descuentos y aprobaciones del convenio de pago.				
		El sistema debe permitir que los empleados puedan autorizar el servicio de descuento por nómina del				

		valor mensual de la factura del inmueble previamente inscrito. El sistema debe permitir almacenar la entidad de recaudo con la cual se registraran dichos pagos.				
		El sistema debe permitir gestionar las inclusiones o exclusiones de los empleados que van hacer parte o no del descuento de nómina.				
		El sistema debe permitir realizar suspensión de la facturación de cargos fijos por cumplimiento del procedimiento de suspensión por mutuo acuerdo. Esta suspensión de facturación se realiza de forma temporal y por solicitud del usuario. El sistema debe permitir que el área responsables pueda realizar seguimiento de: consumo registrado por el medidor (si llegase a registrar), comportamiento de pagos, plazos o tiempos establecidos, etc.				
		El sistema debe permitir la modificación o anulación de los diferidos generados y además para los casos que implican radicaciones, desde la misma pantalla donde se hace la totalización con un campo de diligenciamiento de datos básicos del usuario solicitante				
		El sistema debe permitir la visualización de: acta que se levantó al evidenciar la irregularidad (fraude) las fotos, efectuar el proceso de acuerdo con el usuario para el pago de las sumas que dejó de pagar por la irregularidad con el respectivo formato, cargue de diferido, acta de acuerdo.				
		El sistema debe permitir imprimir un convenio a la fecha relacionando las cuotas canceladas y las cuotas pendientes a facturar, es decir mostrar el convenio en su estado original				
		El sistema debe permitir la expedición de la cuenta de cobro con los diferentes conceptos cobrados: cargo fijo, consumo, aseo, intereses de mora, tasas, terceros, etc.				
		El sistema debe permitir que las cuentas de cobro se expidan relacionando las facturas adeudadas, pero también debe permitir su generación para el pago de diferidos (sumas) pendientes de pago por cualquier concepto.				
		El sistema debe permitir el registro en el módulo de reinstalaciones de los datos del usuario que solicita la reinstalación/reconexión del servicio.				
		El sistema debe identificar el tipo de reinstalación a generar de acuerdo al corte de la última suspensión.				
		El sistema debe permitir la modificación de cuotas en las cuales se creó un diferido.				
		El sistema debe permitir el registro de abonos del cliente a los diferidos cargados y recalcular automáticamente las cuotas y el valor de estas según los acordado con el cliente y autorizado por la empresa. Al realizar abonos y recálculos de las facturas, el sistema debe mantener el código de la factura original con la trazabilidad correspondiente (historial de movimientos)				
		El sistema debe contar con una parametrización general que permita definir el valor máximo a cargar y la cantidad de cuotas. Estos parámetros generales serán definidos por municipio, estrato, tipo de diferido.				
		El sistema debe contar con una opción para asignar a los usuarios permisos de creación de diferidos teniendo en cuenta tipo de diferidos.				
		El sistema debe permitir la modificación de diferidos aún cuando alguna(s) de sus cuotas ya hayan sido facturadas.				
		Generación y anulación de diferidos: El sistema debe permitir la generación y anulación de diferidos que				

		sean cargados en las Codigo Interno así como también debe permitir la modificación de estos sin que se requiera anular y cargar uno nuevo.				
		Generación y anulación de diferidos: El sistema debe contar con una pantalla que permita la parametrización de diferidos y la estructura de este.				
		Para el caso de las facturas de contado (cobros diferentes a la facturación regular), el sistema debe permitir definir qué usuarios o funcionarios cuentan con el perfil para crear este tipo de facturas.				
		El sistema deberá permitir anular diferidos errados por la prestación de alguno de los servicios de aseo.				
	Solicitudes, quejas y reclamos	El sistema debe permitir la digitalización de los expedientes que contienen las PQR'S presentadas por los usuarios para que estas puedan ser distribuidas automáticamente a los funcionarios encargados de su atención de acuerdo a parámetros establecidos.				
		El sistema debe soportar la radicación de PQR´s (Por concepto, motivo, medio de recepción, tipo de radicación, datos de notificación, asignación del responsable de resolver, etc.).				
		El sistema debe soportar la asignación de los PQR a los funcionarios.				
		El sistema debe Permitir en el cierre de las solicitud adjuntar un archivo, imagen o plano.				
		El sistema debe soportar el reporte de solicitudes abiertas y cerradas.				
		El sistema debe permitir el registro (radicación) de las PQR'S presentadas por los usuarios en el número de identificación asignado para el inmueble tenga o no servicios asociados a dicho número.				
		El sistema debe permitir, definir los diferentes medios a través de los cuales se podrán recibir las solicitudes, quejas y reclamos a un usuario: telefónico, personal, correo electrónico, página web.				
		El sistema debe permitir la creación y modificación de parámetros para la radicación de las PQR'S; por ejemplo: fecha de radicación, tipo de radicación, motivo de radicación, área encargada de la atención, si la respuesta es inmediata.				
		Para minimizar tiempos de espera, el sistema comercial debe permitir de acuerdo a parámetros fijados que desde la radicación se agende la inspección/solicitud que debe llevarse a cabo para atender la PQR.				
		El sistema comercial debe permitir ubicar una PQR de acuerdo a criterios establecidos.				
		El sistema debe permitir registrar las facturas y conceptos reclamados con la finalidad de evitar gestiones de cobro y/o suspensión por sumas que son objeto de reclamo.				
		El sistema debe permitir generar una solicitud/inspección (prueba requerida para resolver la PQR), indicando el tiempo máximo de atención; parametrizable conforme a acuerdos preestablecidos entre las áreas.				
		El sistema comercial debe generar una alerta o notificación al área encargada de ejecutar el proceso para atender una solicitud/inspección indicando el tiempo máximo de atención.				
		El sistema debe generar una alerta al funcionario que tiene asignada la PQR una vez sea cerrada la solicitud/inspección por el área encargada.				
		El sistema debe permitir, imprimir una copia exacta de una factura o cuenta por cobrar generada con anterioridad, lo cual se hace por solicitud del usuario.				
		El sistema debe permitir generar diferentes reportes para radicados: radicaciones resueltas sin notificar				

		radicaciones pendientes por oficina, radicaciones resueltas por oficina , radicados por fecha, etc.				
		Alertas que permitan al funcionario que atiende al usuario en línea o al encargado de dar respuesta a la PQR dar algún trato especial al cliente.				
		El sistema debe recibir y almacenar todas las interacciones que realiza el usuario con la empresa a través de los diferentes canales (por ejemplo, Centro de llamadas, Puntos de atención) que la empresa ofrece para la atención al usuario.				
		El sistema debe contar con la capacidad de realizar reportes históricos contemplando todas las interacciones del usuario con la empresa o la empresa con el usuario clasificados por evento (por ejemplo, solicitudes y órdenes de instalación reclamos, facturación, etc.)				
		El sistema deberá proveer una pantalla única para la atención al usuario que soporte de manera integral todas las solicitudes y consultas de los usuarios sin necesidad de interfaces entre varios sistemas u otras pantallas				
		El sistema deberá tener la posibilidad de acceder a los datos de contacto. Los registros históricos de transacciones deben tener asociados el canal (telefónico, personalizado, web) por el cual se cursó.				
		El sistema debe permitir, identificar y definir posibles impedimentos que restringen la continuidad de una solicitud por parte del usuario. Dentro de los impedimentos se deben tener como mínimo: § Usuario con deuda § Usuario con proceso de fraude § Usuario Bloqueado por convenio de pago § Usuario reportado por central de riesgo o incidentes crediticios § Usuario marcado con restricción por incidentes con cheques.				
		El sistema debe permitir, integrar de manera nativa y en una sola plataforma de atención tanto de los reclamos técnicos como los reclamos comerciales. Al registrar cualquiera de los dos tipos de reclamos el sistema debe generar las ordenes de trabajo que sean necesarias para realizar la atención de los mismos.				
		Reporte de radicaciones diarias, mensuales (por oficina, funcionarios, motivo, tipo de radicación, medio de recepción, datos de notificación, etc.)				
		Reporte de resoluciones diarias, mensuales (por oficina, funcionarios, motivo, tipo de radicación y de resolución, medio de recepción, detalle de resolución, etc.).				
		Reporte de radicaciones pendientes por resolver (por oficina, funcionario, motivo, tipo de radicación, etc.)				
		Reporte de radicaciones resueltas pendientes por fechas de notificación (citación, notificación personal, envío y entrega de notificación por aviso, etc.).				
		Reporte de Radicaciones por concepto, periodo, motivo y tipo de radicación.				
		Reporte de Resumen de reliquidaciones por funcionarios de Atención al Cliente.				
		Reporte de Resumen contactos actualizados (por funcionario, campo actualizado, etc.)				
		Reporte de Reporte de asignación de PQR's por funcionario responsable del mantenimiento.				
		El sistema debe contar con la capacidad de generar reportes que permitan llevar estadísticas de solicitudes recibidas por: municipio, motivo, estrato, barrio, mes, día, etc., Estadística de solicitudes gestionadas, rendimiento o efectividad y cumplimiento de ANS.				

		El sistema debe procesar los datos de cumplimientos de tiempos y frecuencias para aplicar el descuento por incumplimiento de alguno de estos si se llegaran a presentar.				
	SUI - Predefinido	Gestión, control y seguimiento del reporte de información requerida en el Sistema Único de Información.: El sistema debe permitir la gestión, seguimiento y control del reporte de información en el SUI, por cada área de la Empresa, así como por servicio, municipio, tópico y periodo, generando alertas sobre el cumplimiento de los reportes. De igual modo guardar la trazabilidad de los trámites e instrucciones (Documentos IT, manuales) asociados a cada reporte. Debe servir además como fuente oficial de entrega de datos para la Empresa: § Generación de informes sobre el estado de los reportes del SUI, que permita identificar servicio, municipio, tópico y periodo. § Generación de informes periódicos por área del estado de los reportes bajo su responsabilidad. § Generación de informes gerenciales sobre el estado de los reportes de la Empresa. § Cargue de soportes que demuestren la gestión de cada reporte (mesas de ayuda, cartas, entre otros). § Generación de la información reportada en SUI como fuente de consulta. §Guardar trazabilidad e históricos de los datos reportados (por parámetro y por tipo de reporte)				
		Liderazgo en la aplicación de los cambios requeridos a nivel de software y soporte regulatorio necesario para dar cumplimiento a la normativa de reporte de información en el Sistema Único de Información.: Generación de formatos y formularios para reporte en SUI, de acuerdo con la estructura de reporte definida por la SSPD.: § El sistema debe ser una fuente confiable de los datos y parámetros a reportar en SUI. § Permitir la adaptabilidad de los criterios de generación de información de acuerdo con las condiciones establecidas por la SSPD (pueden variar en el tiempo).				
	Cartas a clientes	El sistema debe tener opción para definir formato a las cartas, tipo de letra, tamaño, justificación o alineación, firma del funcionario, cargo del funcionario etc.				
		El sistema debe tener opción para asignar permisos de generación o creación de cartas por tipo de carta o comunicado.				
		El sistema debe permitir la generación individual y masiva de cartas a clientes teniendo en cuenta unas plantillas definidas según el tipo y motivo de comunicado.				
		El sistema debe tener opción para anular individual y masivamente comunicados o cartas a clientes. Esto debe estar sujeto a los permisos asignados a cada usuario.				
		El sistema debe permitir la modificación o eliminación de una carta generada.				
	Pagos electrónicos	El sistema debe permitir generar y enviar a cada entidad financiera un archivo con la información de facturación de los usuarios a los cuales le deben ser debitados los cobros.				
		El sistema debe permitir definir los formatos de archivos a utilizar con las entidades sin realizar modificaciones al sistema. Estos archivos podrán obtener la información de orígenes de datos y permitir darle formato a cada una de las columnas.				
		El sistema debe permitir establecer las fechas y horarios en que se generan y envían los archivos a				

		las entidades con las cuales se tiene convenios de cobranza.				
		El sistema debe proveer un mecanismo de intercambio de información que procese de forma automática, archivos enviados por entes externos, para ser cargados al sistema. Debe soportar actividades como el envío y recepción de archivos, la gestión de inconsistencias de pagos recibidos en archivos planos y la consulta de inconsistencias en archivos cargados.				
	Interfaz contable	Interfaz Comercial VS Contabilidad: Interfaz de facturación comercial. Diferidos, convenios, negociaciones. Interfaz de Reliquidaciones e Intervenciones. Interfaz de Saldos a favor. Interfaz Movimiento de la cartera castigada, Interfaz de Reliquidaciones de Aportes y Subsidios. Movimientos de las cartera comercial, movimientos de la cartera diferida, movimientos de la cartera de saldo a favor: EL sistema debe generar automáticamente y contabilizar toda la facturación. Esta interfaz debe ser configurable por periodo de tiempo, servicios, municipios y conceptos y ser procesada por la dirección financiera.				
		Interfaz comercial VS Facturas de venta: Simulación de movimientos de la Factura del Fondo de Solidaridad :El sistema debe generar automáticamente y contabilizar los movimientos de aportes y subsidios y sus ajustes para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Esta interfaz debe ser configurable por periodo de tiempo, servicios, municipios y conceptos y ser procesada por la Dirección financiera.				
	Órdenes de trabajo	El sistema debe permitir gestionar de manera transversal, tanto para los procesos comerciales como los procesos operativos, las órdenes de trabajo requeridas para satisfacer los requerimientos de los clientes internos y externos.				
		Debe existir opción para generar masivamente órdenes de trabajo a otras áreas.				
		Debe existir opción para generar reportes de solicitudes generadas a otras áreas y resultados de cierre.				
		El sistema debe emitir una alerta cuando haya solicitudes u orden de trabajo sin cierres, con el fin de resolver reclamos o solicitudes internas con la visita de censo, optimizando recursos. Debe permitir parametrizar con que tipo de ordenes abiertas se genera la alerta.				
		El sistema debe permitir realizar modificaciones a la información del cliente y del predio de acuerdo al resultado de la orden de trabajo.				
		Al realizar modificaciones derivadas de la atención de una solicitud, el sistema debe permitir asociar esa modificación al código de la orden de trabajo o solicitud de tal forma que se pueda realizar la trazabilidad completa desde la generación de la orden hasta el cierre de la misma.				
		El sistema debe permitir que posterior a la ejecución del trabajo de terreno, las ordenes sean distribuidas por el personal administrativo para su revisión, validación final y cierre definitivo.				
		El sistema debe contar con una funcionalidad que permita consultar y administrar las solicitudes u ordenes de trabajo asignada a cada personal administrativo (estas deben ser visualizadas en listado o en resumen de informe).				
		El sistema debe contar con la capacidad de generar reportes que permitan llevar estadísticas de solicitudes recibidas por: municipio, motivo, estrato, barrio, mes, día, etc., Estadística de solicitudes				

		gestionadas, rendimiento o efectividad por funcionario y cumplimiento de tiempos.					
		El sistema debe contar con un reporte que permita conocer cuántas veces se han realizado Ordenes de trabajo por motivos parecidos al predio.					
		El sistema debe contar con una opción que facilite la revisión previa de las órdenes de trabajo de tal forma que se pueda descartar aquellas órdenes que no deben salir a terreno ya sea porque la revisión solicitada no aplica para el predio o porque la solicitud ya fue ejecutada bajo otra orden de trabajo.					
		El sistema debe permitir reprogramar una orden asignada a una cuadrilla para que sea asignada por otra cuadrilla. El sistema debe permitir la asignación y reasignación de ordenes a personal según la disponibilidad. El sistema debe reportar el control del tiempo laborado de tal forma que si queda espacio disponible se puedan asignar órdenes adicionales para la ejecución.					
		En la parametrización de usuarios se debe indicar cuáles tipos de órdenes pueden ser generadas o creadas, planificadas, cerradas, asignadas. Es decir a cada usuario se le debe definir un rol en el proceso de atención de solicitudes.					
		El sistema debe permitir la opción de creación de solicitudes u órdenes de trabajo para predios que estén asociados a clientes genéricos.					
		Debe existir opción para crear tipos de cierre de órdenes de trabajo. El sistema debe tener jerarquía de ordenes padre y ordenes hijas, que se relacionen de forma automática en los cierres. Es decir, se espera que al cerrar una orden de trabajo, el sistema pueda generar otra orden de trabajo (que podría ser a otra área) para dar continuidad a la atención del mismo. esta nueva solicitud sería la "orden hija" y deberá quedar enlazada a la orden de trabajo que la originó (orden padre) para poder hacer trazabilidad.					
		El sistema debe permitir administrar la fuerza de trabajo definiendo las actividades y trabajos que deben realizar, la cobertura geográfica y administrativa, las cuadrillas con sus técnicos operativos, la planeación estratégica de los trabajos y recursos, y la generación, programación, asignación, ejecución y cierre de las ordenes de trabajo de campo.					
		El sistema debe permitir definir y mantener secuencias automáticas de numeración para las ordenes de trabajo que se deba generar.					
		El sistema debe permitir definir la distribución de zonas de operación con criterios como: Centros de operación en donde se van a gestionar las ordenes de trabajo, Zonas operativas que agrupen las áreas geográficas donde se prestan los servicios, Áreas geográficas de cobertura del servicio.					
		El sistema debe permitir definir las actividades operativas que se requieren para cumplir con sus planes de operación.					
		El sistema debe permitir definir su fuerza de trabajo, referida como el conjunto de cuadrillas con técnicos de trabajo tanto internas (las que trabajan directamente con la empresa) como externas (las que pertenecen a contratistas).					
		El sistema debe permitir programar en una agenda la disponibilidad de sus cuadrillas de acuerdo a horarios en los que puede atender, especificando como mínimo tiempos de desplazamiento, de alistamiento y de refrigerios o espacios de descanso.					

		El sistema debe permitir definir las diferentes respuestas que indican como quedo atendida una orden de trabajo por parte de la cuadrilla. Estas respuestas deben poder clasificarse en respuestas cuando la orden se haya atendido con éxito y respuestas cuando no se hayan podido ejecutar exitosamente.				
		El sistema debe permitir definir cuales son las respuestas que son pertinentes o que aplican para un trabajo especifico, de manera que la cuadrilla solo pueda especificar las respuestas validas para el trabajo de la orden que quiera cerrar o atender.				
		El sistema debe permitir definir clasificaciones para los comentarios y/o observaciones que se colocan en las ordenes de trabajo.				
		El sistema debe permitir la generación de ordenes de trabajo, agrupando en ellas las actividades solicitadas por los procesos operativos administrativos o comerciales de la empresa. El principal criterio de agrupación es la dirección en donde se debe ejecutar la orden.				
		El sistema debe permitir acordar citas entre las cuadrillas y los usuarios, así como la modificación, reprogramación y eliminación de dichas citas, con el objetivo de ejecutar las órdenes de trabajo para el cumplimiento de las solicitudes comerciales y operativas.				
		El sistema debe proporcionar un centro de administración y despacho de ordenes en donde se visualice y haga gestión de la información necesaria de las órdenes de trabajo, que permita asignarlas a sus cuadrillas definiendo la secuencia de atención de acuerdo a la disponibilidad declarada por ellas. Debe permitir que las órdenes se puedan reprogramar o cancelar, contactando a los usuarios para este fin.				
		El sistema debe permitir visualizar desde el centro de despacho las órdenes que están pendientes de ser asignadas a alguna cuadrilla y que se encuentran en las zonas de cobertura en donde estén laborando las cuadrillas que se están gestionando.				
		El sistema debe permitir cambiar los estados de las ordenes de trabajo. Las ordenes programadas se deben poder asignar y las ordenes asignadas se deben poder anular, incumplir, ejecutar y cerrar.				
		Debe permitir consultar las unidades de trabajo que tengan las habilidades para ejecutar las órdenes a asignar, visualizando en un mapa la distancia entre la posición de las unidades y la posición de las ordenes que podría atender.				
		El sistema debe permitir que desde el centro de despacho se puedan reorganizar los tiempos de ejecución de la órdenes de trabajo dentro de los tiempos disponibles de las cuadrillas.				
		El sistema debe permitir visualizar la información del histórico de cambios de estado las ordenes y las cuadrillas para el día actual.				
		El sistema debe permitir que desde el despacho de órdenes se generen alertas y notificaciones hacia las unidades de trabajo cuando sucedan eventos en las ordenes de trabajo, como por ejemplo cambios de estado, demora en el desplazamiento hacia el sitio de ejecución de la orden, reasignación de su cuadrilla, actividades asignadas y ejecutadas, actividades asignadas y no ejecutadas, órdenes asignadas de alta prioridad no ejecutadas etc.				
		El sistema debe permitir que la asignación de las ordenes de trabajo a las cuadrillas tenga en cuenta características como la disponibilidad en la agenda de la cuadrilla, la capacidad de la cuadrilla, en caso de que no trabaje con una agenda, la cercanía de la				

		cuadrilla al sitio de ejecución de la orden, la ruta e itinerarios para toma de lecturas.				
		El sistema debe permitir reprogramar una orden asignada a una cuadrilla para que sea asignada por otra cuadrilla.				
		El sistema debe permitir asociar y visualizar observaciones y comentarios en las ordenes de trabajo en cualquiera de sus estados. Esta información debe quedar disponibilidad en un registro histórico para efectos de trazabilidad, indicando para cada uno el usuario y la terminal desde donde se generó.				
		El sistema debe permitir anular aquellas ordenes de trabajo que por su naturaleza no interrumpan el flujo de trabajo de una solicitud hecha por el usuario.				
		El sistema debe permitir generar ordenes adicionales sobre ordenes ya creadas, de manera manual, como apoyo a la realización de trabajos. Las ordenes adicionales deben quedar asociadas a la orden principal desde donde se generan. Lo anterior para efectos de trazabilidad de los trabajos realizados en campo.				
		El sistema debe permitir que una cuadrilla indique que ha terminado la ejecución de la orden sin que haya especificado el detalle de las actividades ejecutadas, las herramientas, materiales y equipos utilizados.				
		El sistema debe permitir registrar el resultado de la atención de una orden de trabajo asignada a una cuadrilla relacionando el detalle de las actividades ejecutadas, las herramientas, materiales y equipos utilizados.				
		El sistema debe contar con mecanismos flexibles que permitan que cuando se esté cerrando una orden de trabajo se puedan capturar datos adicionales a nivel general y por cada una de sus actividades. Se deben poder capturar datos diferentes cuando la orden se cierre con una respuesta exitosa y cuando se cierre indicando una respuesta no exitosa.				
		El sistema debe permitir que a una orden de trabajo se le puedan asociar y visualizar documentos y fotografías requeridos para soportar y evidenciar las actividades ejecutadas en campo.				
		El sistema debe proporcionar un modelo que permita generar órdenes para supervisar e inspeccionar la calidad de los trabajos realizados por las cuadrillas.				
		El sistema debe permitir definir las actividades o trabajos que pueden ser inspeccionadas.				
		El sistema debe permitir seleccionar poblaciones de ordenes a las que les puede realizar procesos de inspección para verificación de la correcta ejecución de los trabajos y permitir llevar un balance de la calidad de los trabajos realizados.				
		El sistema debe permitir generar de manera individual una orden de inspección sobre una orden de trabajo ya creada.				
		El sistema debe permitir registrar en la orden de inspección, anomalías detectadas durante la inspección.				
		El sistema debe permitir que se realicen ajustes sobre las ordenes inspeccionadas una vez quede en firme la inspección pertinente.				
		El sistema debe proporcionar mecanismos para la generación y la atención de órdenes de trabajos administrativos provenientes de solicitudes o creadas manualmente.				
		El sistema debe permitir apoyar la definición de rutas y facilitar su vinculación con itinerarios, zonas operativas, para lograr el aumento en la				

		productividad operativa al ordenar la forma en que las cuadrillas ejecutan actividades en campo.				
		El sistema debe permitir asignación de trabajos por demanda, para aquellos trabajos que no se planean, sino que se ejecuten en la medida en que se van recibiendo.				
		El sistema debe permitir a nivel de la actividad de campo, almacenar la fecha/hora de generación para poder sacar por traza los tiempos en que se ha atendido la orden, de asignación a operario, de trabajo en campo y de resolución.				
		El sistema deberá proveer mecanismos para obtener reportes estadísticos que indiquen las causas de no asignación o atención de las ordenes de trabajos de campo.				
		El sistema debe permitir generar reportes de daños, solicitudes de podas y otros servicios, por medio de diferentes criterios.				
		Familia, Subfamilia, El sistema debe permitir definir su fuerza de trabajo, referida como el conjunto de cuadrillas, verificador y Contratistas tanto internas (las que trabajan directamente con la empresa) como externas (las que pertenecen a contratistas).				
		Sistema Flexible y Robusto: El sistema debe permitir gestionar de manera transversal, tanto para los procesos comerciales como los procesos operativos, las órdenes de trabajo requeridas para satisfacer los requerimientos de los clientes internos y externos. Además debe ser una solución robusta y flexible para soportar la gestión integral de la operación. Generación de ordenes automáticas hacia otras áreas y solicitudes asociadas al mismo proceso (ordenes hijas).				
		Enumeración consecutivas de ordenes: El sistema debe permitir definir y mantener secuencias automáticas de numeración para las ordenes de trabajo que se deba generar.				
		Control de inventario: El sistema debe permitir definir las herramientas, materiales y equipos que pueden ser usados por las cuadrillas para atender sus ordenes de trabajo comerciales y operativas, así como controlar sus existencias y dejar trazabilidad de los ingresos, consumos, traslados y retiros de los mismos.				
		Visitas integrales: El sistema debe permitir definir de manera automática y/o manual los diferentes trabajos operativos y comerciales. Debe permitir que por cada trabajo se puedan agrupar y ejecutar una o varias actividades, para agilizar el registro de la información de varios trabajos sobre una misma dirección.				
		Tipos de cierres: El sistema debe permitir definir las diferentes respuestas que indican como quedo atendida una orden de trabajo por parte de la cuadrilla. Estas respuestas deben poder clasificarse en respuestas cuando a orden se haya atendido con éxito y respuestas cuando no se hayan podido ejecutar exitosamente, especificando herramientas, materiales y equipos utilizando en la actividad a realizar, así como la captura de información adicional como : fotos, coordenadas georreferenciadas, etc.				
		Cierre por actvidad: El sistema debe permitir definir cuales son las respuestas que son pertinentes o que aplican para un trabajo especifico, de manera que la cuadrilla solo pueda especificar las respuestas validas para el trabajo de la orden que quiera cerrar o atender.				
		Observaciones: El sistema debe permitir definir, asociar y visualizar clasificaciones para los				

		comentarios y/o observaciones que se colocan en las ordenes de trabajo.				
		Priorización de órdenes: El sistema debe permitir definir prioridades para los trabajos a ejecutar, de manera que se pueda identificar las ordenes mas urgentes que deben ser programadas, reprogramadas o asignadas. De igual manera debe permitir modificar la prioridad asignada por defecto a una orden, dejando trazabilidad del cambio.				
		Control de visitas programadas: El sistema debe proporcionar un centro de administración y despacho de ordenes en donde se visualice y haga gestión de la información necesaria de las órdenes de trabajo, que permita asignarlas a sus cuadrillas definiendo la secuencia de atención de acuerdo a la disponibilidad declarada por ellas. Debe permitir que las órdenes se puedan reprogramar o cancelar, contactando a los usuarios para este fin.				
		Alertas por eventos: El sistema debe permitir que desde el despacho de órdenes se generen alertas y notificaciones hacia las unidades de trabajo cuando sucedan eventos en las ordenes de trabajo, como por ejemplo cambios de estado, demora en el desplazamiento hacia el sitio de ejecución de la orden, reasignación de su cuadrilla, actividades asignadas y ejecutadas, actividades asignadas y no ejecutadas, órdenes asignadas de alta prioridad no ejecutadas, cuadrilla comenzó a realizar las actividades de la orden desde un lugar lejano al establecido o la cuadrilla no inició a tiempo las actividades de la orden, etc.				
		Generación de ordenes: el sistema debe permitir la generación de ordenes de diferentes tipos, motivos (tipos de trabajo) de un mismo proceso y restringir la generación de un mismo motivo y tipos de trabajo. Que permita generar tipos de quejas distintas a pesar de tener un mismo tipo de trabajo.				
		Interventoria: El sistema debe proporcionar un modelo que permita generar órdenes automática o manual para supervisar e inspeccionar la calidad de los trabajos realizados por las cuadrillas. Las ordenes se generaran de acuerdo a la población, tipo de trabajo realizado, materiales utilizados y la cantidad de correcciones que el operador o verificador realizo sobre una misma orden.				
		modificaciones de ordenes: El sistema debe permitir que se realicen ajustes sobre las ordenes.(aplica solo para perfiles autorizados)				
	Cotización y facturas de venta	Generación de facturas de venta :El sistema debe permitir generar facturas de venta asociando a esta el presupuesto generado para la contratación del servicio, sea el presupuesto generado para la misma póliza u otra.				
		El sistema debe permitir generar una factura de venta a una póliza y relacionar un código de cliente igual o distinto al titular de la póliza (Contrato) así como también asociar a la factura venta un presupuesto. El sistema debe asignar un estado a la factura (Generada (Acta modificaciones: en cuanto al monto - cuotas y plazo) - Confirmada (No acepta modificaciones) - Anulada).				
		El sistema debe permitir definir diferentes tipos de factura de venta, y si estas serán de contado o a crédito, asociadas al servicio o no.				
		El sistema debe permitir los diferentes impuestos que aplican a cada tipo de factura de venta.				
		El sistema debe permitir definir los consecutivos de resolución que aplicaran a la factura de venta.				
		El sistema debe permitir definir plantillas de cotizaciones que faciliten el proceso de registro de				

		una cotización. Así mismo, debe permitir asociar a cada tipo de factura de venta la plantilla de cotización que pueda utilizarse.				
		Para el caso de facturas de ventas asociadas al servicio y que sean a crédito, el sistema debe permitir definir condiciones de financiación para su cobro en la factura comercial.				
		El sistema debe permitir registrar una cotización con base en una solicitud realizada por el cliente especificando los productos o servicios que se solicitan.				
		El sistema debe permitir el cierre o anulación de una cotización registrada.				
		El sistema debe permitir la generación de la factura de venta a partir de una cotización, Muestra de laboratorio, Ordenes de trabajo entre otros				
		El sistema debe permitir definir en la generación de la factura de venta si proviene de una solicitud realizada por el cliente desde atención al cliente, cuál sería la forma de pago (Contado o crédito), los impuestos y descuentos que se le aplicarían según el tipo de factura de venta.				
		El sistema debe permitir diferir una factura de venta para su cobro especificando el número de cuotas, cuota inicial y periodo inicial de cobro en la factura comercial.				
		El sistema debe permitir realizar reversión y anulación de las facturas de venta, con su respectiva afectación contable.				
		El sistema debe permitir la grabación del pago de la factura de venta.				
		El sistema debe contar con informes de la gestión de ventas agrupado por periodo - año y tipo de facturas de ventas.				
		El sistema debe contar con un formato de impresión de la factura de venta y de las cuotas diferidas para el caso de facturas de venta a crédito.				
		El sistema debe permitir realizar seguimiento a las cotizaciones y facturas de ventas registradas en el sistema.				
		El sistema debe permitir re definir las cuotas diferidas de una factura de venta.				
		El sistema debe permitir generar intereses de financiación para el caso de facturas a crédito.				
		El sistema debe permitir, realizar registro e impresión de una cotización, la cual deberá incluir las actividades y materiales. Además El sistema debe permitir, definir las condiciones de pago de dicha cotización (acuerdo de pago realizado).				
	Servicios WEB	El sistema debe permitir la consulta de saldo.				
		El sistema debe permitir registrar pagos.				
		El sistema debe permitir realizar la consulta de los pagos realizados.				
		El sistema debe permitir realizar la anulación de los pagos realizados.				
		El sistema debe permitir generar la información para realizar el arqueo de los pagos realizados.				
		El sistema debe permitir realizar la consulta de la información de clientes.				
		Debe permitir descargar la factura.				
	Amerika Móvil	El sistema debe permitir definir los lotes de lectura a los cuales se les realizara el proceso de facturación mediante los dispositivos móviles.				
		El sistema debe permitir ejecutarse en múltiples dispositivos móviles de mercado, sobre sistema operativo Android.				
		El sistema debe permitir almacenar los datos en el dispositivo móvil cuando no haya línea para sincronización cuando se recupere la conexión, de				

		forma balanceada para no exigir grandes recursos de almacenamiento.				
		El sistema debe permitir trabajar en escenarios de indisponibilidad de Red móvil, almacenar la información hasta que el dispositivo móvil tenga red.				
		El sistema debe reconocer los usuarios para cada dispositivo móvil, que representa el personal que atiende ordenes en campo.				
		El sistema debe permitir el cargue de las imágenes recolectadas en terreno.				
		Ordenes de trabajo inspecciones cortes y reconexiones, cambio de medidores, cambio de posicion de medidores, ordenes de mantenimiento, ordenes de instalacion de nuevos servicios supervision acuerdicto y alcantarrolaldo.				
		Debe permitir en todos los procesos el cargue de evidencia fotografica y captar las coordenados del punto de trabajo. Con el proposito de hocr seguimiento a las actividades de los trabajadores.				
		Ruta optima: funcionalidad que permite generar la ruta mas corta entre punto y punto, y plasmarla en un mapa, con el fin que el empleado pueda seguir correctamente el trabajo asignado.				
	App CLIENTE	El sistema debe permitir Consulta de facturas.				
		El sistema debe permitir Simulación de convenios.				
		El sistema debe permitir Reporte de daños.				
		El sistema debe permitir consultar Noticias de interés.				
		El sistema debe permitir conocer Lineas y puntos de atención.				
		El sistema debe permitir Envio de notificaciones al suscriptor sobre la generación y/o vencimiento de sus facturas comerciales.				
		El sistema debe permitir Notificaciones de cortes e información e interés para los suscriptores.				
		El sistema debe permitir Enlace a las cuentas de redes sociales de la compañía.				
		El sistema debe permitir Administración de la aplicación mediante un portal Web para los clientes.				
		El sistema debe permirir Chat en linea con suscriptores.				
	Porta Web de Pagos	§ Consulta de facturas directamente del Software Amerika. § Pago de factura. El pago de facturas se realizará a través de la plataforma de pagos. Los costos derivados por el uso de las pasarelas pagos son responsabilidad del CLIENTE. § Registro del pago realizado directamente en el Software Amerika. § Impresión de duplicado de la factura. § Ver historico de las ultimas 5 facturas en un listado con su respectivo estando (pagado, pendeinte de pago y o en facturacion) § Envio de facturas a los correos electronicos registrados en el contacto del suscriptor				
	Facturación electrónica	El sistema debe permitir las siguientes funcionalidades: Ingresar consecutivos autorizados por la DIAN. Obtener los documentos que serán enviados por facturación electrónica. Generación y envio de la factura en formato XML a la DIAN (con su código CUFE y QR). Formato estandard de nota débito y nota crédito. Envio de factura electrónica en formato PDF y XML al adquiriente. Facturación por contingencia. Almacenar los documentos, los códigos asignados y referenciados por la DIAN.				

	Informes principales	§ Reporte de altas § Bajas pendientes por cumplimentar § Informe de predios por estado § Reporte de predios entidados § Informe de totalizadores § Resumen de ordenes de cambio § Reporte de reclamos § Facturas del periodo § Emisión de duplicado § Reporte global de facturación § Resumen de facturación por zona y periodo § Resumen de reliquidaciones § Reporte de reliquidación por usuario § Reportes de convenios § Reporte de cartera § Ultimo día de cada mes – año en curso § Último día de cada año – años anteriores § Emisión de ordenes de suspensión § Emisión de ordenes de reconexión § Resumen de recaudos entre fechas § Reporte de recaudos automáticos § Reporte de facturas de venta.				
		§ Reporte de subsidios (Contribiciones subsidios, diferencia y totall discriminado por Uso y estrato y por servicio) § Reporte de consumo(metros cubicos facturados por servicio, por suo y estrato) § Reporte de Usuarios Sin servicio de aseo(codifo interno, servicio(acueducto Alcantarillado aseo), direccion , nombre de usuario) § Reporte de de PQR (No por, Fecha de radicado tipo de pqr, Medio de recepción, Código interno o código cliente, Motivo, departamento,Detalle de resolución (tipo de resolución), Estado (tiene respuesta si o no))",Fecha de respuesta,Medio de solución,Usuario quien grabo,Usuario responsable (bandeja por pendiente por departamento).				
	Desviaciones significativas	Se debe incluir el proceso de desviaciones significativas desarrollado con todas las funcionalidades y procesos				
2	FUNCIONALIDADES FINANCIERO (PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA)		5/8	$2.512.057	$2.512.057	
	Presupuesto de Gastos e ingresos	Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y Descentralizadas - CCPET				
		El sistema debe permitir definir plantillas para diferentes tipos de informes presupuestales. Estas plantillas debe ser ajustadas a los procesos y diseños de la entidad, todos los informes deben contener firmas y logos de la entidad.				
		El módulo de presupuesto debe ser flexible gestionándolo como presupuesto público de acuerdo al estatuto orgánico de presupuesto en Colombia (decreto 115 de 1996), (decreto 111 de 1996) y la resolución 036 de 1998 del Ministerio de Hacienda, o presupuesto privado.				
		El sistema debe permitir la inclusión de rubros por centro de costo para la generación de los escenarios presupuestales o anteproyectos				
		El sistema debe permitir definir por cada rubro presupuestal las dimensiones o nivel de detalle de la información con la que se almacenaran la				

		información del presupuesto: proyectos, centros de costos entre otros. El sistema no define proyectos, por lo tanto se debe generar esta funcionalidad				
		Se deberá parametrizar el catálogo de presupuesto de la entidad, dando cumplimiento a la **Resolución 3832 de Octubre 18 de 2019 y demas Resolución reglamentarias de la Contraloria, Contaduria general de la nación y Ministerio de Hacienda, como la Resolución 2372 septiembre 09 de 2022 Por la cual se actualizan los anexos de la Resolución No. 3832 del 18 de octubre de 2019, mediante la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET.**				
		El módulo debe permitir que las cuentas contables puedan asociarse con los rubros presupuestales establecidos para la entidad y debe solicitar en el caso de los gastos que la validación del presupuesto sea obligatoria para el registro contable. * Debe manejar de Plan presupuestal por auxiliares (fuente de recursos, centro de costo, auxiliar general y Descripcion) * Movimientos en sistema en el reporte de saldos por auxiliar se genere por rangos de Dias.				
		El sistema debe permitir definir los diferentes momentos o estados del presupuesto (Disponible, Reservado, comprometido, facturado, pagado) especificando el código y nombre del estado. * Debe Generar informes auxiliares que permita realizar un seguimiento detallado a cada movimiento presupuestal, ya sea por rubro, o por auxiliares de un periodo dado. * Soporte o informe del movimiento.				
		El sistema debe permitir crear la estructura del presupuesto al nivel requerido por la organización. * Debe tener Control de saldos en los movimientos presupuestales y sus afectaciones.				
		Se debera clasificar el presupuesto por dependencia para que sea integrado con Contratación * Debe simplificar los proceso operativo, y permitir heredar los movimientos en cada etapa de la cadena presupuestal. * El software debe generar los proceso heredados y que estan funcionando corectamente y esta actualizados con forme a la normatividad vigente y que aplique a la EMSERFUSA E.S.P.				
		El sistema debe asignar roles para registrar y consultar la ejecución presupuestal y en general manejar niveles de autorizaciones para traslados, adiciones, recortes. * Debe permitir registro de diferentes tipos de movimientos presupuestales para vigencia actual, cuentas por pagar y vigencias futuras y la configuración del comprobante por cada movimiento realizado en el sistema.				
		El sistema debe contener el catalago integrado de clasifiaccion presupuestal y el catalago de clasificacion central de productos CPC DANE para registrar el presupuesto de cada vigencia sin tener que cerarlos.				
		El sistema debe permitir el manejo de simulaciones de presupuesto realizando cambios en los diferentes parámetros.				
		El sistema debe permitir el ingreso, modificación, aprobación y desaprobación del presupuesto. *Debe permitir el cargue de Plan Presupuestal, las apropiaciones iniciales de ingresos y de gastos mediante plantilla Excel desde pantalla.				

		El sistema debe permitir Plan Anualizado de Caja presupuestal y de tesorerial de acuerdo a la normas establecidas por la contaduria general de la nacion, Contraloria General de la Nacion y Ministerio de Hacienda.				
		El sistema debe permitir la elaboración de solicitudes de adición, reducción, traslado y altas de rubros del presupuesto.				
		El sistema debe permitir el manejo de alertas de acuerdo a limites previamente definidos a nivel de cantidades y/o de pesos para controlar la ejecución del presupuesto. *Debe permitir realizar mantenimiento de Cuadre de Saldos al mes o cada que se hagan modificaciones a documentos presupuestales				
		El sistema debe permitir trasladar automáticamente los saldos de reservas y cuentas por pagar a la siguiente vigencisy su respectivo comprobante, comon soporte del proceso en PDF.				
		El sistema debe permitir la interacción de todos los módulos del área administrativa que manejan dinero, con el módulo de presupuesto.				
		Generación de reportes de ejecución presupuestal por periodo, acumulados, total o de un rubro especifico con variaciones porcentuales y en pesos, de forma comparativa con el periodo inmediatamente anterior.				
		Generar un informe que acumule por vigencia el presupuesto inicial, adiciones, reducciones, traslados, reducciones, aplazamientos y saldos presupuestales.				
		El sistema debe contar con formatos pre establecidos para la generación de CDP y RPs en el sistema con la opción de imprimirlos.				
		Informe de saldos de CDPS. Rps , obligaciones y pagos por rubro y tercero.El proveedor debe tener la identificación CHIP, para los informes publicos. Presupuesto				
		Reporte de cuentas por pagar de presupuestn y tesoreria por rubro, tercero y documento.				
		Dar cumplimiento a los requerimientos de los diferentes entes de control y directivos de la entidad mediante la generación de los formatos a reportar en la categoria de información presupuestal a la Contaduria General de la Nación, aplicativo CHIP y de la Contraloria de Cundinamarca (Cuenta Anual)				
		El sistema debe permitir la consulta de los documentos que afectan el presupuesto.				
		El sistema debe permitir llevar control automático y en linea con la disponibilidad presupuestal.				
		El sistema debe contar con informes que permitan realizar seguimiento al presupuesto (ejecutado vs. presupuestado)				
	CONTABILIDAD	El Software debe estar prestar su servicio de acuerdo al Marco Normativo para Entidades de Gobierno y Evaluación del Control Interno Contable, garantizando la veracidad y Razonabilidad de los estados financieros a fin de evitar sanciones por incumplimientos de la regulación contable.				
		proporcionar soporte técnico a los funcionarios de Emserfusa para ayudarlos con cualquier problema o duda relacionados con el software contable. Esto puede incluir asistencia telefónica, chat en linea o soporte por correo electrónico. Es importante contar con un equipo capacitado y receptivo que pueda resolver los problemas de manera oportuna.				
		Cumplimiento legal y normativo: El software contable debe cumplir con todas las leyes y regulaciones				

		aplicables en el ámbito contable, fiscal y de protección de datos. Esto implica mantenerse al dia con los cambios legales, como las actualizaciones fiscales, y garantizar la confidencialidad y seguridad de los datos financieros				
		El provedor debe garantizar duramnte toda la prestacion del servicio la creacion de tasas, impuestos, contribuciones y todas las reformas tributarias que afecten firectamnete el funcionamiento en la produccion de la infromacion a fin de garantizar todas las actualizaciones.				
		El sistema debe permitir la parametrización y creación de Centros de Costo de manera flexible y con estructura de árboles.				
		El sistema debe permitir definir plantillas para diferentes tipos de asientos contables automáticos y recurrentes.Debe realizar asientos contables, mendiante comprobantes (Plantillas) estan palnatillas debe ser ajustadas a los procesos y diseños de la entidad, todos los informes deben contener firmas y logos de la entidad.				
		El sistema debe permitir homologar las cuentas de presupuesto a contabilidad				
		El sistema debe permitir la parametrización y definición de los diferentes tipos de comprobantes, y el manejo de la numeración desde un consecutivo inicial por comprobante. El sistema debe permitir busqueda por Año, mes y dia de todos los tipos de comporbantes. La numeracion por conseculivo de cada vigencia debe ser de inicio a fin mensualizado. Es de aclarar que este criterio se da por el Archivo General de la Nacion en la estructura de los cuadros de clasificaciones Documental y las tablas de Retención documental aprobadas por la entidad y por el departamento				
		El sistema debe permitir el registro contable por centros de costo y otra dimensión financiera de datos reales y presupuestados.				
		El sistema debe proporcionar la funcionalidad de cierres de fin de año de forma automática, según la configuración del Plan único de cuentas vigente bajo el marco normativo adoptado por la contaduria general de la nacion incluyendo el traslado de saldos de una vigencia a otra				
		El sistema debe permitir definir cierres contables parciales mensuales , trimestrales, semestrales y por vigencia por módulos.				
		Permitir la elaboración de los estados financieros básicos con sus respectivas notas, en moneda local y en otras monedas seleccionables por la entidad.				
		EL sistema debe permitir el asiento y anulación masiva de comprobantes contables. El sistema debe permitir el asiento contable y modificacion de registros, dado que el estado de Anulacion causa traumatismo en el proceso, por lo tanto se depende en gran parte de el proceso de soporte y estos generan reprocesos, esto con el objetivo de minimizar hallazgos en el proceso de auditoria que realiza la contraloria en cada vigencia a le entidad. Para la entidad es necesario que este proceso se modele a las necesidades expresas de la entidad. Amerika debe tener tablas de auditoria que permita hacer control y seguimiento para que la entidad y no generar la limitante en el proceso.				

		En caso de alguna eventualidad, amerika genera copias de seguridad diarias en loas bases de datos de manera incrementar y total donde se puede garantizar la trazabilidad de los procesos. Amerika, debe tener criterios de busqueda que permitan filtrar por rubro para Control de saldos en los movimientos presupuestales y sus afectaciones con comprobantes contables.				
		El sistema debe permitir la copia de comprobantes contable.				
		El sistema debe permitir generar un corte, en las funcionalidades de servicios publicos y financieros para establecer los estados financieros mesuales.				
		El sistema debe permitir manejar múltiples periodos contables.				
		Debe permitir la generación de los siguientes informes y consultas (Detallados, consolidados y comparativos). LIBROS - Mayor y Balances. - Caja diario - Libro de Inventarios. ESTADOS CONTABLES. - Balance Comparativo mensual trimestral, semestral y por viegencia se requiere que sea por reporte con todas las plantillas y firmas correspondientes. - Balance por Servicio de estado situación Financiera y de resultados. - Flujo de Caja - Balance General: Por clase, grupo, cuenta, subcuenta, auxiliar, sub auxiliar. - Balance de Prueba: Por clase, grupo, cuenta subcuenta, auxiliar, sub auxiliar. ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA Y SOCIAL: - Estado de Cambio en el Patrimonio: Por clase, grupo, cuenta, subcuenta, auxiliar y sub auxiliar. CERTIFICADOS DE IMPUESTOS: - Retención en la fuente, ICA, IVA entre otros				
		Generar los diferentes formatos de Medios magnéticos DIAN - según normalvidad vigente. El sistema debe permitir generar los reportes por sociedades del mismo NIT individualmente y consolidado por sociedad.				
		Debe tener implementada la Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros, anexa a la Resolución 193 de 2020				
		Generar los diferentes formatos según informes solicitado por la Contaduria General - CHIP (saldos y movimientos, operaciones resiprocas)				
		Generar los reportes de estados financieros para reportar a la superintendencia de Servicios Publicos como lo son: estados de situación financiera por servicio, informe de costos y gastos por servicio, entre otros.				
		El sistema debe permitir la generación automática de comprobantes contables desde cualquier proceso.				
		El sistema debe permitir realizar el cargue de la nómina y realizar su interfaz contable. Interface Contable: Interface contable a sistema ERP AMERIKA automatico estructura Web service comunicaciones en linea. Distribución contable por empleado o por concepto. Contabilización por lotes utilizando sucursales, centros de costo, tipo de contrato, tipo de cargo entre otras variables Parametrización flexible de cuentas Local y NIIF				

		Afectación de terceros directos e indirectos consolidacion de los valores de acuerdo a la cuenta contable parametrizada. la interface debe respectar la naturaleza de las cuentas (Credito y debito). en la ejecucion de proyecciones entre liquidacion de quincenas. La interfaces automatica entre Nomina y Contabilidad. garantizando la integridad de la informacion				
		El sistema debe permitir realizar en linea las interfaces contables de los procesos del sistema comercial, de nomina, almacen y de todos los procesos que tengan interface, garantizzando el correcto funcionamiento de las mismas y la razonabilidad de la infromacion				
	Cuentas por pagar	El sistema debe permitir ingresar y modificar los datos básicos de un proveedor llevando trazabilidad de los cambios realizados Para los comprobantes de causacion, comprobantes de egreso CD Y RP y con respecto a los comprobantes de caja menor.				
		El sistema debe permitir la consulta de uno o varios proveedores por diferentes criterios como: nombre, información fiscal, tipo de proveedor, dirección, código de documento asociado al proveedor, entre otros.				
		El sistema debe generar informes sobre: Hoja de vida del proveedor Estado de cuentas que incluya: N° de factura/pagos realizados/saldo por documento/ dias de vencimiento				
		El sistema debe permitir ver la trazabilidad de compras, pedidos, facturas y pagos de los proveedores de la empresa.				
		El sistema debe permitir la causación automática de facturas de compra de acuerdo al esquema contable definido				
		El sistema debe permitir el registro de Notas Débito/Crédito de proveedores con afectación a la factura que la originó y en caso que se requiera poder modificar la nota o anularla, llevando la trazabilidad de la información.				
		El sistema debe permitir la creación y gestión de la caja menor, validando los montos máximos de autorizaciones por caja menor.				
		El sistema debe permitir crear notas de anticipos al proveedor y su respectiva aplicación en la factura que lo originó				
		El sistema debe permitir definir cadenas de aprobación por usuarios, monto y niveles de aprobación				
		El sistema debe generar certificados de retención donde se indique nombre y documento de identificación del proveedor, base de la retención, porcentaje, valor retenido. Poder generar un certificado donde se muestre de forma global o detallada las retenciones efectuadas a un proveedor durante un periodo determinado.				
		El sistema debe contar con controles de las cuotas pendientes por pagar por contrato.				
		El sistema debe poseer un maestro ÚNICO de terceros, entre ellos los proveedores y permitir la administración integral de su información.				
		El sistema debe permitir realizar el seguimiento sobre la ejecución contable. Interacción automática con la contabilidad. permitiendo la generación de los diferentes tipos de comprobantes, de acuerdo con la parametrización establecida.				

		El sistema debe generar certificados de pagos anteriores automáticamente con la información de relaciones con detalles como (estampillas, rete-fuente, rete-IVA, y los considere la entidad en el proceso de ejecución del proyecto.)				
		El sistema debe permitir la asignación y modificación de los impuestos que se aplican a las facturas.				
		El sistema debe validar que una vez efectuado el cierre no se pueda efectuar movimientos El sistema debe ser flexible con el proceso de modificación de registros, dado que el estado de anulación lo que causa traumatismo en el proceso, se depende demasiado del proceso de soporte.				
		El sistema debe permitir generar el informe de ejecución presupuestal para realizar análisis y consultas en línea dinámicas por rubros, por centros de costos, por proyectos y otras dimensiones según el caso.				
		El sistema debe permitir la configuración de las prioridades de pagos según las fechas de vencimiento de las facturas radicadas.				
	Pago a proveedores	El sistema debe garantizar la confiabilidad del proceso de pago mediante los ciclos de aprobación electrónicos configurables de las facturas por pagar (contra recibos).				
		El sistema debe permitir la parametrización y mantenimiento de bancos y definir sus formatos de cheques.				
		El sistema de permitir realizar la distribución de pagos a proveedores según tipo de documento: pedidos, anticipos de cajas menor, nómina y cuotas de contrato. Solo debe permite el pago de cuentas por pagar, el sistema debe permitir hacer los movimientos que se describen en el proceso				
		El sistema debe permitir generar de manera manual y automática la orden de pago, y que se pueda generar por diferentes formas de pago: efectivo, cheque o transferencias El sistema debe permitir la generación manual ni automática de las ordenes de pago a través de Efectivo Cheque o trasferencia				
		El sistema debe permitir llevar control automático y en líneas con la disponibilidad presupuestal.				
		El sistema debe permitir la cancelación o anulación de un pago cuando se requiera llevando la trazabilidad del proceso. El sistema debe ser flexible con el proceso de modificacion de registros, dado que el estado de Anulacion lo que causa traumatismo en el proceso, se depende demasiado de el proceso de soporte.				
		El sistema debe permitir gestionar e imprimir los cheques para pago.				
		El sistema debe permitir emitir reporte de programación de pagos a proveedores.				
		El sistema debe contar con informe de cheques girados (diario y mensual) por entidad financiera, con indicación de montos, vencimientos, origen, destinatario, a fin de poder llevar el seguimiento correspondiente, ante eventualidades surgidas para su acreditación.				
		El sistema debe tener reporte de los pagos efectuados en el mes, por tercero, banco, cuenta bancaria, valor y fecha.				
		El sistema debe contar con reporte por tipo de operación bancaria (Cheque, Transferencia o				

		Efectivo) a fecha seleccionables por entidad financiera/cuenta contable.				
	SUI	Herramienta parametrizable que facilita la extracción de la información requerida por las entidades de control como la superintendencia. Configuración de formatos Generación de formatos para cada periodo Seguimiento del estado de los formatos				
	Conciliación Bancaria	Formatos de estados de cuentas de los diferentes bancos Tipos de movimientos y conceptos a conciliar Tipos de notas bancarias Tipos de solicitudes de aclaración Cargar y validar los estados de cuentas Realizar la apertura de la conciliación bancaria Realizar la conciliación manual de movimientos contables vs el estado de cuentas Generar partidas conciliatorias Realizar el cierre de la conciliación bancaria Generar notas bancarias a partir de los estados de cuentas Creación y seguimiento de solicitudes de aclaración al banco Reporte general de conciliación				
	COSTOS ABC	Parámetros: Definir plantillas de distribución de los costos. Adicionalmente, el sistema permitirá copiar la parametrización de periodo a periodo. Esto con el fin de facilitar la parametrización en caso de que se requiera realizar algún ajuste. Definir los ciclos de distribución. Configurar por cada cuenta contable y dimensión las plantillas y ciclos de distribución. Procesos Cargar información requerida para cada actividad directamente en la base de datos. Ejecutar el proceso de distribución de costos ABC de manera masiva. NOTA: Este proceso realiza automáticamente mes a mes la distribución de los costos ABC según lo definido en el sistema. Esta definición/parametrización en el sistema se debe realizar en compañía con la persona encargada ya que de esta parametrización depende que el proceso se ejecute correctamente. Importante aclarar el proceso se ejecutaría automáticamente mes a mes si y solo si las plantillas de distribución sean estáticas. De lo contrario se deberá realizar el ajuste de las plantillas según lo requerido. Informes: Reporte de costos ABC				
3	FUNCIONALIDADES ADMINISTRATIVO (ALMACEN E INVENTARIOS, NOMINA Y CONTRATACION)		5/8	$3.588.652	$3.588.652	
	ALMACEN E INVENTARIOS	El sistema debe permitir la definición de materiales y servicios de la compañía mediante una estructura jerárquica.				

		*Se debe guarde la información parcial en las pantallas con el fin que sea no se tenga que volver a ingresar la totalidad de la información registrada *Se requere que el sistema permita la modificación de los registros y flexibilidad a ala hora de editar los datos entre las pantallas.				
		El sistema debe permitir la configuración de los tipos de movimientos de almacén. Se requere que el sistema permita la modificación de los registros y flexibilidad a la hora de editar los datos entre las pantallas. Se debe visualizar los códigos y la descripcion del elemento a la hora de ingresar los elementos, y guardar el elemento				
		El sistema debe tener un control de inventario de la compañía. Se debe generar un reporte que indique el estado del inventario, donde este plasmado la familia, subfamilia y codigo y las existencias en almacen, cuando no hay existencias debe igual mostrarlo para tiene control de los elementos que estén registrados				
		El sistema debe permitir la actualización en línea del stock del inventario.				
		El sistema debe controlar la trazabilidad de los movimientos de los materiales. Se requiere un reporte del GRD creado para esta actividad				
		EL sistema permite realizar el inventario físico de los almacenes, a través de varios conteos (ajustes mediante entradas, salidas, entradas / salidas. Se permita la actualización mas eficaz de los elementos físicos y los registrados en el inventario, con el fin de mejorar el procesos actual del almacen. Generar alerta que permita informar los estados del traspaso de los elementos entre los almacenes y se puedan poner fechas de inicio y final				
		El sistema debe permitir entradas salidas y traslado de materiales . Se permita, sin embargo se debe mejorar la flexibilidad de la pantalla para generar nuevamente y queda un pre guardado Debe generarse la impresiones de las salidas entradas y traslados en cualquier estado del proceso, dion el fin que este permita consultar información histórica.				
		EL sistema debe permitir devoluciones de materiales a proveedores.				
		El sistema debe permitir realizar reserva de materiales.				
		El sistema debe permitir el control de máximos y mínimos de almacén.				
		El sistema debe permitir emitir informes de movimientos de materiales.				
		El sistema debe permitir emitir informes de proyecciones de consumo.				
		Informe de entrada de almacén por tercero y por materiales.				
		El sistema debe permitir la actualización de inventarios, costos, cuentas estimadas al momento de generar la recepción de un bien o insumo.				
		El sistema debe permitir entradas por órdenes de pedidos totales o parciales				

		El software debe grabar la orden completa y/o Parcial, debe permitir continuar con el proceso una vez se guarde cualquier tipo de entrada existente.				
	Activos fijos	Este módulo debe administrar y controlar los activos fijos de la entidad, desde su proceso de adquisición y registro (Integrado con compras), hasta la terminación de su vida útil; involucrando el control de la depreciación permitiendo el movimiento respectivo al proceso contable.				
		El sistema debe permitir registrar y mantener información actualizada y detallada de los activos, diferenciando su clase, destino, numeración física, fecha de adquisición, valor del bien, ubicación, modelo y placa, responsable, estado del activo y demás campos parametrizables que la compañía requiera.				
		El sistema de permitir la generación de los procesos periódicos de depreciación por diferentes métodos, por cada bien y permitir su integración al módulo de contabilidad y su afectación contable.				
		El sistema debe permitir la administración de todo cambio de ubicación, centro de costo y/o responsable por el personal encargado de la administración de los mismos.				
		El sistema debe permitir el control independiente de las vidas útiles fiscales, depreciación fiscal, vidas útiles contables y depreciación contable.				
		El sistema debe permitir el manejo de código de barras para el registro y control de activos.				
		El sistema debe permitir realizar la baja de activos por obsolescencia o venta.				
		El sistema debe permitir efectuar traslados de bienes entre responsables afectando los datos asociados y guardando el histórico del movimiento del bien, con fechas.				
		El sistema debe contar con controles de acceso para cualquier alteración de la información correspondiente a un bien, dejando registro del usuario, fecha y cambio realizado para efectos de auditoria.				
		El sistema debe permitir cambios en las vidas útiles de los activos si se diera por conceptos técnicos en el marco de NIIF. Y generar los respectivos ajustes.				
		El sistema debe tener informes de trazabilidad de activos fijos.				
		El sistema debe contar con reportes de depreciaciones por clase de activo, responsable por ubicación y por proveedor.				
		Listado de activos que tuvieran adiciones o mejora, o que fueron dados de baja.				
		El sistema debe tener informes de: Históricos de activos por responsable y ubicación. Modificaciones realizadas a un activo, Activos por responsable.				
		El sistema debe tener informes de inventario de los activos.				
		El sistema debe contar con un informe de entrega del activo a su responsable con información del código de barra del activo, estado, ubicación, valor entre otros.				
	Contratos	El sistema debe permitir definir los diferentes tipos de contratos que maneja la empresa con su porcentaje de aumento y las cláusulas asociadas a ellos.				
		El sistema debe permitir definir los tipos de Código Interno que se pueden asociar a un contrato.				
		El sistema debe permitir definir la periodicidad con los que el proveedor presentará la factura.				

		El sistema debe permitir definir cadenas de aprobación por usuarios, monto y niveles de aprobación.				
		El sistema debe permitir solicitar la reserva del presupuesto para la ejecución del contrato.				
		El sistema debe permitir el manejo de contrales de diferentes empresas.				
		El sistema debe permitir la creación y mantenimientos de contratos jurídicos y no jurídicos.				
		El sistema debe permitir el registro de los diferentes impuestos que van asociados al contrato y que deben ser asociados en la facturación de la cuota del contrato.				
		El sistema debe permitir el manejo de versiones, adendas y renovaciones.				
		El sistema debe permitir el registro de incumplimientos de contratos.				
		El sistema debe permitir asociar a un contrato las respectivas clausulas que le apliquen, así como las Código Interno de cumplimiento.				
		El sistema debe permitir contratos con múltiples detalles y múltiples partidas presupuéstales.				
		El sistema debe permitir tener asociado un supervisor diferente al detalle del contrato.				
		El sistema debe permitir definir las diferentes cuotas de un contrato por cada detalle de contrato.				
		El sistema debe permitir consultar las diferentes versiones de un contrato.				
		El sistema debe permitir realizar una proyección de la facturación de las cuotas de un contrato.				
		El sistema debe permitir la aprobación electrónica y parametrizables por partidas presupuéstales y detalles de contrato.				
		El sistema debe permitir la terminación y/o cancelación de un contrato.				
		El sistema debe contar con un listado con la información básica del contrato (código, referencia, nombre del proveedor, moneda, tipo de contrato, área, interventor, entre otros).				
		El sistema debe permitir consultar información de las aprobaciones de solicitudes de contratos, contratos y detalles de contratos por estados.				
		El sistema debe permitir la administración de los proveedores, (Crear,Modificar y inactivar proveedores)				
		El sistema debe permitir la generar sesiones de contrato en cualquier momento de su ejecución				
	NOMINA	**Estructura de Costos:** El sistema permite manejar una estructura de 5 niveles o dimensiones para causación contable y 7 para la administración de recursos humanos. Cada dimensión puede ser parametrizada: sucursal, centro de costo, unidad de negocio, proyecto, etc. El gasto de nómina de un empleado puede ser distribuido en diferentes niveles de la estructura. Asociación de la estructura de costos de Nómina con las dimensiones del ERP.				
		Empleados: El sistema debe manejar una Completa hoja de Vida: datos personales y de su núcleo familiar de familiares, académicos, historia laboral, datos de contacto, correo electrónico, datos tributarios, cuenta bancaria, redes sociales, entre otros datos. Documentos asociados a la hoja de vida en forma digital. Información tributaria Parámetros para liquidación Novedades fijas				

		Conceptos excluidos.				
		Contratos laborales: El sistema debe permitir: Registro de contratos Histórico de contratos Especificación de condiciones Impresión de contratos y documentos asociados Asociación de novedades Definición de beneficios Manejo de variables por contratos Diferentes tipos de contrato: Indefinido, termino fijo, obra labor, productividad – destajo, aprendiz, prestación de servicios. Pago con base en días o meses. Control de vencimiento de contratos a término fijo y la finalización de periodos de prueba. Información de afiliaciones y novedades a seguridad social y también las afiliaciones a AFC y pensiones voluntarias.				
		Historia laboral: El sistema debe permitir: Completa trazabilidad de liquidaciones Histórico de contratos, liquidaciones, seguridad social Registros detallados para la UGPP Registros detallados para la DIAN Histórico de salarios y flexibilización.				
		Conceptos de Nómina: El sistema cuenta con más de 300 conceptos pre-configurados Asociación de conceptos a tipos de liquidación, periodos de pago Definición del Orden de liquidación Definición de nuevos conceptos con su correspondiente base de cálculo, impactos sobre seguridad social, prestaciones sociales, etc.				
		Compensación flexible: Portafolio de beneficios Asignación de beneficios por empleado Manejo de ley 1393 para cálculo de retención en la fuente y seguridad social Cálculo de Retención contingente Certificado de beneficios				
		Prestaciones sociales legales: El sistema debe manejar los siguientes conceptos de prestaciones sociales **Vacaciones** o Individuales y colectivas o Disfrutadas y en dinero o Definición de bases o Parametrización de días de pago por año o Provisión, ajuste y consolidación mensual o Cálculo de seguridad social o Libro de vacaciones o Pasivo de vacaciones **Prima de servicios** o Definición de bases o Cálculo de retención en la fuente o Asociación de deducciones o Cálculo y recalculo al cierre de mes de pago o Provisión, ajuste y consolidación mensual **Cesantía e interés** o Definición de bases o Pago parcial, acumulado o total o Provisión, ajuste y consolidación mensual o Ley 50 y régimen anterior o Consolidación anual y traslado a fondos o Certificación de pagos.				

		Prestaciones sociales extra-legales: Definición de conceptos Definición de bases de cálculo Provisión, consolidación y pago Asociación a prestaciones legales Asociación a tipo de liquidación Parametrización de impacto sobre seguridad social y retención en la fuente.				
		Retención en la fuente: Métodos 1 y 2 Deducciones por salud, dependientes (Ley 1607) Declarantes de renta Cálculo de retención mínima Reporte de bases de retención Variables históricas para especificar parámetros de ley Aplicación de ley 1393 para pagos no salariales Anexo de retención para empleados Certificado físico y por correo Cálculo de retención mínima.				
		Seguridad social: El sistema debe permitir: Manejo de todos los tipos de novedades previstos en la ley colombiana Múltiples formas de parametrización de las bases y aportes a salud, pensión, ARL. Clasificación de ausentismos Estadísticas de ausentismos Generación de planillas E, N, K, Generación de PILA para todos los operadores de seguridad social del mercado Aplicación de ley 1393.				
		Novedades: El sistema debe permitir Novedades fijas para aplicación una sola vez, en un rango de fechas, indefinidas o a partir de una fecha especifica. Novedades asociadas a liquidaciones diferentes de la nómina ordinaria como prima, liquidación de contrato. Novedades por cantidad o valor. Novedades para descuento o pago Las novedades Fijas, se deben adelantar de acuerdo a el periodo disfrutado de las vacaciones, con el fin de hacer el descuento anticipado con el pago de las novedades fijas que tiene registrado el empleado de manera automatica.				
		Cargue de Novedades :El sistema debe permitir manejo de novedades: Digitadas Cargadas por interface Importación de archivos Definición de estructuras para importación de novedades por archivo plano. Asignación masiva				
		Embargos: El sistema debe permitir: Embargos ejecutivos y de alimentos Deducción por porcentaje o valor fijo Especificación de conceptos sobre los cuales debe calcularse el embargo. Especificación de monto y control de saldo para embargos ejecutivos Especificación de terceros beneficiarios del embargo. Los embargos, se deben adelantar de acuerdo a el periodo disfrutado de las vacaciones, con el fin de hacer el descuento anticipado con el pago de los embargos que tiene registrado el empleado de manera automática.				
		Ausentismos: El sistema debe permitir: Manejo de todo tipo de ausentismos				

		Especificación de periodos de causación y aplicación Asociación con seguridad social Aplicación con o sin descuento para el empleado Manejo de prórrogas de incapacidades Estadística de ausentismo por causa.				
		Control de pagos de incapacidades: El sistema debe permitir: Identificación de incapacidades. Cobro de incapacidades Registro de pago Cobros pendientes por entidad, empleado.				
		Liquidación de Nómina: El sistema debe permitir: Tipos de liquidación: semanal, quincenal, mensual Creación de periodicidades de liquidación. Manejo de plantillas para asociar empleados con características similares (EST) Múltiples filtros para aplicar en la liquidación Calendario de pago de nómina por tipo Generación de pre-nómina. Re-liquidación parcial o total. Unificación de liquidación para pago conjunto. Generación de cupones de pago de nómina: impresos o por correo electrónico Histórico de liquidaciones.				
		Interfaces a Bancos: El sistema cuenta con archivos de interfaces a todos los bancos que brindan el servicio de pago de nómina en Colombia. Manejo de múltiples cuentas de dispersión de un mismo banco o bancos diferentes Pago de nómina por lotes con múltiples criterios (centros de costo, sucursales, empleados entre otros) para construir el plano de pago desde los bancos.				
		Planos de seguridad social: Archivo PILA para todos los operadores. Cálculo de seguridad social integrado con el proceso de nómina. Reportes para validación.				
		Consolidados: Cálculo mensual de provisiones y consolidados de prestaciones sociales legales y extralegales Ajuste contable.				
		Interface Contable: Interface contable a sistema ERP AMERIKA automatico estructura Web service comunicaciones en linea. Distribución contable por empleado o por concepto. Contabilización por lotes utilizando sucursales, centros de costo, tipo de contrato, tipo de cargo entre otras variables. Parametrización flexible de cuentas Local y NIIF Afectación de terceros directos e indirectos consolidación de los valores de acuerdo a la cuenta contable parametrizada. la interface debe respectar la naturaleza de las cuentas (Credito y debito), en la ejecución de proyecciones entre liquidacion de quincenas.				
		Información exógena: El sistema debe permitir: Generación de medios magnéticos para la Dian, resolución 220/2014 Generación de reporte para la UGPP de acuerdo con aval. Generación de reporte auxiliar para el DANE Generación de archivo de embargos.				
		Certificados: El sistema debe permitir: Certificado de ingresos y retenciones Anexo de retención en la fuente mensual				

		Certificado laboral en el diseño aprobado por la entidad. El sistema debe permitir la descarga de los certificados laborales desde la intranet de la entidad; estructura Web service comunicaciones en línea.				
		Simulación: El sistema debe permitir: Ejecución de nóminas simuladas Filtros por diferentes criterios.				
		Nómina Electrónica: El sistema debe permitir las siguientes funcionalidades: Conectar con la plataforma del operador para transmitir comprobantes y notas, y recibir los códigos CUNE y QR, aprobaciones y rechazos. Garantizar que la información almacenada en el sistema de Nómina sea la misma almacenada en el operador y aceptada por la DIAN. Generar las Notas de ajuste con la referencia correspondiente al CUNE del comprobante modificado. Almacenar los documentos, los códigos asignados y referenciados por la DIAN.				
		Nómina Reportes • **Consolidado de Conceptos Liquidados:** Se requiere que el software genere informe todos los conceptos agrupados por tipos de concepto, sub totalizados. • **Relación De Pago Bancos:** Se requiere que el software genere informe de la relación de empleado con un solo nombre y apellido, cedula, banco, cuenta bancaria, sin ningún formato. • **Consolidados Individuales Por Conceptos Mes:** Se requiere que el software genere informe que muestre el empleado con el respectivo valor consolidando la suma de la primera (1) quincena y la segunda (2) quincena del mes y se agrupe por concepto. • **Listado De Nómina (Prenomina):** Se requiere que el software genere informe que muestre listado de prenomina clasificado por Dependencia (Clasificador No 01) y centros de costos. • **Reporte Planilla:** se requiere que el software genere informe que muestre las agrupaciones Dependencia (Clasificador No 01) y centro de costos, DATOS EMPLEADOS: Consecutivo, Cedula, Nombre, Salario Base y Dias Laborados, DEVENGOS: de acuerdo con los criterios de la entidad. DESCUENTOS: de acuerdo con los criterios de la entidad y NETO A PAGAR: Neto a Pagar.				
		• **Reporte de Salud, Pensión, ARL, CCF Y Parafiscales Consolidados por Mes y Detallado:** Se requiere que el software genere informe detallado por empleado y consolidado los valores de los aportes por cada fondo especificando. • **Reporte de Listado de Personal Activo Por Dependencia** (Clasificador No 01) y Centros de Costo: Se requiere que el software genere informe de la relación de empleado con: cedula, nombre, fecha ingreso, cargo, salario, contrato, clase, años de antigüedad. • **Reporte Listado de Cargos:** Se requiere que el software genere informe de la relación de cargos, salario, cantidad empleados por cargo, antigüedad agrupada por dependencia/ centros de costo • **Listado De Personal Por Dependencia (Clasificador No 01) y Centro De Costos:** Se requiere que el software genere informe de los empelados clasificados por dependencia (Clasificador No 01) y por Centro de costos. • **Reporte a Contraloria SIDEF.**				

		• Reporte De Proyección De Pago A Corte Ultimo Dia Del Año. Acceso al Módulo de nómina versión estándar Web hasta 310 empleados y 3 usuarios MANUAL DE INSTRUCCIONES: manual, Instructivo y Guias de operación de las funcionalidades de los cada uno de los modulos, con ilustraciones que permitan ser una guia de uso y manejo de los modulos en formatos PDF y WORD. cada entrega de funcionalidades o desarrollo debe incluir su manual y/o guia de operación que permita el uso y manejo de los modulos en formatos PDF y WORD.			
4	DESARROLLOS Desarrollos nuevos y mejoramientos Atención de incidencias relacionadas a mejoras de los módulos incluidos en la propuesta comercial		0	$0	$0
5	BOLSA DE HORAS PARA PERSONALIZACIONES			$ 160.703	$0
	Horas de desarrollo Modulo Servicios Publicos	Bolsa de 175 horas para Requerimientos, Capacitaciones y asesorias en el software Amerika hasta agotar existencias.	0		
	Horas de desarrollo Modulo Administrativo	* Bolsa de 175 horas para Requerimientos, Capacitaciones y asesorias en el software Amerika ((88 horas) y Novasoft (87 horas) hasta agotar existencias	19	$ 160.703	$3.633.494,83
	Horas de desarrollo Modulo Financiero	Bolsa de 173 horas para Requerimientos, Capacitaciones y asesorias en el software Amerika hasta agotar existencias.	4,5	$ 160.703	$ 880.564,57
				SUB TOTAL	$35.792.122,50
				IVA	$717.538,90
				TOTAL	$37.509.661,40

** El valor señalado en el ítem 01,02 y 03, este servicio no aplica el impuesto del IVA de acuerdo con el concepto DIAN lo anterior, en cumplimiento al artículo 187 Ley 1819 de 2016, numeral 24 del artículo 476 del Estatuto Tributario.*

INFORME GENERAL SUPERVISION DIVISIÓN COMERCIAL DEL 05 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DE 2023 SEPTIMO PAGO

Por medio de la presente nos permitimos autorizar el pago de la factura **FE 11706** por valor de **VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE ($26.914.893)** de servicios SAS del módulo de servicios públicos del periodo de 04 DE NOVIEMBRE A 05 DE DICIEMBRE DE 2023.

Es de mencionar que gracias a los servicios SAS del software AMERIKA TIS, la división comercial pudo desempeñar su operación en el periodo de NOVIEMBRE 2023.

MODULO	OPERACIÓN COMERCIAL NOVIEMBRE
Contactos	Para el mes de noviembre, el software Amerika se registró y se almaceno la información de los siguientes contactos nuevos en promedio por los servicios: Acueducto 286 Alcantarillado 114 y Aseo 64
Catastro	Para el mes de noviembre de 2023, el software Amerika se registró y se almacenó la información de los siguientes Suscriptores por servicio: Acueducto 55.390 Alcantarillado 51.980 y Aseo 50.751 este consolidado es un promedio con corte al III Trimestre del 2023
Medidores	En el catastro de medidores se encuentra registrada y almacenada la información de 55.676 medidores en los cuales se detalla, tipo de medidor, marca y categoría, además de se planificaron los cambios de

medidores por reposición o garantia, este numero corresponde al total registrado para el mes de noviembre de 2023

TIPO DE MEDIDOR	MARCA	CANTIDAD
velocimetro	ACTARIS	1380
velocimetro	B METERS	9
velocimetro	ELSTER	2547
velocimetro	IBERCONTA	8
velocimetro	MADDALENA	10
velocimetro	SENSUS	2950
velocimetro	TAVIRA	12
velocimetro	TCL	1014
volumétrico	ALTAIR	1
volumetrico	AQUAFORJA BTP	2021
volumétrico	AQUAFORJAS	4425
volumétrico	ARA	10
volumetrico	ARAD	1
volumétrico	BAYLAN	12603
volumétrico	CONTROLAGUA	4079
volumétrico	CONTROLAGUA4	1354
volumétrico	GENERAL ELECTRIC	1
volumétrico	JANZ	10436
volumétrico	JV 630	2954
volumétrico	KENT	1652
SIN IDENTIFICAR	ACQUATT	6
SIN IDENTIFICAR	AQUASOF	7
SIN IDENTIFICAR	Barsur	1
SIN IDENTIFICAR	BORMERTER	72
SIN IDENTIFICAR	Centro de aguas	1
SIN IDENTIFICAR	FORTEE	1
SIN IDENTIFICAR	JI300	1
SIN IDENTIFICAR	MEDKA	5
SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	7878
SIN IDENTIFICAR	SIN MEDIDOR	81
TOTAL		55676

Lectura de Inspecciones de facturación	El sistema permitió generar las inspecciones para solventar 377 en promedio para los PQRS por facturación para el mes de noviembre. El sistema permitió realizar las aperturas y cierres de lecturas de las siente zonas de facturación.

	El sistema tiene almacenadas la información de las 46 rutas de facturación y las utilizo para gestionar los lotes de lectura y facturación El sistema permito un promedio en Lecturas de 60.692 predios para el mes de noviembre del 2023
Facturación	El sistema ha parametrizado los periodos de facturación y las siete zonas de facturación, el sistema genero el cronograma de facturación del periodo de noviembre. El sistema permitió generar 60.692 facturas, para el mes de noviembre del 2023.
Recaudos	En mes de noviembre de 2023 la empresa pudo recaudar e ingresar los datos del recaudo por más de 9.414 transacciones con equivalente de $969.201.763 pesos. Como se relaciona en el siguiente cuadro

BANCO	CANTIDAD	VALORES
PSE AVILLAS	9.414	$969.201.763
CORR DAVIENCA (113)	$ 0	$ 0
BANCO CAJA SOCIAL (105)	1.618	$121.773.235
BANCO BBVA 107	303	$16.006.379
BANCO BSVA 106	$ 0	$ 0
BANCO AV VILLAS (108)	9.414	$969.201.763
BANCO DAVIVIENDA 199	28.157	$2.020.561.607
REDEBANK (198)	127	$6.399.430
ATH AV VILLAS (195)	11.975	$788.622.145
ANTIG DAVIVIENDA (115)	331	$21.586.597

Reparto de Documentos	En el mes de noviembre del 2023 se generaron por este módulo un total de 34 notificaciones de cambio de medidor

Emisión	Codinterno	Nombre cliente	Origen	Usuario
03-11-2023	1012426	PEDRO MIGUEL TORRES MANRIQUE	GMC	MPIRAGUA
24-11-2023	1022011	ROSANA AYALA VENEGAS	GMC	MPIRAGUA
21-11-2023	1027863	CLAUDIA MARIA PARDO CAMPOS	GMC	MPIRAGUA
21-11-2023	1029271	CARMEN CARO	GMC	MPIRAGUA
24-11-2023	1033651	ROSA MARTINEZ	GMC	MPIRAGUA
10-11-2023	1039882	JESUS AMAYA VDADEDIAZ	GMC	MPIRAGUA
21-11-2023	1047232	JORGE ENRRIQUE CAJAMARCA	GMC	MPIRAGUA
03-11-2023	1058865	LUIS FRANK Y OT ESTRADA	GMC	MPIRAGUA
21-11-2023	1059245	COOTRANSFUSA CIUDADELA	GMC	MPIRAGUA
21-11-2023	1059632	MARGARITA CASTANO BOHORQUEZ	GMC	MPIRAGUA
10-11-2023	1070903	CARLOS RODRIGUEZ FORERO	GMC	MPIRAGUA
10-11-2023	1070911	CARLOS A RODRIGUEZ F	GMC	MPIRAGUA
03-11-2023	1138229	ALCIRA MUNOZ	GMC	MPIRAGUA
21-11-2023	1201581	EFRAIN LEOPOLDO BECERRA ROBAYO	GMC	MPIRAGUA
29-11-2023	1221295	ANA RITA MELO DEBUITRAGO	GMC	MPIRAGUA
29-11-2023	1226680	PAULINA HERNANDEZ RIVERA	GMC	MPIRAGUA
23-11-2023	1227287	MISAEL OLARTE BELTRAN	GMC	MPIRAGUA

28-11-2023	1228640	RODRIGUEZ JOSE ERNESTO CELY	GMC	MPIRAGUA
28-11-2023	1229158	NACIONAL POLICIA	GMC	MPIRAGUA
28-11-2023	1252724	BIBLICO BAUTISTA ASOCIACION	GMC	MPIRAGUA
03-11-2023	1254071	OROZCO FONSECA DIENITH MARIA	GMC	MPIRAGUA
21-11-2023	1270654	MARIA FABIOLA TALTAVA DERODRIGUEZ	GMC	MPIRAGUA
28-11-2023	1272182	JOSE ORLANDO ARISTIZABAL GOMEZ	GMC	MPIRAGUA
28-11-2023	1278106	DE COLAMBIA S A CADENA MELODIA	GMC	MPIRAGUA
21-11-2023	1278554	FIDUCIARIA BANCOLOMBIASA	GMC	MPIRAGUA
29-11-2023	1286627	JOSE YESID LOZANO LEAL	GMC	MPIRAGUA
24-11-2023	1402219	JAIME AUGUSTO ESPINOSA BAQUERO	GMC	MPIRAGUA
10-11-2023	1495637	NESTOR HUGO PERILLA FORERO	GMC	MPIRAGUA
03-11-2023	1548060	LUCILA ORTIZ CASTILLO	GMC	MPIRAGUA
03-11-2023	2441031	LUIS EDUARDO OLIVARES LIS	GMC	MPIRAGUA
29-11-2023	3578951	CARLOS JOSE BURGOS URBINA	GMC	MPIRAGUA
24-11-2023	3583315	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	GMC	MPIRAGUA
29-11-2023	4422282	ELVIRA AREVALO TELLEZ	GMC	MPIRAGUA
03-11-2023	4555115	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	GMC	MPIRAGUA
Total reporte:	34			

Reliquidaciones

En el periodo de noviembre de 2023, se realizaron 858 reliquidaciones, mediante las cuales se ajustaron (56.503) metros cúbicos de agua. A continuación, podrá identificar los valores unificados de los tres servicios (Acueducto, Alcantarillado y Aseo); Es de anotar que el software Amerika no contiene reporte que permita identificar las reliquidaciones por servicio.

TOTAL CANTIDAD RELIQUIDACIONES	CONSUMO			IMPORTE		
	ANTERIOR	ACTUAL	DIFERENCIA	ANTERIOR	ACTUAL	DIFERENCIA
858	94,642	38,039	-56,603	$ 1,038,401,383	$ 191,667,443	-$ 844,833,940

Gestión de Cobro

Para el mes de noviembre del 2023 el software permitió generar las suspensiones a predios con más de 3 periodos de atraso según la siguiente tabla

Se realiza el cobro de las suspensiones y las reconexiones las cuales generaron un valor de $8.754.000

SUSPENSIONES REALIZADAS
MES DE NOVIEMBRE
784

RECONEXIONES REALIZADAS
MES DE NOVIEMBRE
312

Solicitudes Quejas y Reclamos

Para el periodo de noviembre el software Amerika, permitió gestionar los PQRSD asi:
Desde el periodo del 1 de noviembre al 30 de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) se presentaron un total de 2.548, en el cual nos indica que:

TIPO DE PQR	CANTIDAD
Solicitud	1.351
Reclamo	298
Queja	897
Recurso de Reposición	2
TOTAL	**2.548**

Los PQR atendidos por servicio

AREA	MES NOVIEMBRE
ACUEDUCTO	671
ALCANTARILLADO	253
ASEO	35
TOTAL	**959**

Cartas a Clientes

En el mes de noviembre se generaron por este módulo un total de 31 notificaciones de cambio de medidor

Pagos Electrónicos

Para el mes de noviembre del año 2023 se obtuvo un total 9.414 transacciones por medio electrónico PSE, lo que genero un recaudo de $969.201.763 Pesos.

Ordenes de trabajo

Se generaron las ordenes de trabajo para atender las PQRS generadas por área. Los PQR atendidos por servicio

AREA	MES NOVIEMBRE	
ACUEDUCTO	671	
ALCANTARILLADO	253	
ASEO	35	
TOTAL	**959**	

Cotizaciones y Facturas de Ventas

Para el mes de octubre se generaron un total de 966 facturas de venta por un valor de 113.547.213 pesos

Servicios WEB

En el mes de noviembre aún se continua en pruebas en la generación las acciones para poder integrar por servicios web a las plataformas de la sede electrónica NEXURA con Amerika TIS

Ya están pruebas preliminares generando los ambientes exitosos, sin embargo, se requiere hacer el proceso con la lider de PQR, para definir detalles.

Amerika Móvil

Se utilizo Amerika móvil para generar la facturación de siente zonas de facturación con una cantidad de 60.692 facturas de servicios públicos emitidas en sitio.

App Cliente

La aplicación EMSERFUSA se encuentra disponible en las tiendas IOS y App Store, donde los usuarios pueden radicar PQR, consultar, descargar y pagar su factura, ver nuestros canales de atención

	
Portal Web de Pago	Para el mes de octubre se obtuvo un total 9.414 transacciones por medio electrónico PSE, lo que genero un recaudo de $969.201.763 Pesos.
Desviaciones Significativas	Se generaron para el mes de septiembre 747 inspecciones por desviaciones significativas, así mismo se pudieron cargar los datos obtenidos de las visitas y se realizó el respectivo cierre en el sistema

Funcionario	No. Inspecciones
Daniel Diaz	10
Nataly Garzón	100
Liliana Gutiérrez	552
Marcela piragua	85
	747

Ahora bien, esta división también autoriza el pago de la factura FE **11706 VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE** ($26.914.893) correspondiente al módulo de servicios públicos de la División Comercial

INFORME GENERAL SUPERVISION DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DEL 05 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DE 2023 SEPTIMO PAGO

Por medio de la presente nos permitimos autorizar el pago de la factura **FE11707** por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($3.588.652,00)** de servicios SAS del Módulo de Administrativo.

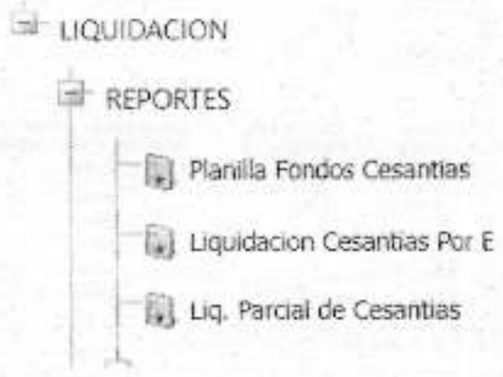
Es de mencionar que gracias a los servicios SAAS del software AMERIKA TIS. la División Administrativa pudo desempeñar su operación en el periodo de Noviembre de 2023.

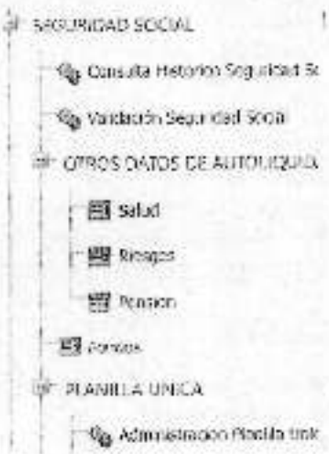
Descripción módulos División Administrativo

FUNCIONALIDADES ADMINISTRATIVO (ALMACEN E INVENTARIOS, NOMINA Y CONTRATACION)

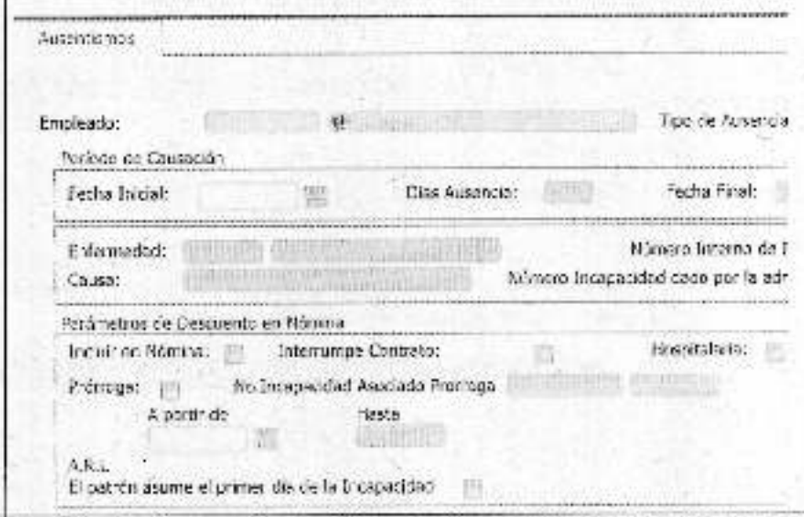
ALMACEN E INVENTARIOS	
Almacen	El Software define de materiales y servicios de la compañía mediante una estructura jerárquica. 
Activos fijos	El software administra y controla los activos fijos de la entidad, desde su proceso de adquisición y registro (Integrado con compras), hasta la terminación de su vida útil; involucrando el control de la depreciación permitiendo el movimiento respectivo al proceso contable. 
Contratos	El Software define los diferentes tipos de contratos que maneja la empresa con su porcentaje de aumento y las cláusulas asociadas a ellos. 
NOMINA	

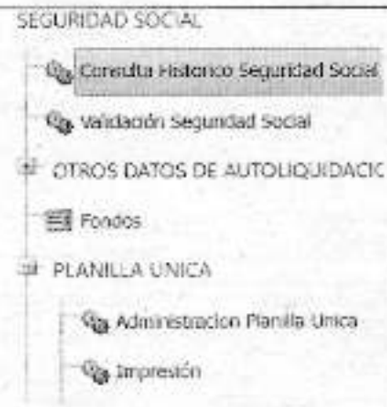
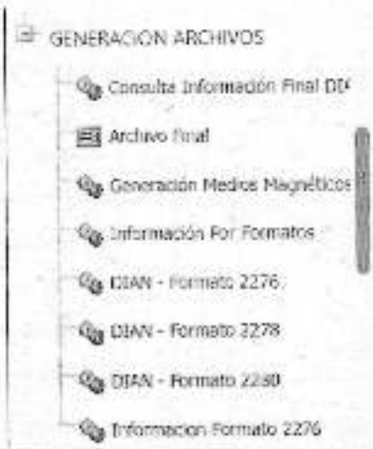
Estructura de Costos	El sistema cuenta con una estructura de 5 niveles o dimensiones para causación contable categorizando a más de 304 funcionarios 
Conceptos de Nómina	El Software cuenta con más de 514 conceptos configurados **Etiquetas de fila** / **DEDUCCION** / **DEVENGO** / **NO OPERA** / **Total general** Ausentismo — — 11 — 11 Embargo — 9 — — 9 Ninguna — 43 — 122 — 223 — 388 Nov.Fija — 14 — 11 — 3 — 28 Novedad — 15 — 47 — 3 — 65 Prestamo — 13 — — — 13 **Total genera** — 94 — 180 — 240 — 514
Compensación flexible	El software ofrece Asignación de beneficios por empleado Manejo de ley 1393 para cálculo de retención en la fuente y seguridad social Cálculo de Retención contingente Certificado de beneficios. 
Prestaciones sociales legales	El sistema debe manejar los siguientes conceptos de prestaciones sociales, Vacaciones, Prima de servicios y Cesantía e interés 
Prima de servicios	El software Definición de bases, Cálculo de retención en la fuente, Asociación de deducciones. Cálculo y recalculo al cierre de mes de pago, Provisión, ajuste y consolidación mensual

	
Cesantía e interés	Definición de bases, Pago parcial, acumulado o total, Provisión, ajuste y consolidación mensual, Ley 50 y régimen anterior, Consolidación anual y traslado a fondos y Certificación de pagos 
Prestaciones sociales extra-legales	Definición de bases de cálculo Provisión, consolidación y pago Asociación a prestaciones legales Asociación a tipo de liquidación Parametrización de impacto sobre seguridad social y retención en la fuente. 
Retención en la fuente	Métodos 1 y 2 Deducciones por salud, dependientes (Ley 1607) Declarantes de renta Cálculo de retención mínima Reporte de bases de retención Variables históricas para especificar parámetros de ley Aplicación de ley 1393 para pagos no salariales

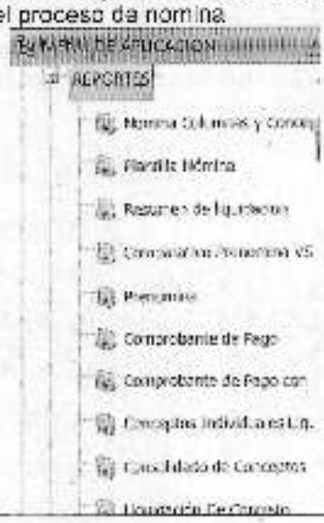
	Anexo de retención para empleados Certificado físico y por correo Cálculo de retención mínima. Metodo 1  Metodo 2 
Seguridad social	Manejo de todos los tipos de novedades previstos en la ley colombiana Múltiples formas de parametrización de las bases y aportes a salud, pensión, ARL. Clasificación de ausentismos Estadísticas de ausentismos Generación de planillas E. N. K. Generación de PILA para todos los operadores de seguridad social del mercado Aplicación de ley 1393. 

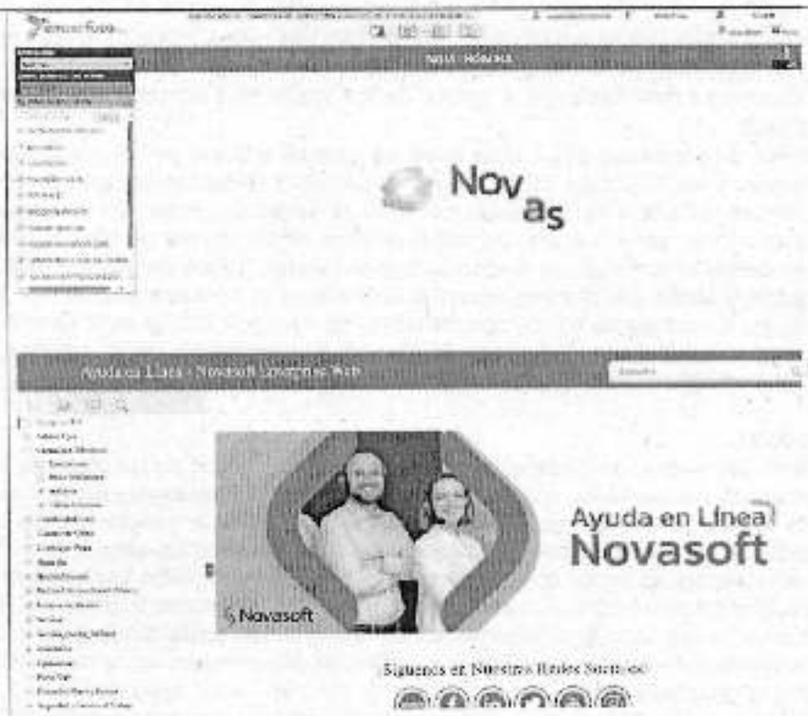
Novedades	Novedades fijas para aplicación una sola vez, en un rango de fechas, indefinidas o a partir de una fecha especifica. **Etiquetas de fila** | **DEDUCCION** | **DEVENGO** | **NO OPERA** | **Total general** Nov.Fija | 14 | 11 | 3 | 28 **Total general** | **14** | **11** | **3** | **28**
Cargue de Novedades	El software permite el cargue masivo de las novedades fijas para aplicación una sola vez, en un rango de fechas, indefinidas o a partir de una fecha especifica. Mediante la siguiente función: **Código** Seleccionar | 135 | Importación Masiva de Empleados Nuevos Seleccionar | 136 | ImportacionDistribucionEmpleados Seleccionar | 137 | Importación Masiva de Préstamos Seleccionar | 139 | Importa Historia Laboral **Seleccionar** | **140** | **Importacion Novedades fijas** Seleccionar | 141 | Importacion Novedades Vacaciones Seleccionar | 142 | Importacion Novedades Ausentismos Seleccionar | 143 | Ecuador Import. Masiva Empleados Nuevos Seleccionar | 144 | Importación Histórico de Nómina Seleccionar | 145 | Importación de Seguridad Social
Embargos	El software permite Embargos ejecutivos y de alimentos Deducción por porcentaje o valor fijo 

	Ausentismos	El software permite el manejo de todo tipo de ausentismos, especificando periodos de causación y aplicación Asociación con seguridad social 
	Control de pagos de incapacidades	Identifica las incapacidades, Cobro de incapacidades. Registro de pago Cobros pendientes por entidad, empleado En lo trascurrido en el año 2023 se han registrado un total de 250 ausentismos en las siguientes categorias Cuenta de Etiquetas de fila | NombreEmp Accidente de Trabajo 9 Ausencia Sin Justa Causa 2 Enfermedad Comun 232 Licencia Maternidad 2 Licencia no Remunerada 1 Licencia Paternidad 4 **Total general 250**
	Liquidación de Nómina	Liquidación de Nómina: El software permite Tipos de liquidación: semanal, quincenal, mensual 
	Planos de seguridad social	Planos de seguridad social: Archivo PILA para todos los operadores Cálculo de seguridad social integrado con el proceso de nómina y Reportes para validación. El software cuenta con un menú específico para el porceso de Seguridad Social el cual se menciona a continuación:

	
Interface Contable	El software cuenta con una la generación de una estructura de interface que respectar la naturaleza de las cuentas (Crédito y Débito), en la ejecución de proyecciones entre liquidacion de quincenas. 
Información exógena	El software Genera de medios magnéticos para la Dian, resolución 220/2014, Genera de reporte para la UGPP de acuerdo con aval y Generación de reporte auxiliar para el DANE y Generación de archivo de embargos. 
Certificados	El software genera Certificados Certificado de ingresos y retenciones Anexo de retención en la fuente mensual



Nómina Electrónica	El software cuenta con una plataforma del operador para transmitir comprobantes y notas, y recibir los códigos CUNE y QR, aprobaciones y rechazos. 
Nómina Reportes	El software con una serie de reportes que permite la gestión de los tramites internos y externos del proceso de nomina 
Manuales e instructivos	El software cuenta con la ayuda en linea que cuenta con la explicación de cada funcionalidad y se encuentra a mano daracha, superior de el software como se muestra a continuación



- Nómina_(Sector_Público)
  - Información_Funcionario
  - Novedades
  - Liquidación
  - Seguridad_Social
  - Interfaces
  - Procesos_Masivos
  - Parametrización
  - Medios_Magnéticos_DIAN
  - Comprobante de Pago Electrónico
  - Informe_UGPP-RESOL_858_2021
  - Función_Pública
  - Presupuesto
  - Manuales de Procesos

Procesos pendientes para solucionar **RETROACTIVO 2023.**

El proceso de retroactivo se generó en la entidad de los trabajadores Oficiales a corte 30 de Abril de 2023 y empleados publicos a corte 31 de Julio de 2023, posteriormente se generó retroactivo de los empleados que laboraban en la entidad pero que tuvieron retiro definitivo a corte 30 de septiembre de 2023.

Posteriormente se efectúa la generación de las planillas de corrección para ejecutar las correcciones de todos los empleados de en seguridad social, sin embargo, se está presentando diferencias en el proceso las cuales se manifestaron a través de los siguientes correos electrónicos

- **05/10/2023**
  Incidente: Se presentan diferencias entre los aportes a Salud de las planillas de corrección validadas en el operador y las interfaces contables de retroactivo y reliquidaciones de contrato. DIAGNOSTICO: Error de software. SOLUCIÓN: Al validar histórico de seguridad social de funcionario con CC 82390489, se confirma que no genera aporte de salud patrono en los meses de febrero y marzo, lo cual es correcto, pero al validar el histórico se evidencia que el sistema liquidó de manera errada los conceptos de salud anticipada y antes del patrono, como si el funcionario no fuera exonerado. Al verificar el histórico de nómina en los cortes de liquidación del caso, se confirma que el error también se presentó. El caso es reportado a nuestro departamento de Desarrollo por medio de la solicitud de revisión de software SRS2023 - 1206.

- **06/10/2023**
  Incidente: Se presentan diferencias entre los aportes a Salud de las planillas de corrección validadas en el operador y las interfaces contables de retroactivo y reliquidaciones de contrato. Diagnóstico: Validación interna casos puntuales. Solución: Se realiza validación encontrando las siguientes situaciones: Al momento de generar la liquidación de nómina de los funcionarios con CC 1069717533 y 82394545, se les reportó la seguridad social con exoneración CREE, lo cual quiere decir que en las planillas tipo E no se realizó aporte a salud por lo correspondiente al patrono, ni aportes a SENA e ICBF. Al momento de generar liquidación de retroactivo, el sistema liquidó la seguridad social sin la exoneración. Se requiere saber si es correcto que el sistema haya hecho los cálculos diferentes en estos casos. Adicionalmente, se requiere saber si la seguridad social de la liquidación de contrato de los funcionarios con CC 35252468 y 53931781 ya se pagó porque en la planilla de corrección no se está incluyendo, pero en lo liquidado en Novasoft, si aparece, lo cual ocasiona diferencias entre interfaces y planillas de corrección. Se recuerda que todo ajuste negativo que se genere de aportes a seguridad social, no se debe reportar en las planillas de corrección, ya que en las mismas sólo se reporta un mayor valor de aporte al realizado inicialmente en la planilla tipo E.

- **17/10/2023:** Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos, se realizó la verificación de las Planilla de corrección N generadas por Novasoft vs Planilla de corrección N cargadas al operador Aportes en línea, con el fin de encontrar las diferencias en cada mes por cada por trabajador, en este proceso se generó un archivo en excel con el comparativo de cada mes.
  Enero: No se encontró diferencias
  Febrero:



  Marzo:



  Abril:



  Mayo:



  Junio:

No Id	Nombre	EPS	PLANILLA APORTES EN LINEA	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	PLANILLA NOVASOFT	DIFERENCIA
[illegible]	MORENO MARTINEZ YURIMA	SANITAS	[illegible]	[illegible]	MORENO MARTINEZ YURIMA	[illegible]	[illegible]
[illegible]	MORENO MARTINEZ YURIMA	SANITAS	[illegible]	[illegible]	MORENO MARTINEZ YURIMA	[illegible]	[illegible]
[illegible]	ROBAYO CLAVIJO ANA GLADYS	NUEVA E.P.S.	[illegible]	[illegible]	ROBAYO CLAVIJO ANA	[illegible]	[illegible]
[illegible]	RODRIGUEZ GUTIERREZ MARLON SANTIAGO	SANITAS	[illegible]	[illegible]	RODRIGUEZ GUTIERREZ MARLON	1.867.400,00	0,00
[illegible]	VERGARA TORRES OSCAR HORACIO	COMPENSAR	[illegible]	[illegible]	VERGARA TORRES OSCAR	[illegible]	[illegible]

Se adjunta archivo en excel *Consolidado Comparativo EPS.xlsx* con el fin que se dé una solución al inconveniente presentado.
En este momento se está realizando la validación de ARL y parafiscales los cuales también generan diferencias considerables que no han permitido el pago de la seguridad social y parafiscales del proceso de Retroactivo.
De acuerdo con lo anterior, se solicita de manera *URGENTE*, una sesión que permita la solución definitiva a este requerimiento que lleva aproximadamente 6 meses sin tener una solución definitiva al respecto.

- **18/10/2023 RESPUESTA DE NOVASOFT**
  ENERO - FEBRERO - MARZO - ABRIL -> 1069716724: En la planilla tipo E se le reportó aportes a riesgos sobre el 0,522%. Al momento de generarse la liquidación de retroactivo, el porcentaje de riesgos a aplicar es de 2,436%, por lo cual el aporte se ajustó. El operador espera que el aporte se haga sobre el 0,522%, por lo cual se genera la diferencia reportada. Se aclara que este tema es error del sistema, ya que a partir de junio se hizo cambio de Centro de Trabajo, pero cuando se liquidó el retroactivo, el sistema tuvo en cuenta el Centro de Trabajo vigente, no de las historias laborales respectivas a cada corte, por lo que para dar solución temporal sería necesario que se ajustara el centro de trabajo del funcionario de la historia laboral vigente, por el que tenga el porcentaje de riesgos 0,522%, y reliquidar retroactivo para confirmar que el aporte tanto de prenómina como del histórico de seguridad social, se ajuste. Se recuerda que con este cambio, se debe generar un ajuste del aporte a riesgos (concepto 002222) de manera negativa. El caso fue escalado a nuestro departamento de desarrollo por medio de la solicitud de revisión de software SRS2023 - 0590.

- **19/10/2023 RESPUESTA DE NOVASOFT**
  Incidente: Diferencia reportada para Parafiscales Diagnóstico: Error de software. Solución: FEBRERO - MARZO - ABRIL - MAYO -> 82394545: Cuando se generó la planilla tipo E, el funcionario fue reportado como exonerado para CREE, sin embargo, al generarse la liquidación de retroactivo y por ende, planilla tipo N, se identifica que el total de devengos del mes, supera los 10 SMMLV, por lo cual el funcionario pierde dicha exoneración. Teniendo en cuenta lo anteriormente indicado, se deberían generar aportes a Salud Patrono, ICBF y Sena, pero el sistema lo siguió manejando como exonerado, situación que correspondería a error del sistema. SRS2023 - 1282.

- **02/11/2023 RESPUESTA DE NOVASOFT**
  Incidentes, inconsistencia en el calculo de parafiscales en las planillas de corrección (Liquidacion Retroactivo – reliquidación de contrato). Diagnóstico: pendientes por entrega al departamento de desarrollo, Solucion: en base de datos de pruebas se instala el componente **SRS2023-1282,** compartido por el departamento de desarrollo para la validación del caso. Se evidencia error cuando se realiza la reliquidación de retroactivo. Desarrollo confirma que funcionalmente no es posible reliquidar retroactivo. se continua con las pruebas.

- **08/11/2023** de acuerdo al seguimiento, me permito informar que el día de ayer se realizó instalación de los componentes entregados por parte de desarrollo sobre los casos reportados de prestaciones sobre la BD de pruebas, confirmando en todos los casos corrección del inconveniente reportado en la sesión anterior, es decir, ya están solucionados los casos de seguridad social y prestaciones.
  Adicionalmente, se hace comparativo entre el valor liquidado por cada concepto en base de datos de producción y el ambiente de pruebas, encontrando que para las CC '1098656808', '80220659', '39626452', en producción no se realizó descuento de retención en la fuente (error de Emserfusa), cuando se realiza la validación por parte de nuestra Consultora en pruebas, si genera dicho descuento.
  En la sesión anterior se había evidenciado la misma incidencia y se preguntó al ingeniero Oscar Vergara, pero no se recibió respuesta. Es necesario confirmar el proceso que se realizó con dicha retención en la fuente en producción, ya que sería necesario volverlo a hacer, una vez se haga nuevamente todo el proceso anteriormente indicado, en la base de datos de producción.
  Paso a seguir:

  En este momento se instalarán los componentes en ambiente de producción, se indicará el proceso a realizar de acuerdo con el correo enviado el 04 de noviembre/23 y la tarea continua por parte de Emserfusa que es la revisión de la información.

Importante que Emserfusa, aclare el manejo de retención que realizaron en su momento. Dependiendo de la respuesta, se realizará acompañamiento para validar netos y realizar los ajustes correspondientes. Este caso sería facturable.

emserfusa

Informe de la actividades de proceso de las planillas N y las interfaces contables siguen presentando diferencia.

[illegible]

PLANILLA N CARGADA EN APORTES EN LINEA

[illegible]

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA MÁXIMA DE RENDICIÓN
1	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Cordialmente,

emserfusa

[illegible]



- **7/12/2023: D**e acuerdo al seguimiento, me permito informar se envio correo donde se procedió a generar la respectiva verificación de las reliquidaciones efectuadas a 12 empleados encontrando varios casos de diferencias en las horas extras, aportes en salud y pensión tal y como se describen el archivo de Excel de RETROACTIVO DESPUÉS adicionalmente se adjunta e RETROACTIVO ANTES, donde se encuentre la información inicial.
  Se adjunta archivos con los errores



El proceso en este momento el proceso se está atendiendo por el proveedor de servicio para dar solución a los incidentes presentados.

INFORME GENERAL SUPERVISION DIVISIÓN FINANCIERA DEL 05 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DE 2023

Por medio de la presente nos permitimos autorizar el pago de la factura **FE11708** por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS ($2.512.057,00)** de servicios SAS del Módulo de Financiero.

Se adjunto a este informe de supervisión de la División Financiera, el informe mes de noviembre de 2023

SOCIALIZACIONES

Durarte el transcurso del periodo de este informe se trabajaron en conjunto con el proveedor en los procesos el ítem 4:

- Proceso de Multirubros – Cesión de Contratos.
- Exógenas Nacionales – Municipales.
- Estados de Situación Financiera.
-

De conformidad con la reunión desarrollada el 27 de octubre del 2023, como se puede validar por el oficio radicado por el proveedor, como se muestra en la siguiente imagen:



OFICIOS – CORRESPONDENCIA

- Mediante el oficio 120-O-047-23, se solicitó la ampliación de pólizas para el contrato 117 de 2023.



emserfusa

Barranquilla, noviembre 28 de 2023

Señor
JAVIER SIERRA ROBLES
Director de Operaciones
Carrera 54 No. 72 - 142 Piso 7
Tel: 604 392 57 39
Barranquilla, Atlántico

emserfusa
VII CORRESPONDENCIA
28 NOV 2023

Asunto: Solicitud ampliación de Polizas contrato No. 117 de 2023

Recibí conforme: [illegible]

Proceso del cual se dio la ampliación de polizas y cargue al SECOP II por parte del proveedor, como



amerika

emserfusa
28 NOV 2023

CASOS

- Durante el periodo del 05 de noviembre al 04 de diciembre se generan los siguientes tickets:

Código Caso	Fecha Radicado en Amerika	Proceso	Descripción	Observaciones	Estado	Ing. que apoya el caso	Fuente originó Emserfusa	Seguimiento

939649	27/11/2023	Consultas	4975915 FINANCIERA – ACLARACION SOLICTUD 939514	De acuerdo a la orden 4975915 Oficio 120-O-095-23 MAESTRO UNICO DE TERCEROS se encuentra pendiente respuesta a la colocación solicitada el día 07/11/2023, de acuerdo a la imagen adjunta	Cartera a cargo por pago de Arrendamiento TIS con descuentos	Ing. Cesar Chacon	Lorena Salazar
939654	27/11/2023	Contabilidad	FINANCIERA FACTURACION ELECTRONICA ERROR VPN	Facturación electrónica sale error de conexión por VPN se verifica servicio de internet funcionando correctamente	Comercial	Ing. Cesar Chacon	Yuris Navarro
937914	23/11/2023	Contabilidad	FINANCIERA – ANULACIONES EN RECAUDO EN CONCILIACIONES	Se solicita amablemente apoyo para la creación de partidas para conciliar que tienen desde el año 2022, ya que presentan en cartera en el momento de realizar ANULACIONES DE RECAUDO, estas anulaciones tienen activado a cargo y que la cruza pólizas en contabilidad en una cuenta de diversos, quien realiza las anulaciones la hace por algún ajuste en precio o usuario, y cómo esta dinero al regresar bancos se cobra mayor y sobra, ejemplo	Financiera Nacional	Ing. Cesar Chacon	Karol Cerda
938254	24/11/2023	Consultas	FINANCIERA – MAESTRO TERCEROS 4975915	4975915 FINANCIERA – ACLARACION SOLICTUD 939514 se solicita la creación de CRD_MAESTRO_TERCEROS, se muestran 1277 registros, como proveedores con 78 y contratos 1658 -Se solicita favor consulta que cuando da un problema hay un reporte que lo muestra los empleados de ENSERFUSA E.S.P., se cuales deben estar conectados en la ORD, Y en los contratos se da a entender que solamente existen más de 50 mil creados y 20 que tienen activos, cada código tiene dos estados en status que es un contrato, con lo anterior se solicita favor consultar en el CRD Se realiza nuevamente el proceso para mi cedula 7913 registros, sin embargo validado con cargue no trae contratos activos Image.png Se validó con la información de cargue ZOI Image.png Image.png Image.png donde se encuentran 6.024 contratos activos, se adjunta archivo con el nombre "contratos_ZOI.xlsx"	En Legado	Ing. Cesar Chacon	Lorena Salazar	Ok Se realiza el envío de la entrega de solución de soporte. Se realizo la recolección del ORD de maestro de terceros (ORD_MAESTRO_TERCEROS) para la visualización del código de los contratos y proveedores registrados en el sistema, como se observa a continuación: Para la visualización de los empleados de Enserfusa en el ORD, estos deben encontrarse creados como proveedores dentro del sistema Aronnax. Cabe recordar que el ORD visualiza la información de los contratos y proveedores que se encuentren activos en el sistema
936751	15/11/2023	Contabilidad	FINANCIERA – ERROR AL EJECUTAR Incoviz	Se genera error al ejecutar Incoviz "3144-% interfaces_P_Ejecuta_Interfaces - 3144_P_Int_Reliquidacion - Comprobando descuentos... Código: 172840774, Código: 172841560 para el día: 14-11-2023 sys.sh: 56700 -" "3144-% interfaces_P_Ejecuta_Interfaces - 3144_P_Int_Reliquidacion - Comprobando descuentos... Código: 96391217, Código: 96391001 para el día: 17-11-2023 sys.sh: 65850 -" "3144-% interfaces_P_Ejecuta_Interfaces - 3144_P_Int_Reliquidacion - Comprobando descuentos... Código: 19622370, Código:	COMERCIAL	Ing. Cesar Chacon	Yuris Navarro	Ok, 05/2023 Se realiza ajuste a pantalla cuando se cancelan las facturas que aceptan la Liquidación del descuento comercial, para que pueda realizar la selección y creación de facturas contadas, se debe reiniciar la ejecución en interfaces para que el ajuste pertenezca proceda.

				10/03/2024 creado el día 20-11-2023 asiento 69859 "				
085563	04/12/2023	Contabilidad	FINANCIERA – REVISIÓN GRD_AUDIT_COMPROBANT,085640	#085640 Clase 120-DI-038-23- ACCESO A AUDITORIA Se solicita revisión del GRD_AUDIT_COMPROBANT, ya que es necesario que este tenga mayor claridad y no se especifico en el tipo de comprobantes que contiene, el cual es lo que realiza la modificación no esta quedando registrado, no se sabe el campo, código y p?o_codigo a que hacen referencia.	Pendiente	Ing. Oscar Chivarriaga	Tatiana Bolivar	Dic. 18/2023 Se solicita fecha del caso
085564	04/12/2023	Contabilidad	FINANCIERA – ERROR AL EJECUTAR INTERFAZ FACTURACION Y FACTURA DE VENTA	Se genera error al correr interfaz de facturación de retailers y consorcios "115-Pk_interfaces.P_Ejecuta_Interfaces - 115. Error: Comprobante descuadrado Debito: 221655765 Credito: 221485468 comprobante de la zona: 201 para el periodo: 202311 asiento: 68690 -" "115-Pk_interfaces.P_Ejecuta_Interfaces - 115. Error: Comprobante descuadrado Debito: 1121400951 Credito: 1121658052 comprobante de la zona: 201 para el periodo: 202311 asiento: 68690 -" "115-Pk_interfaces.P_Ejecuta_Interfaces - 115. Error: Comprobante descuadrado Debito: 2040?431 Credito: 2040?148.45 comprobante de la zona: 206 para el periodo: 202310 asiento: 67903 -" "Pk_InterfazFacturaVenta.P_Descuadre Se ha presentado el error -12899 - ORA-12899: el valor es demasiado grande para la columna "AMERIKA"."COMPROBANTE_LOG"."AUXILIAR" (real: 13, máximo: 12) el insertar el detalle del comprobante. Recurso Documento:1071182 Consulta:1130365 Periodo:202311 Consecutivo:32 "	Corregido el proceso de interfaces, para ser reprocesado el caso No. 085105 CONTABILIDAD – INTERFAZ FACTURA DE VENTA PERIODO NOVIEMBRE	Ing. Oscar Chivarriaga	Yenni Valencia	Dic. 07/2023 Se ajusta parametrización de algunos consorcios y se valida que la generación de interfaz de facturación para los días que presentaban problemas de recaudos ya se puede procesar sin problema nuevamente. Si se desea se puede anular ejecución y reprocesar o reprocesar si se cancela ejecución de la interfaz.

CASOS ENTREGADOS.

- **Notas a los Estados Financieros.**

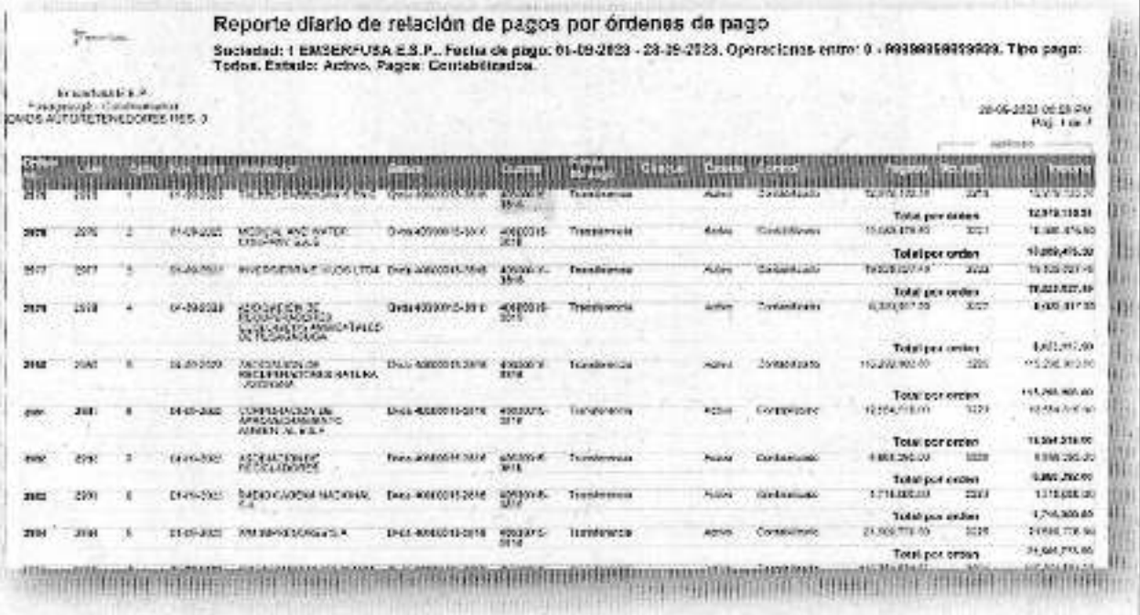
Desde el proceso de causación, se permite guarda la información correspondiente a cada cuenta que pueda ser tomada como base de información, para que Contador de la entidad pueda verificar la información por medio del GRD que se genera.





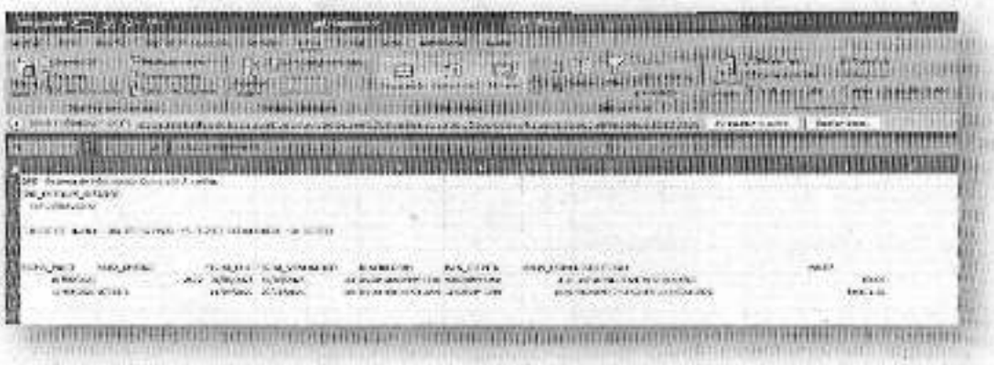
- **<u>935378 Módulo De Pago A Proveedores. Reporte De Pagos Efectuados – Reporte Tipo De Operación</u>**

Se agrega en el reporte la columna cuenta y se despliega en producción, el informe de pago ya refleja la cuenta y el banco de una manera independiente.



- **935390 pago a proveedores – Informe de cheques girados.**

El informe se genera mediante un GRD, para que se pueda volver una herramienta de consulta se debe iniciar la gestión del número de cheque para poder ser visualizado en el GRD, se adjunta la imagen del reporte en el momento de la validación.



- **935393 pago a proveedores – Reporte de programación de pagos a proveedores**

  - Se habilitó la opción para la programación de pagos a proveedores mediante la funcionalidad de programación de pagos a proveedores (FINF405) ubicada en la función tesorería, como se observa a continuación.

  - Adicionalmente, se habilitó el reporte GRD_PROG_PAGOS. El reporte visualiza la información de los pagos programados y permite filtrar por fecha de programación. El reporte fue habilitado a los usuarios de Cesar Chavarriaga, Oscar Vergara y Claudia Camelo.

  - Igualmente se habilita al usuario YVELANDIA, CPABON Y HTARQUINO. En la solución se adiciona guía con el nombre PROGRAMACION DE PAGOS A PROVEEDORES.









- **935393 maestro Único de Terceros**

  - Este reporte presento varias validaciones y aclaraciones pues su objetivo es que permite consolidar la información de todos los terceros de la entidad, que permita realizar de manera óptima el proceso del reporte de exógenas
  - Una vez resueltes los requerimientos por parte del proveedor se dio por aceptada la solicitud, y ya queda el proceso interno de depuración y actualización.



Los demás casos una vez realizada la validación y se crearon nuevos tickets para dejar las observaciones correspondientes.

OBSERVACIONES

Con relación al proceso de interface de nómina a contabilidad se presentan están novedades:

Contabilidad

Desde el área de contabilidad se requiere tener información precisa y veraz del área encargada de la liquidación de nómina para las proyecciones, a la fecha no se cuenta con la información por parte el software.
Se adjunta a este informe de supervisión, las acta de recibo y entrega de los desarrollos ejecutados por la bolsa de horas del módulo financiero, de conformidad con las actas de entrega:
Acta de Entrega del 27 de septiembre de 2023:

amerika

ACTA DE ENTREGA

FR-002
Rev. 06

Fecha de entrega	Cliente
27 de septiembre de 2023	Emserfusa
Nombre del Proyecto	**Código del proyecto**
Ejecución Bolsa de Horas División Financiera	Contrato 117-2023
Tipo de entrega	**Responsable de la entrega**
Solución Solicitudes Bolsa de horas	Jaime Blanco

Descripción de la entregada

A continuación se relacionan las solicitudes entregadas al presente corte:

Solicitud	Descripción	Tipo	Horas Invertidas	OBSERVACIONES
934667	INTERFAZ DE DEVOLUTIVOS	Desarrollo	0.5	Solucion entregada el 7 de julio de 2023
934798	GENERACIÓN DE ALERTA ASOCIACIÓN DE RECURSO	Reporte_GRD	2	Solucion entregada el 14 de septiembre de 2023

Con la firma de la presente acta se da por aceptada la entrega consignada en la tabla precedente y se autoriza el pago de las horas respectivas.

Firmas

CLIENTE	AMERIKA T.I.
Jefe División Financiera Emserfusa Claudia Carreño	Líder del proyecto de AMERIKA T.I. Jaime Blanco G.

Acta de Entrega del 10 de noviembre de 2023:

amerika

ACTA DE ENTREGA

FR-002
Rev. 06

Fecha de entrega	Cliente
10 de noviembre de 2023	Emserfusa
Nombre del Proyecto	**Código del proyecto**
Ejecución Bolsa de Horas División Financiera	Contrato 117-2023
Tipo de entrega	**Responsable de la entrega**
Solución Solicitudes Bolsa de horas	Jaime Blanco

Descripción de la entregada

A continuación se relacionan las solicitudes entregadas en el periodo del 27 de septiembre al 10 de noviembre:

Solicitud	Descripción	Tipo	Horas Invertidas	OBSERVACIONES
935153	EN LOS RP AGREGAR CÓDIGO DE AREA	Desarrollo	2	Solucion entregada el 10 de noviembre de 2023

Con la firma de la presente acta se da por aceptada la entrega consignada en la tabla precedente y se autoriza el pago de las horas respectivas.

Firmas

CLIENTE	AMERIKA T.I.
Jefe División Financiera Emserfusa Claudia Carreño	Líder del proyecto de AMERIKA T.I. Jaime Blanco G.

INFORME SUPERVISION OFICINA DE PLANEACION E INFORMATICA DEL PERIODO DEL 05 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DE 2023

En el marco de la ejecución del contrato No. 117-2023, desde la oficina de planeación e informática se presta soporte, apoyo y acompañamiento por parte de los ingenieros Pu sistemas y redes y Pu sistemas y catastro; con la participación en mesas de trabajo conjuntas entre el proveedor y Emserfusa, se apoya con la parametrización cuando se ha requerido, apoyos y soportes a cada uno de los procesos, se apoya con las pruebas cuando es necesario; así como también se realiza el registro de los casos e Incidencias técnicas en la herramienta Serviamerika Heldesk; (estos provienen de las solicitudes que realiza administrativa, financiera y comercial).

De acuerdo con el reporte que me envían los ingenieros, se relacionan resumen de casos radicados durante el periodo del 05 de noviembre 04 de noviembre de 2023 y su detalle, periodo objeto de la presenta cuenta No. 7. Casos que son revisados por los líderes de los procesos de administrativa, financiera y comercial, así como se expone por cada uno en el presente informe.

		Detalle	No. De casos
Actividad Programada	Significa que el requerimiento para su solución debe generar actividades con las personas involucradas para dar trámite a la solicitud	Actividad Programada	1
Análisis de la solicitud	Significa que el requerimiento para su solución o aclaración de información, se programará una sesión en conjunto con las personas interesadas con el fin de tener todos los puntos de vista y dar trámite a la incidencia	Análisis de la solicitud	1
Cerrado	Se da solución al inconveniente presentado y se cierra la solicitud	Casos cerrados	39
Desarrollo de la solución	Está en proceso de desarrollo del requerimiento	Desarrollo de la solucion	3
Ejecución actividades de fábrica	Significa que la División de Fábrica de desarrollo del porveedor de servicio esta evaluación la inconsistencia y está desarrollando la solución del incidente presentado		
Se ha generado Solicitud de Revisión de Software	Significa que la División de Fábrica de desarrollo esta evaluación la inconsistencia y está desarrollando la solución del incidente presentado	Análisis de la solicitud	1
Resueltos	Se da solución al inconveniente presentado y se cierra la solicitud	Casos cerrados	3
		Total	48

ITEM	TICKET	INCONVENIENTES	RESPONSABLE	ESTADO	FECHA DE CREACION	MODULO	FUNCIONALIDAD
1	109693	Inconsistencias - Planilla de Seguridad Social Octubre 2023	Oscar Vergara Torres	Actividad Programada	01/11/2023	NOMINA	ADMINISTRATIVA
2	985321	Problemas con Movilas	Oscar Vergara Torres	Cerrado	02/11/2023	FACTURACIÓN EN SITIO	COMERCIAL
3	113364	Inconvenientes - Planilla Única de aportes, varias errores	Oscar Vergara Torres	Cerrado	04/11/2023	NOMINA	ADMINISTRATIVA
4	113563	Inconvenientes - Liquidacion Prima de Navidad 2023	Oscar Vergara Torres	Cerrado	05/11/2023	NOMINA	ADMINISTRATIVA
5	99[illegible]	PQR - SOLICITUD DE ACCESOS PARA INGRESAR A PRUEBAS (PQR EN FIRA VS AMERIKA)	Oscar Vergara Torres	Cerrado	07/11/2023	PQR	COMERCIAL

ITEM	TICKET	INCONVENIENTES	RESPONSABLE	ESTADO	FECHA DE CREACION	MODULO	FUNCIONALIDAD
6	935845	COMERCIAL -- ACTUALIZAR VALOR COPIA FACTURA	Cesar Chavarriaga	Cerrado	07/11/2023	FACTURACIÓN	COMERCIAL
7	935943	FINANCIERA -- SEGUIMIENTO ADICIONES VIGENCIA ACTUAL	Cesar Chavarriaga	Analisis de la solicitud	07/11/2023	PRESUPUESTO	FINANCIERA
8	936887	COMERCIAL -- REPORTE INCONSISTENCIAS FACTURACION ASEO	Cesar Chavarriaga	Cerrado	08/11/2023	FACTURACION	COMERCIAL
9	936874	COMERCIAL -- Solicitud cambios estructura de informacion (REP_ESTAD_FACT6)	Cesar Chavarriaga	Cerrado	08/11/2023	FACTURACIÓN	COMERCIAL
10	937890	FACTURACION - VERIFICACION DE FACTURA NO CALCULA POR DIFERENCIA.	Oscar Vergara Torres	Cerrado	10/11/2023	FACTURACIÓN	COMERCIAL
11	935893	FACTURACION -- ERRO EN LA VERIFICAICONES DE INSPECCIONES PENDEINTES ZO2 Y ZO8 202310	Oscar Vergara Torres	Cerrado	10/11/2023	FACTURACIÓN	COMERCIAL
12	935687	FINANCIERA -- IDENTIFICAR USUARIO QUE ANULA	Cesar Chavarriaga	Cerrado	10/11/2023	CONTABILIDAD	FINANCIERA
13	935684	FINANCIERA -- MOSTRAR DOCUMENTON DEL TERCERO	Cesar Chavarriaga	Desarrollo de la solicitud	10/11/2023	CONTABILIDAD	FINANCIERA
14	115065	Inconvenientes - REPORTE EPS NOM_605 arroja información errónea.	Oscar Vergara Torres	Cerrado	11/11/2023	NOMINA	ADMINISTRATIVA
15	116301	Inconvenientes - reporte de Liquidación de contrato NOM701	Oscar Vergara Torres	Cerrado	13/11/2023	NOMINA	ADMINISTRATIVA
16	116351	Inconvenientes - MODIFICACIONES DE HISTORIAS DE LIQUIDACION 31/11/2023	Oscar Vergara Torres	Cerrado	13/11/2023	NOMINA	ADMINISTRATIVA

ITEM	TICKET	INCONVENIENTES	RESPONSABLE	ESTADO	FECHA DE CREACION	MODULO	FUNCIONALIDAD
17	935803	FACTURACIÓN - REPORTE INCIDENTE REITERATIVO EN IMPRESIÓN DE DUPLICADO DE FACTURA- NO COINCIDEN LOS VALORES RECIBIDOS	Oscar Vergara Torres	Resueltos	14/11/2023	FACTURACIÓN	COMERCIAL
18	935836	COMERCIAL -- SOLICITUD DE GRD GENERAL POR EDADES POR CANTIDADES	Cesar Chavarriaga	Cerrado	14/11/2023	CARTERA	COMERCIAL
19	935813	JURIDICA -- SALDO CONTRATOS	Cesar Chavarriaga	Cerrado	15/11/2023	CONTRATOS	ADMINISTRATIVA
20	936908	JURIDICA -- TERMINACION DE CONTRATO SIN PAGOS, 4113 a nombre de MAKINAS GROUP SAS,	Cesar Chavarriaga	Cerrado	15/11/2023	CONTRATOS	ADMINISTRATIVA
21	936924	ORDENES DE TRABAJO - ANULACION ORDENES DE TRABAJO	Oscar Vergara Torres	Cerrado	16/11/2023	ORDENES DE TRABAJO	COMERCIAL
22	936903	TESORERIA -- CORREGIR VALOR PAGADO EN EL EGRESO 202306052608	Cesar Chavarriaga	Cerrado	16/11/2023	TESORERIA	FINANCIERA

ITEM	TICKET	INCONVENIENTES	RESPONSABLE	ESTADO	FECHA DE CREACION	MODULO	FUNCIONALIDAD
23	110021	Inconveniente en la generación de Interfaces de Empleados retirados	Oscar Vergara Torres	Cerrado	17/11/2023	NOMINA	ADMINISTRATIVA
24	935948	COMERCIAL - REPORTE INCONSISTENCIAS SUSCRIPCIONES SUI Y GRD	Cesar Chavarriaga	Cerrado	20/11/2023	SUI	COMERCIAL
25	935946	FINANCIERA -- DIFERENCIAS EN IMPORTE DONDE REGISTRO PRESPUESTAL ES MENOR AL CDP	Cesar Chavarriaga	Cerrado	20/11/2023	PRESUPUESTO	FINANCIERA
26	935945	FINANCIERA -- ACLARACION SOLICTUD 985611	Cesar Chavarriaga	Cerrado	20/11/2023	CONTABILIDAD	FINANCIERA
27	110048	Inconveniente en la Generación de Interfaces de Empleados Retirados	Oscar Vergara Torres	Cerrado	20/11/2023	NOMINA	ADMINISTRATIVA
28	935954	FINANCIERA -- FACTURACION ELECTRONICA ERROR VPN	Cesar Chavarriaga	Cerrado	21/11/2023	CONTABILIDAD	FINANCIERA
29	111275	Inconvenientes Porta Novasoft Calendario	Oscar Vergara Torres	Cerrado	21/11/2023	NOMINA	ADMINISTRATIVA
30	935953	ALMACEN - ERROR AL CAMBIAR AREA Y CODIGO DE IMPUTACIÓN	Cesar Chavarriaga	Cerrado	23/11/2023	ALMACEN	ADMINISTRATIVA

ITEM	TICKET	INCONVENIENTES	RESPONSABLE	ESTADO	FECHA DE CREACION	MODULO	FUNCIONALIDAD
31	936009	ALMACEN --SOLICITUD REVISION GRD Y OBSERVACIONES	Cesar Chavarriaga	Cerrado	26/11/2023	ALMACEN	ADMINISTRATIVA
32	935917	COMERCIAL -- No permite cobrar diferidos mayores de hace dos periodos	Cesar Chavarriaga	Cerrado	27/11/2023	CATASTRO	COMERCIAL
33	936029	COMERCIAL --CAMBIAR FECHA PARA COMPENSAR	Oscar Chavarriaga	Cerrado	27/11/2023	CATASTRO	COMERCIAL
34	936034	FINANCIERA -- ANULACIONES EN RECAUDO EN CONCILIACIONES	Cesar Chavarriaga	Resueltos	28/11/2023	TESORERIA	FINANCIERA
35	112852	Inconvenientes - Planilla Única Procesos de Deshacer Radicación y letra Ñ	Oscar Vergara Torres	Se ha generado Solicitud de Novedad Software	28/11/2023	NOMINA	ADMINISTRATIVA
36	112887	Procesos de Nomina para culminar la vigencia 2023	Oscar Vergara Torres	Cerrado	28/11/2023	NOMINA	ADMINISTRATIVA
37	112966	Inconvenientes - generación de conceptos no activos en Interfaces	Oscar Vergara Torres	Cerrado	28/11/2023	NOMINA	ADMINISTRATIVA
38	936036	CATASTRO - ERROR EN LA APERTURA DEL PERIODO NOVIEMBRE 202311	Oscar Vergara Torres	Cerrado	30/11/2023	CATASTRO	COMERCIAL
39	936034	FINANCIERA --MAESTRO TERCEROS 935945	Cesar Chavarriaga	Cerrado	30/11/2023	CONTABILIDAD	FINANCIERA

ITEM	TICKET	INCONVENIENTES	RESPONSABLE	ESTADO	FECHA DE CREACION	MODULO	FUNCIONALIDAD
40	935694	JURIDICA – MODIFICACION CONTRATO 136-2023	Cesar Chavarriaga	Cerrado	30/11/2023	CONTRATOS	ADMINISTRATIVA
41	935693	FINANCIERA – 935617 Oficio 120-O-016-23 - DISTRIBUCION PAGOS EGRESO	Cesar Chavarriaga	Cerrado	30/11/2023	TESORERIA	FINANCIERA
42	113092	Inconvenientes - Al liquidar un concepto de embargo Nuevo	Oscar Vergara Torres	Cerrado	30/11/2023	NOMINA	ADMINISTRATIVA
43	935684	FINANCIERA – ERROR AL EJECUTAR INTERFAZ FACTURACION Y FACTURA DE VENTA	Cesar Chavarriaga	Resueltos	06/12/2023	TESORERIA	FINANCIERA
44	935681	FINACIERA – REVISIÓN GRD_AUDIT_COMPROBANT_537640	Cesar Chavarriaga	Cerrado	06/12/2023	CONTABILIDAD	FINANCIERA
45	935681	FINANCIERA – ERROR AL EJECUTAR INTERFAZ	Cesar Chavarriaga	Cerrado	06/12/2023	CONTABILIDAD	FINANCIERA
46	935674	ALMACEN – OBSERVACIONES 935694 BAJAS REVISION	Cesar Chavarriaga	Desarrollo de la solución	06/12/2023	ALMACEN	ADMINISTRATIVA
47	935672	FINANCIERA – CAUSACION NO TIENE AFECTACIO PRESUPUESTAL	Cesar Chavarriaga	Cerrado	06/12/2023	PRESUPUESTO	FINANCIERA
48	935670	SE SOLICITA QUE DESDE EL SISTEMA NOVASOFT SE GENERE UN ARCHIVO PLANO CON LA RELACION DE LOS NUEVOS EMPLEADOS	Cesar Chavarriaga	Desarrollo de la solución	06/12/2023	PRESUPUESTO	FINANCIERA

No siendo otro el objeto de la presente se firma en Fusagasugá catorce (14) días del mes de diciembre del año (2023).

FIRMAS	
INTERVENTOR	**SUPERVISOR**
Nombre:	**Nombre:** **MILENA CASTIBLANCO GUTIÉRREZ, JEFE OFICINA PLANEACIÓN E INFORMÁTICA.**
N/A. **Firma**	**Firmas** 
	Nombre: **CLAUDIA CAMELO GUZMAN, JEFE DIVISIÓN FINANCIERA**
	Firma: 

	Nombre: YOLIMA SOLANO AVILA - JEFE DIVISIÓN COMERCIAL
	Firma:
	Nombre: SANDRA QUEVEDO GARZON – JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
	Firma:

EMPRESA DE SERVICIOS
PUBLICOS DE
FUSAGASUGA
EMSERFUSA E.S.P.

CONTROL DE
PAGOS

CONTRATO:	DE SERVICIOS No. **2023-117**
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA E.S.P.
CONTRATISTA:	**AMÉRIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S**
NIT.:	900.633.782-2
OBJETO:	Servicio de Software tipo SAAS funcionalidades de servicios públicos, administrativos y financieros para fortalecer la operación de la Empresa de Servicios Públicos EMSERFUSA E.S.P.
FECHA DE SUSCRIPCION:	28 de junio de 2023
VALOR:	$465.114.876
INTERVENTOR	MILENA CASTIBLANCO GUTIERREZ – Jefe de la Oficina de Planeación e Informática. SANDRA QUEVEDO GARZÓN – Jefe de la División Administrativa. YOLIMA SOLANO ÁVILA – Jefe de la División Comercial. CLAUDIA ESPERANZA CAMELO GUZMÁN – Jefe de la División Financiera
CDP	00436 del 28/06/2023 – 2.1.2.02.02.008.83159
REGISTRO PRESUPUESTAL	414 del 28/06/2023 / CONTRATO 117-2023

PAGOS

Detalle	Valor total orden	Valor anterior	Cta de Cobro. Nº	Presente PAGO	SALDO
Servicio de Software tipo SAAS funcionalidades de servicios públicos, administrativos y financieros para fortalecer la operación de la Empresa de Servicios Públicos EMSERFUSA E.S.P.	$465.114.878				$465.114.876
PRIMER PAGO (del 05 de julio al 04 de agosto de 2023)		$30.503.545	FE11592 FE11594		**$434.611.331**
SEGUNDO PAGO (del 05 de agosto al 04 de septiembre de 2023)		$30.503.545	FE11595 FE11597		**$404.107.786**
TERCER PAGO (del 05 de julio al 4 de agosto de 2023) y del (05 de agosto al 04 de septiembre de 2023) (MODULO FINANCIERO)		$5.024.114	FE11645 FE 11646		**$399.083.672**
CUARTO PAGO (del 05 de septiembre al 04 de octubre de 2023)		$41.965.473,40	FE11643 FE11644 FE11647 FE11648 FE11649		**$357,118,198,62**
QUINTO PAGO (del 05 de octubre al 04 de noviembre de 2023)		$33.015.602	FE11677 FE11678 FE11679		**$324.102.596,62**
SEXTO PAGO (del 05 de octubre al 04 de noviembre de 2023) (HORAS COMERCIAL)		$9.561.828,60	FE11702		**$314.540.768,02**
SÉPTIMO PAGO (del 05 de noviembre al 04 de diciembre de 2023)			FE 11704 FE 11705 FE11706 FE 11707 FE 11708	$37.609.661,40	
SALDO POR EJECUTAR					**$277.031.106,62**

SON: TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MCTE ($37.509.661,40)

Se procede a tramitar el pago al Contratista de acuerdo a la certificación de recibido a satisfacción suscrita por parte del supervisor.

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NUMERO UNICO DE REGISTRO NUR 1 – 2520000-2

Fusagasugà, 26 de diciembre de 2023

Elaboró: Sergio Alejandro Guerrero Castellanos
Apoyo Técnico – Oficina Jurídica

Vo.Bo. Johan Andres Cadena Moreno
Jefe Oficina Jurídica

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NURI 1 - 352

STANDARD
CONSULTING
Audit – Tax – Advisory
NIT. 900.424.060 -7

DANIELA GUTIERREZ VALLE
OBRANDO EN MI CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE
AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S
CON NIT: 900.633.782-2
HAGO CONSTAR QUE:

1. Para los efectos de esta certificación, la administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia. Adicionalmente, he obtenido de la administración la información que he considerado necesaria.

2. De acuerdo con lo anterior, **AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S** pagó los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar ICBF y SENA, correspondientes al mes de noviembre de 2023 y se encuentra a paz y salvo con dichos aportes, según lo observado en la planilla de autoliquidación de aportes No. 9460172191.

La presente certificación se expide a los veintidós (22) de diciembre de 2023 por solicitud de la administración de **AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S.**

Cordialmente,

DANIELA GUTIERREZ VALLE
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 224806-T
Designado por Standard Consulting S.A.S

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razón Social	Tipo Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad	Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900613782	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-10	2025-11	[illegible]	[illegible]	E	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	$43,745,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				35	$27,763,000	$0	$0	$27,763,000
COLFONDOS	23-01	800,227,940	6	1	$218,300	$0	$0	$218,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	17	$13,981,900	$0	$0	$13,981,900
PORVENIR	10-01	800,224,808	8	14	$6,487,200	$0	$0	$6,487,200
PROTECCION	23-02	800,229,739	0	3	$7,057,200	$0	$0	$7,057,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$889,300	$0	$0	$889,300
ARL SURA	14-11	830,402,698	6	36	$889,300	$0	$0	$889,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$6,291,200	$0	$0	$6,291,200
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	35	$6,291,200	$0	$0	$6,291,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				36	$8,101,600	$0	$0	$8,101,600
EPS MUTUAL SER	EPS046	806,008,394	7	2	$221,900	$0	$0	$221,900
EPS SURA (ANTES SURAMIS)	EPS010	800,088,702	2	26	$6,689,400	$0	$0	$6,689,400
MUTUAL SER	ESS207	806,008,394	7	2	$194,600	$0	$0	$194,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$300,600	$0	$0	$300,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$506,600	$0	$0	$506,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$426,900	$0	$0	$426,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$420,200	$0	$0	$420,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	FAM18F	899,999,239	4	1	$420,200	$0	$0	$420,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$260,100	$0	$0	$260,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$260,100	$0	$0	$260,100
TOTAL				36	$43,745,400	$0	$0	$43,745,400

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciu Aportante	Tel/Movil	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900330781	2	AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S	5 - APORTANTES DE 200 COTIZANTES	AMERIKA	CRA 54 N° 74 - 140 o 7	BARRANQUILLA/ATLANTICO	3969759	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-11	2022-12	2149170637	5460972191	E	2022/12/21	2022/12/07	BANCOLOMBIA	0	$45,946,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				35	$27,854,000	$0	$0	$27,854,000
COLFONDOS	230301	800,227,940	6	1	$318,300	$0	$0	$318,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	14	$14,902,100	$0	$0	$14,902,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$6,582,200	$0	$0	$6,582,200
PROTECCION	230301	800,229,739	0	6	$6,051,400	$0	$0	$6,051,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$929,500	$0	$0	$929,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	35	$929,500	$0	$0	$929,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$7,092,500	$0	$0	$7,092,500
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	35	$7,092,500	$0	$0	$7,092,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				36	$8,864,000	$0	$0	$8,864,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	816,008,394	7	2	$221,500	$0	$0	$221,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	27	$7,731,700	$0	$0	$7,731,700
MUTUAL SER	EPS037	806,008,394	7	2	$121,800	$0	$0	$121,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$320,600	$0	$0	$320,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$66,600	$0	$0	$66,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$417,800	$0	$0	$417,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$723,600	$0	$0	$723,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	7	2	$723,600	$0	$0	$723,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$482,400	$0	$0	$482,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$482,400	$0	$0	$482,400
TOTAL				36	$45,946,000	$0	$0	$45,946,000

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

224806-T



DANIELA
GUTIERREZ VALLE
C.C. 1037693827
RES. INSCRIPCION 78 DEL 27/01/2017
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

239897 240219

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Por tanto es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a usted presentar este tarjeta conjuntamente el Pin (ECH) 6-44450 ó dirigirse a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 26 No. 13 A – 21 Bogotá D.C.

Firma

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6999C451794 0ADEZ

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANIELA GUTIERREZ VALLE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1037633627 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 224806-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

INFORME ENTREGA CASOS

FECHA : Fusagasugá, 27 diciembre de 2023

PARA : **SANDRA JINETH QUEVEDO GARZÓN**
Jefe División Administrativa

DE : **JONATHAN CAMILO ARIZA MEDINA**
Profesional Universitario de Almacén

ASUNTO : **INFORME ENTREGA CASOS 934293 Y 935054**

En calidad de profesional universitario de almacén se crearon los casos 934293 y 935054, en el software Amerika TIS. Estos apuntaban a fortalecer el módulo del almacén general generando mejoras en los procesos para el levantamiento de inventarios, verificación, asignación y modificación del responsable según sea la necesidad.

SOLICITUD	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
934293	Este caso es "solicitud levantamiento de inventarios físicos de las diferentes divisiones". Se creo con la finalidad de establecer una interfaz entre la labor que desarrolla el personal encargado de inventarios con los inventarios que están consignados en el propio software. Esta labor es la captación de información de una plaqueta mediante una pistola lectora de código de barras que permite visualizar el elemento paqueteado. Adicional a esto se cuenta con una impresora que imprime etiquetas metalizadas con un código de barras único que permite la identificación del bien el software. Al realizar esta acción se evidenciaron unas nuevas reformas que están enfocadas a sobrescribir el elemento, asignarle una división, asignarle un responsable y realizar la verificación de este mediante un GRD creado exclusivamente para revisar el cargue adecuado.	Este número de solicitud se escaló desde el día 26 de mayo de 2023, debido a las reuniones, cambios mejoras y revisiones de las solicitudes. Se pudieron completar hasta el día 7 de diciembre en donde se entregaron todos los desarrollos solicitados.

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUIR 1 - 25290000-2

	Esta labor culmina con la entrega de la solución conceptual "CAMBIO DE CARACTERISTICAS EN MODULO ENTIDADES (OP. Unico y Modificable)"	
935054	Este caso es "ALMACEN -PROCESO CAMBIO DE RESPONSABLE" va concatenado al caso 934293 y se solicitó como un desarrollo adicional puesto que al realizar el proceso de levantamiento se identificó que no se podía hacer el cambio de responsable fácilmente. Así que se escaló esta solicitud para el mejoramiento de la Interfaz del software y así poder cambiar el responsable de los elementos asignados. Se entrego una solución conceptual que es "ACTUALIZACION DEL PROCESO CAMBIO DE RESPONSABLE". Esta acción permite que se pueda visualizar este documento donde está el listado de los activos a su cargo. 	Esta solicitud se escaló el 15 de noviembre y finalizo el 19 de diciembre con la entrega del manual para desarrollar las consultas.

JONATHAN CAMILO ARIZA MEDINA
PU almacén.

Elaboró: Jonathan Camilo Ariza Medina – PU almacén.

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUIR 1 – 25290000-2

ACTA No. 09										
CIUDAD	FUSAGASUGÁ			**FECHA PRESENTE ACTA**			27	12	2023	
	INICIO				SUSPENSION					
	REINICIO				PRORROGA					
	ADICION				MODIFICACION					
	ENTREGA Y RECIBO				LIQUIDACION					
X	**PAGO PARCIAL No. 08**				OTRA CUAL? _____					
	FINALIZACION O TERMINACION BILATERAL									
Contrato No.	117-2023			**Fecha de Suscripcion del Contrato**			28	08	2023	
Objeto	SERVICIO DEL SOFTWARE TIPO SAAS CON FUNCIONALIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMSERFUSA E.S.P.									
Plazo de Ejecucion	Ocho (08) Meses	**Fecha Acta de Inicio**	05	07	2023	**Fecha de Terminación**	04	03	2024	
Fecha de Suspensión				**Tiempo de Suspensión**						
Fecha de prorroga				**Tiempo de prorroga**						
Fecha de reinicio				**Nueva Fecha de terminación**						
Valor del Contrato	CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 465.114.876), INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY.									
Nombre del Contratista	AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. NIT. 900.633.782-2									
Supervisor	MILENA CASTIBLANCO GUTIÉRREZ, JEFE OFICINA PLANEACIÓN E INFORMÁTICA – CLAUDIA ESPERANZA CAMELO GUZMAN, JEFE DIVISÓN FINANCIERA, SANDRA QUEVEDO- JEFE ADMINISTRATIVA, YOLIMA SOLANO ÁVILA, JEFE COMERCIAL O QUIEN HAGA SUS VECES.									
Interventor	N.A.									
Ingreso al almacen	No Aplica	X	Aplica		Número		Fecha ingreso			

En el Municipio de Fusagasugá, a los **Veintisiete (27)** días del mes de **Diciembre** del año **(2023)**, se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P., Milena Castiblanco Gutiérrez -Jefe Oficina de Planeación e Informática, Claudia Esperanza Camelo Guzman, Jefe División Financiera, Sandra Quevedo- Jefe Administrativa, Yolima Solano Ávila - Jefe Comercial O Quien Haga Sus Veces, en calidad de SUPERVISORES con el fin de suscribir la presente **Acta No 09** correspondiente al **Parcial de Pago No. 08** Según números de facturas No. **FE 11735 y FE 11736** No. por valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 37.482.367.72)**; ya que se revisaron y verificaron previa a las actividades y los productos pertinentes a entregar a la fecha, cumpliendo hasta ahora satisfactoriamente con lo establecido a las horas de desarrollo; que de la misma manera los lideres de los procesos Comercial y Administrativa ratificaron su recibido en los módulos que operan en sus dependencias.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	**$ 465.114.876,00**
Ítem 1: Módulo de Servicios Públicos Comercial	$ 26.914.893
Ítem 3: Funcionalidades Administrativo (Almacén e Inventarios, Nomina y contratación)	$ 3.588.652
VALOR A PAGAR PRIMER PAGO	**$ 30.503.545,00**
Ítem 1: Módulo de Servicios Públicos Comercial	$ 26.914.893
Ítem 3: Funcionalidades Administrativo (Almacén e Inventarios, Nomina y contratación)	$ 3.588.652
VALOR A PAGAR SEGUNDO PAGO	**$ 30.503.545,00**
Ítem 2: Funcionalidades Financiero (Presupuesto, Contabilidad y Tesorería)) Factura No. FE- 11645, del periodo del 05 de julio al 04 de agosto de 2023, y la Factura No. FE- 11646, del periodo del 05 de agosto al 05 de septiembre de 2023	$ 5.024.114
VALOR A PAGAR TERCER PAGO	**$ 5.024.114,00**
Ítem 1: Módulo de Servicios Públicos Comercial (**FE11643**)	$ 26.914.893
Ítem 2: Funcionalidades Financiero (Presupuesto, Contabilidad y Tesorería)) (**FE11647**)	$ 2.512.057
Ítem 3: Funcionalidades Administrativo (Almacén e Inventarios, Nomina y contratación) (**FE11644**)	$ 3.588.652
Ítem 5,1 Horas de desarrollo Modulo Servicios Públicos (16 horas) (**FE11648**)	$ 3.059.785,12
Ítem 5,2 Horas de desarrollo Modulo Administrativo (30,8 horas) (**FE11649**)	$ 5.890.086,36
VALOR A PAGAR CUARTO PAGO	**$ 41.965.473,48**
Ítem 1: Módulo de Servicios Públicos Comercial (**FE11677**)	$ 26.914.893
Ítem 2: Funcionalidades Financiero (Presupuesto, Contabilidad y Tesorería)) (**FE11679**)	$ 2.512.057
Ítem 3: Funcionalidades Administrativo (Almacén e Inventarios, Nomina y contratación) (**FE11678**)	$ 3.588.652
VALOR A PAGAR QUINTO PAGO	**$ 33.015.602,00**
Ítem 5,1 Horas de desarrollo Modulo Servicios Públicos (16 horas) (**FE11702**)	$ 9.561.828,50
VALOR A PAGAR SEXTO PAGO	**$ 9.561.828,50**
Ítem 1. Módulo de Servicios Públicos Comercial (**FE11706**)	$ 26.914.893,00
Ítem 2: Funcionalidades Financiero (Presupuesto, Contabilidad y Tesorería)) (**FE11708**)	$ 2.512.057,00
Ítem 3: Funcionalidades Administrativo (Almacén e Inventarios, Nomina y contratación) (**FE11707**)	$ 3.588.652,00
Ítem 5,2 Horas de desarrollo Modulo Administrativo (19 horas) (**FE11705**)	$ 3.633.494,83
Ítem 5,3 Horas de desarrollo Modulo Financiero (4,5 horas) (**FE11704**)	$ 860.564,57
VALOR A PAGAR SEPTIMO PAGO	**$ 37.609.661,40**

Ítem 5,1 Horas de desarrollo Modulo Servicios Públicos (Comercial) (104 horas) (**FE11736**)	$ 19.888.603,28
Ítem 5,2 Horas de desarrollo Modulo Administrativo (92 horas) (**FE11735**)	$ 17.593.764,44
VALOR A PAGAR OCTAVO PAGO	**$ 37.482.367.72**
SALDO POR EJECUTAR	$ 239.548.738,90

No siendo otro el objeto de la presente se firma en Fusagasugá **veintisiete (27)** días del mes de **diciembre** del año **(2023)**.

Firmas			
INTERVENTOR	**SUPERVISOR**	**CONTRATISTA**	***ORDENADOR DEL GASTO**
Nombre N.A.	**MILENA CASTIBLANCO GUTIERREZ – JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA.**	N/A	N/A
Firma:	Firma:	Firma: N/A	Firma: N/A
Nombre N/A	**CLAUDIA ESPERANZA CAMELO GUZMAN - JEFE DIVISÓN FINANCIERA**	N/A	Nombre N/A
Firma: N/A	Firma:	Firma: N/A	Firma: N/A
Nombre N/A	**YOLIMA SOLANO AVILA - JEFE DIVISIÓN COMERCIAL**	N/A	Nombre N/A
Firma: N/A	Firma:	Firma: N/A	Firma: N/A
Nombre N/A	**SANDRA QUEVEDO GARZÓN – JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA**	N/A	Nombre N/A
Firma: N/A	**Firma:**	Firma: N/A	Firma: N/A

Proyectó Oscar Vergara Torres / Profesional Universitario Catastro

*La firma del ordenador del gasto se requiere para las adiciones y la liquidación.

amerika

AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S

NIT [illegible]
Régimen común [illegible]
Actividad CIIU [illegible]

[illegible] Carrera [illegible] - [illegible] - Oficina 801
Barranquilla - Colombia
[illegible]

FECHA DE FACTURA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	CUFE
15/12/2023	No. [illegible]	[illegible]

Nombre: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA ENSERFUSA E.S.P	Dirección: AV LAS PALMAS # 66 BIS LENTRON	Ciudad: FUSAGASUGA

NIT o CC	Teléfono	Condiciones Comerciales	Elaborado por:	Orden No.
860680053	8679877	30 días Clientes	Carlos Jaramillo	

COP

DESCRIPCIÓN	CANT.	% IVA	PRECIO UNITARIO	VALOR NETO
Contrato 117-2023 Software Amerika SaaS: Bolsa de Horas Módulo Administrativo - 92 horas	92.00	19.00	165.703,90	14.784.676,00

ENSERFUSA E.S.P.
26 DIC 2023
HORA: 4:30 PM
RADICADO No.: 4175

VALOR EN LETRAS:
DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS

SUBTOTAL	$	14,784,676.00
IVA 19%	$	2,809,088.44
TOTAL	$	17,593,764.44

OBSERVACIONES
ENSERFUSA - BOLSA DE 92 HORAS MOD ADMINISTRATIVO - $17.593.764,44 Basado en Pedidos de clome-3668.

Detalle de Impuesto

Base IVA	Impuesto %	Base	Impuesto
IVAG19	19	$ 14.784.676,00	$ 2,809,088.44

Fecha Validación: 15/12/2023 04:10:49p. m.
PT: EDX COLOMBIA S.A.S. NIT 900957899, Software ID: 42215c93-451a-4165-b098-81466Te82c00

amerika

ACTA DE ENTREGA

FR-002

Rev. 05

Fecha de entrega
12 de diciembre de 2023
Nombre del Proyecto
Ejecución Bolsa de Horas División Administrativa
Tipo de entrega
Solución Solicitudes Bolsa de horas

Cliente
Emserfusa
Código del proyecto
Contrato 117-2023
Responsable de la entrega
Jaime Blanco

Descripción de lo entregado

A continuación se relacionan las solicitudes entregadas en el periodo del 10 de noviembre al 12 de diciembre:

Solicitud	Descripción	Tipo	Horas Invertidas	OBSERVACIONES
934293	SOLICITUD DE VARIAS FUNCIONALIDADES PARA EL MODULO DE ALMACÉN	Reporte-GRD Desarrollo	56	Solicitud entregada el 07 de diciembre
935054	ALMACEN - PROCESO CAMBIO DE RESPONSABLE-ADMI	Desarrollo	36	Solicitud entregada el 12 de diciembre

Resumen:

CONTRATO	TOTAL HORAS EJECUTADAS A FACTURAR
117-2023	92

Con la firma de la presente acta se da por aceptada la entrega consignada en las tablas precedentes y se autoriza el pago de las horas respectivas.

Firmas
CLIENTE

Jefe División Administrativa Emserfusa
Sandra Quevedo

AMERIKA T.I.

Líder del proyecto de AMERIKA T.I.
Jaime Blanco G.

amerika
Tecnología y Negocios

AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S

NIT: 901[illegible]787 - 7
[illegible]
Actividad ICA 509 tarifa 10 x 1.000 Bquilla

PBX: +57 3[illegible] FAX: +57 3[illegible] - Carrera 54 No. 72 - 145 - oficina 201
[illegible] - Barranquilla
www.amerika.com.co | [illegible]@amerika.com

FECHA DE FACTURA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	QUE
19/12/2023	No.PE11736	[illegible]

Nombre: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA E.S.P	Dirección: AV LAS PALMAS # 46 B/A CENTRON	Ciudad: FUSAGASUGA

NIT o CC	Teléfono	Condiciones Comerciales	Elaborada por:	Orden No.
890680053	8678877	30 dias Clientes	Carlos Tarancio	

COP

DESCRIPCION	CANT.	VMP	PRECIO UNITARIO	VALOR NETO
Contrato 117-2023. Software Amerika SaaS. Bolsa de Horas Módulo Contable - 104 horas	104,00	19,00	160.705,00	16.713.112,00

Emserfusa
19 DIC 2023
HORA 3:50 PM
FOLIO 4110

VALOR EN LETRAS:
DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS TRES PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS

SUBTOTAL	$	16,713,112.00
IVA 19%	$	3,175,491.28
TOTAL	$	19,888,603.28

OBSERVACIONES

0

Detalle de Impuesto

Nom IVA	Impuesto %	Base	Impuesto
IVAG19	.19	$ 16,713,112.00	$ 3,175,491.28

Fecha validación: 19/12/2023 [illegible]
PT: EDK COLOMBIA S.A.S. - NIT 900957693 - Software ID: 42[illegible]

28/12/23 3:04pm
26-12-2023
3:20 Pal

amerika

ACTA DE ENTREGA

FR-002
Rev. 05

Fecha de entrega
07 de diciembre de 2023
Nombre del Proyecto
Ejecución Bolsa de Horas División Comercial
Tipo de entrega
Solución Solicitudes Bolsa de horas

Cliente
Enserfusa
Código del proyecto
Contrato 117-2023
Responsable de la entrega
Jaime Blanco

Descripcion de lo entregado

A continuación se relacionan las solicitudes entregadas en el periodo del 10 de noviembre al 7 de diciembre:

Solicitud	Descripción	Tipo	Horas Invertidas	CONTRATO	OBSERVACIONES
935085	GENERACIÓN DE CAMBIOS MASIVOS DE NÚMEROS CATASTRALES-CATA	Desarrollo	40	117-2023	Se entregó solución el 22 de noviembre de 2023.
935126	GRD, CONSULTA, REPORTE O INFORME FACTURACION POR PERIODOS	Reporte GRD	24	117-2023	Se entregó solución el 23 de noviembre de 2023.
936896	SOLICITUD DE GRD GENERAL POR EDADES POR CANTIDADES	Reporte GRD	8	117-2023	Solicitud entregada el 28 de noviembre.
935230	AGREGAR OPCION DE SOLICITUD DE ORDEN DE CAMBIO AL MÓDULO DE SQR PENDIENTES POR AREA-MEDI	Desarrollo	14	117-2023	Solicitud entregada el 5 de diciembre.
935185	GRD DE REPORTE DE CARTERA ATRASOPAGO-GRD	Reporte GRD	18	117-2023	Solución entregada el 6 de diciembre.

Resumen horas a facturar:

CONTRATO	TOTAL HORAS EJECUTADAS A FACTURAR
117-2023	104

Con la firma de la presente acta se da por aceptada la entrega consignada en las tablas precedentes y se autoriza el pago de las horas respectivas.

Firmas
CLIENTE

Jefe División Comercial Sinsertusa
Yolima Solano

AMERIKA T.I.

Líder del proyecto de AMERIKA T.I.
Jaime Blanco G.

Certificado
Bancario

Lunes, 02 de octubre del 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S A S identificado(a) con NIT 900633782, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	47712555641	2013/09/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 69 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

CIUDAD:	FUSAGASUGÁ	**FECHA INFORME**	27	12	2023	**INFORME**			**08**	
CONTRATO	**No. 117-2023**	**FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO**				**28**	**06**	**2023**		
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DEL SOFTWARE TIPO SAAS CON FUNCIONALIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMSERFUSA E.S.P.									
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (08) Meses	**FECHA ACTA DE INICIO**	05	07	2023	**FECHA DE TERMINACIÓN**	04	03	2024	
VALOR DEL CONTRATO	**CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE $ 465.114.876), INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY.**									
NOMBRE CONTRATISTA	**AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S.** **NIT. 900.633.782-2.**									
NOMBRE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	**MILENA CASTIBLANCO GUTIÉRREZ, JEFE OFICINA PLANEACIÓN E INFORMÁTICA – CLAUDIA ESPERANZA CAMELO GUZMAN, JEFE DIVISÓN FINANCIERA, SANDRA QUEVEDO- JEFE ADMINISTRATIVA, YOLIMA SOLANO ÁVILA, JEFE COMERCIAL O QUIEN HAGA SUS VECES.**									

Los Interventores y/o Supervisores Milena Castiblanco Gutiérrez, jefe Oficina de Planeación e Informática - Claudia Esperanza Camelo Guzmán - Jefe División Financiera, Sandra Quevedo, Jefe Administrativa - Yolima Solano Ávila, Jefe Comercial o quien haga sus veces, certifican e informan: Que del contrato de servicios No 117-2023 descrito anteriormente, se ha verificado de este, el cumplimiento de su objeto contractual con relación consumo de la bolsa de horas de desarrollo de Servicios Públicos y Administrativos, para proceder al **Octavo Pago**. Que igualmente está descrito en la parte inicial de este documento, a las entregas realizadas en el periodo del 05 al 19 de **Diciembre de 2023**, según facturas No. **FE 11735 y FE 11736,** por valor **TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL** TRESCIENTOS **SESENTA** Y SIETE **PESOS CON** SETENTA Y **DOS CENTAVOS** M/CTE **($ 37.482.367.72)**; Por tal motivo, manifestamos que es procedente ordenar el **Octavo Pago** correspondiente, ya que se revisaron y verificaron previa a las actividades y los productos pertinentes a entregar a la fecha, cumpliendo hasta ahora con lo establecido a las horas de desarrollo; que de la misma manera los lideres de los procesos de Servicios Públicos (Comercial) y Administrativo ratifican su recibido de las Horas de desarrollo en los módulos de sus dependencia.

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS		CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Desarrollos nuevos y mejoramientos Atención de incidencias relacionadas a mejoras de los módulos incluidos en la propuesta comercial				
5	BOLSA DE HORAS PARA PERSONALIZACIONES				
	Horas de desarrollo Modulo Servicios Públicos	Bolsa de 176 horas para Requerimientos, Capacitaciones y asesorías en el software Amerika hasta agotar existencias.	104	$ 160.703	$ 16.713.112,00
	Horas de desarrollo Modulo Administrativo	* Bolsa de 175 horas para Requerimientos, Capacitaciones y asesorías en el software Amerika ((88 horas) y Novasoft (87 horas) hasta agotar existencias	92	$ 160.703	$14.184678,00
	Horas de desarrollo Modulo Financiero	Bolsa de 173 horas para Requerimientos, Capacitaciones y asesorías en el software Amerika hasta agotar existencias.	0	$ 0	$ 0
				SUB TOTAL	$31.497.700,00
				IVA	$5.984.679,72
				TOTAL	$37.482.367,72

** El valor señalado en el ítem 01,02 y 03, este servicio no aplica el impuesto del IVA de acuerdo con el concepto DIAN lo anterior, en cumplimiento al artículo 187 Ley 1819 de 2016, numeral 24 del artículo 476 del Estatuto Tributario.*

INFORME GENERAL SUPERVISION DIVISIÓN ADMINSTRATIVA DICIEMBRE DE 2023

Se adjunta a este informe de supervisión, las acta de recibo y entrega de los desarrollos ejecutados por la bolsa de horas del Módulo Administrativo, de conformidad con las actas de entrega:
Acta de Entrega del 12 de Diciembre de 2023:

amerika — ACTA DE ENTREGA

Fecha de entrega	Cliente
12 de diciembre de 2023	
Nombre del Proyecto	Código del proyecto
Ejecución Bolsa de Horas División Administrativa	Contrato 117-2023
Tipo de entrega	Responsable de la entrega
Solución Solicitudes Bolsa de horas	Jaime Blanco

Descripción de la entregada:
A continuación se relacionan las solicitudes entregadas en el periodo del 10 de noviembre al 12 de diciembre:

Solicitud	Descripción	Tipo	Horas Invertidas	OBSERVACIONES
934293	SOLICITUD DE VARIAS FUNCIONALIDADES PARA EL MODULO DE ALMACEN	Reporte-GRD Desarrollo	56	Solicitud entregada el 07 de diciembre
935054	ALMACEN - PROCESO CAMBIO DE RESPONSABLE-ADMI	Desarrollo	36	Solicitud entregada el 12 de diciembre

Resumen:

CONTRATO	TOTAL HORAS EJECUTADAS A FACTURAR
117-2023	92

Con la firma de la presente acta se da por aceptada la entrega consignada en las tablas precedentes y se autoriza el pago de las horas respectivas.

Firmas	
CLIENTE	AMERIKA T.I.
Jefe División Administrativa Emserfusa Sandra Quevedo	Líder del proyecto de AMERIKA T.I. Jaime Blanco O.

emserfusa E.S.P.

INFORME ENTREGA CASOS

FECHA : Pasapalagá, 27 diciembre de 2023

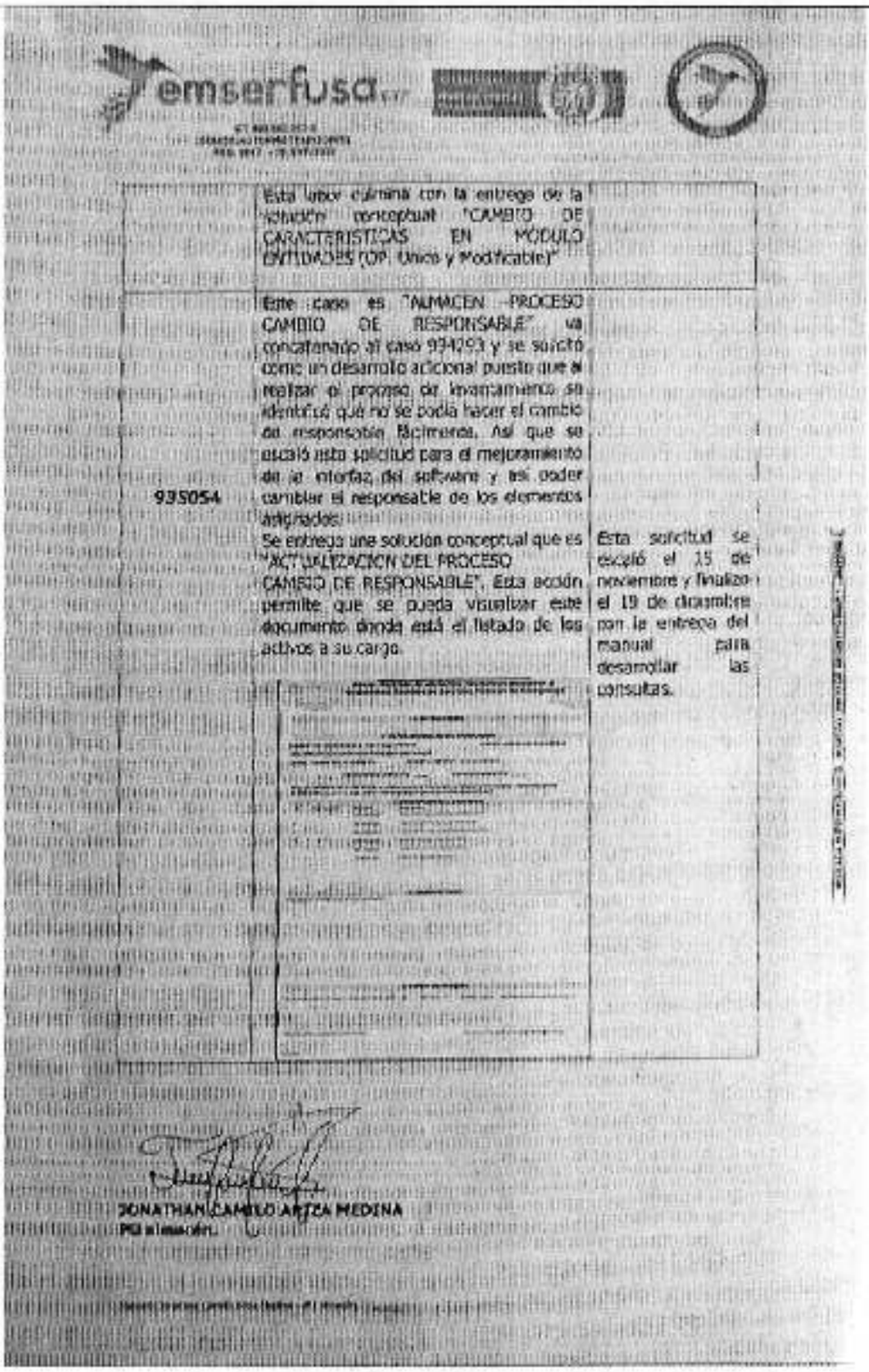
PARA : **SANDRA JINETH QUEVEDO GARZÓN**
Jefe División Administrativa

DE : **JONATHAN CAMILO ARIZA MEDINA**
Profesional Universitario de Almacén

ASUNTO : **INFORME ENTREGA CASOS 934293 Y 935054**

En calidad de profesional universitario de almacén se crearon los casos 934293 y 935054, en el software Amerika TIS. Estos apuntaban a fortalecer el módulo del almacén general generando mejoras en los procesos para el levantamiento de inventarios, verificación, asignación y modificación del responsable según sea la necesdad.

SOLICITUD	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
934293	Este caso es "solicitud levantamiento de inventarios físicos de las diferentes divisiones". Se creo con la finalidad de establecer una interfaz entre la labor que desarrolla el personal encargado de inventarios con los inventarios que están consignados en el propio software. Esta labor es la captación de información de una piequeta mediante una pistola lectora de código de barras que permite visualizar el elemento paqueteado. Adicional a esto se cuenta con una impresora que imprime etiquetas metalizadas con un código de barras único que permite la identificación de bien en el software. Al realizar esta acción se evidenciaron unas nuevas reformas que están enfocadas a sobrescribir el elemento, asignarle una división, asignarle un responsable y realizar la verificación de este mediante un GRD creado exclusivamente para revisar el cargue adecuado.	Este número de solicitud se escaló desde el día 26 de mayo de 2023, debido a las reuniones, cambios mejoras y revisiones de las solicitudes. Se pudieron comprobar hasta el día 7 de diciembre en donde se entregaron todos los desarrollos solicitados.



	Esta labor culmina con la entrega de la solución conceptual "CAMBIO DE CARACTERISTICAS EN MODULO ENTIDADES (OP. Unico y Modificable)"	
935054	Este caso es "ALMACEN PROCESO CAMBIO DE RESPONSABLE" va concatenado al caso 934293 y se solicitó como un desarrollo adicional puesto que al realizar el proceso de levantamiento se identificó que no se podía hacer el cambio de responsable Bicimensa. Así que se escaló esta solicitud para el mejoramiento de la interfaz del software y así poder cambiar el responsable de los elementos asignados. Se entrega una solución conceptual que es "ACTUALIZACION DEL PROCESO CAMBIO DE RESPONSABLE". Esta acción permite que se pueda visualizar este documento donde está el listado de los activos a su cargo.	Esta solicitud se escaló el 15 de noviembre y finaliza el 19 de diciembre con la entrega del manual para desarrollar las consultas.

JONATHAN CAMILO ARIZA MEDINA

Ahora bien, esta división también autoriza el pago de la factura FE **11735**, por **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 17.593.764.44);** correspondiente las horas de desarrollo

INFORME GENERAL SUPERVISION DIVISIÓN COMERCIAL DE DICIEMBRE DE 2023

Se adjunta a este informe de supervisión, las acta de recibo y entrega de los desarrollos ejecutados por la bolsa de horas del Módulo Comercial, de conformidad con las actas de entrega:

Acta de Entrega del 07 de Diciembre de 2023:

amerika — **ACTA DE ENTREGA** — FR-002 Rev. 05

Resumen horas a facturar:

CONTRATO	TOTAL HORAS EJECUTADAS A FACTURAR
117-2023	104

Con la firma de la presente acta se da por aceptada la entrega consignada en las tablas precedentes y se autoriza el pago de las horas respectivas.

Firmas

CLIENTE

Jefe División Comercial Emserfusa
Yolma Solano

AMERIKA T.I.

Líder del proyecto de AMERIKA T.I.
Jaime Blanco G.

amerika — **ACTA DE ENTREGA** — FR-002 Rev. 05

Fecha de entrega	Cliente
07 de diciembre de 2023	Emserfusa
Nombre del Proyecto	**Código del proyecto**
Ejecución Bolsa de Horas División Comercial	Contrato 117-2023
Tipo de entrega	**Responsable de la entrega**
Solución Solicitudes Bolsa de horas	Jaime Blanco

Descripción de lo entregado

A continuación se relacionan las solicitudes entregadas en el periodo del 10 de noviembre al 7 de diciembre:

Solicitud	Descripción	Tipo	Horas Invertidas	CONTRATO	OBSERVACIONES
935085	GENERACIÓN DE CAMBIOS MASIVOS DE NÚMEROS CATASTRALES-CATA	Desarrollo	40	117-2023	Se entregó solución el 22 de noviembre de 2023.
935126	GRD, CONSULTA, REPORTE O INFORME FACTURACION POR PERIODOS	Reporte GRD	24	117-2023	Se entregó solución el 23 de noviembre de 2023.
936896	SOLICITUD DE GRD GENERAL POR EDADES POR CANTIDADES	Reporte GRD	8	117-2023	Solicitud entregada el 28 de noviembre.
935230	AGREGAR OPCION DE SOLICITUD DE ORDEN DE CAMBIO AL MÓDULO DE SQR PENDIENTES POR AREA-MEDI	Desarrollo	14	117-2023	Solicitud entregada el 5 de diciembre.
935185	GRD DE REPORTE DE CARTERA ATRASOPAGO-GRD	Reporte GRD	18	117-2023	Solución entregada el 6 de diciembre.

Ahora bien, esta división también autoriza el pago de la factura FE **11736**, por valor de **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE ($ 19.888.603.28),** correspondiente las horas de desarrollo

No siendo otro el objeto de la presente se firma en Fusagasugá **veintisiete (27)** días del mes de **diciembre** del año **(2023)**

FIRMAS	
INTERVENTOR	**SUPERVISOR**
Nombre:	**Nombre:** **MILENA CASTIBLANCO GUTIÉRREZ, JEFE OFICINA PLANEACIÓN E INFORMÁTICA.**
N/A. **Firma**	**Firmas**
	Nombre: **CLAUDIA ESPERANZA CAMELO GUZMAN- JEFE DIVISÓN FINANCIERA**
	Firma:
	Nombre: **YOLIMA SOLANO ÁVILA - JEFE DIVISIÓN COMERCIAL**
	Firma:
	Nombre: **SANDRA QUEVEDO GARZÓN – JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA**
	Firma:

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA E.S.P.

CONTROL DE PAGOS

CONTRATO:	DE SERVICIOS No. **2023-117**
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA E.S.P.
CONTRATISTA:	**AMÉRIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S**
NIT.:	900.633.782-2
OBJETO:	Servicio de Software tipo SAAS funcionalidades de servicios públicos, administrativos y financieros para fortalecer la operación de la Empresa de Servicios Públicos EMSERFUSA E.S.P.
FECHA DE SUSCRIPCION:	28 de junio de 2023
VALOR:	$465.114.876
INTERVENTOR	MILENA CASTIBLANCO GUTIERREZ – Jefe de la Oficina de Planeación e Informática. SANDRA QUEVEDO GARZÓN – Jefe de la División Administrativa. YOLIMA SOLANO ÁVILA – Jefe de la División Comercial. CLAUDIA ESPERANZA CAMELO GUZMÁN – Jefe de la División Financiera.
CDP	00436 del 28/06/2023 – 2.1.2.02.02.008.83159
REGISTRO PRESUPUESTAL	414 del 28/06/2023 / CONTRATO 117-2023

PAGOS

Detalle	Valor total orden	Valor anterior	Cta de Cobro. Nº	Presente PAGO	SALDO
Servicio de Software tipo SAAS funcionalidades de servicios públicos, administrativos y financieros para fortalecer la operación de la Empresa de Servicios Públicos EMSERFUSA E.S.P.	$465.114.876				$465.114.876
PRIMER PAGO (del 05 de julio al 04 de agosto de 2023)		$30.503.545	FE11382 FE11384		$434.611.331
SEGUNDO PAGO (del 05 de agosto al 04 de septiembre de 2023)		$30.503.545	FE11386 FE11387		$404.107.786
TERCER PAGO (del 05 de julio al 4 de agosto de 2023) y del (05 de agosto al 04 de septiembre de 2023) (MODULO FINANCIERO)		$5.024.114	FE11640 FE 11646		$399.083.672
CUARTO PAGO (del 05 de septiembre al 04 de octubre de 2023)		$41.965.473,48	FE11643 FE11644 FE11647 FE11648 FE11649		$357,118,198,52
QUINTO PAGO (del 05 de octubre al 04 de noviembre de 2023)		$33.015.602	FE11577 FE11578 FE11579		$324,102,596,52
SEXTO PAGO (del 05 de octubre al 04 de noviembre de 2023) (HORAS COMERCIAL)		$9.561.828,50	FE11702		$314.540.768,02
SÉPTIMO PAGO (del 05 de noviembre al 04 de diciembre de 2023)		$37.509.661,40	FE 11734 FE 11735 FE11736 FE 11737 FE 11738		$277.031.106,62
OCTAVO PAGO (del 05 al 19 de diciembre de 2023) (HORAS COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA)			FE 11755 FE 11756	$37.482.367,72	
SALDO POR EJECUTAR					$239.648.738,9

SON: TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS MCTE ($37.482.367,72)

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NUMERO UNICO DE REGISTRO NUIR 1 – 25220000-2

Se procede a tramitar el pago al Contratista de acuerdo a la certificación de recibido a satisfacción suscrita por parte del supervisor.

Fusagasugá, 28 de diciembre de 2023

Elaboró: Sergio Alejandro Guerrero Castellanos
Apoyo Técnico – Oficina Jurídica

Vo.Bo. Johan Andres Cadena Moreno
Jefa Oficina Jurídica

VIGILADA SUPERSERVICIOS NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUIR 1 20 4 2